

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	33
OTRAS SOCIEDADES.....	55

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	57
AVISOS COMERCIALES.....	60
REMATES COMERCIALES.....	86

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	87
SUCESIONES.....	91
REMATES JUDICIALES.....	93

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	95
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	97
AVISOS COMERCIALES.....	121

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	122
SUCESIONES.....	135
REMATES JUDICIALES.....	136

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	137
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ACO GROUP S.A.

CUIT 30-71537577-6. Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2026: (i) se trasladó la sede social sin reforma de estatuto a Viamonte 174, segundo piso, departamento B de C.A.B.A.- (ii) se resolvió designar Titular y Presidente: Carlos Javier CORREA CANO, Director Titular y Vicepresidente: Fernando Omar SAPIO, Directora Suplente: María Guadalupe SOUTULLO TORRES, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la calle Rodríguez Peña 1568, sexto piso, oficina "B, CABA. Autoridades que cesaron en sus cargos: Presidente: Martín Eduardo Fellner y Director Suplente: Juan Sebastián Gimenez. (iii) Se reformo el art. 3° del estatuto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto principal la prestación de servicios de publicidad, comunicación, asesoramiento estratégico y producción publicitaria, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, incluyendo: a) Servicios de consultoría integral en comunicación, publicidad, marketing, posicionamiento de marcas y productos, relaciones públicas y comunicación institucional, corporativa y pública. B) Diseño, planificación, producción, ejecución y evaluación de campañas publicitarias y de comunicación en medios gráficos, audiovisuales, digitales, radiales, televisivos, cinematográficos, vía pública, internet y cualquier otro medio. C) Servicios de producción creativa, técnica y audiovisual, incluyendo piezas gráficas, audiovisuales, digitales, contenidos multimedia, branding, diseño gráfico y producción publicitaria en general. D) Organización, producción, planificación, coordinación, explotación y realización de todo tipo de eventos, espectáculos y reuniones públicos o privados, masivos o no, culturales, artísticos, musicales, deportivos, corporativos, institucionales, promocionales, sociales, ferias, exposiciones, congresos y convenciones. E) Contratación, coordinación y/o subcontratación de servicios vinculados a eventos tales como logística, sonido, iluminación, escenarios, técnica, montaje y desmontaje, producción artística y ejecutiva, seguridad, control de accesos, acreditaciones y ticketing. F) Comercialización, intermediación y explotación publicitaria y de patrocinio de eventos, así como la venta, distribución o intermediación de entradas, abonos y acreditaciones. G) Gestión de prensa, monitoreo de medios, auditorías de comunicación, estudios de opinión pública, encuestas, clipping y análisis de impacto publicitario. H) Producción, promoción y asesoramiento de programas, contenidos y formatos para radio, televisión, plataformas digitales, streaming y medios audiovisuales en general. I) Diseño, desarrollo, implementación, administración y comercialización de contenidos digitales, sitios web, plataformas multimedia y servicios de marketing digital, incluyendo comercio electrónico vinculado a las actividades precedentes. J) Consultar, analizar, desarrollar, comercializar, importar y exportar software, hardware, insumos tecnológicos e informáticos, redes, sistemas de telecomunicaciones y servicios asociados, así como ejercer la representación de marcas y fabricantes nacionales o internacionales vinculados a dichas actividades. K) Comercializar, comprar, vender, importar, exportar, consignar y alquilar vehículos y todo tipo de medios de transporte utilizados para la movilidad de mercaderías y/o productos, ya sean de carga o descarga, elevación o descenso, hidráulicos, eléctricos, a motor o de cualquier otro tipo, incluyendo utilitarios. L) Prestar servicios de mantenimiento, montaje, armado, reparación y logística vinculados a dichos vehículos, equipos y medios de transporte. La sociedad podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, celebrar contratos, constituir franquicias, concesiones o licencias, y presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, siempre relacionadas con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 31/03/2026 Reg. Nº 297

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 Nº 23496/26 v. 16/04/2026

## AL TUNEL S.A.

CUIT 30-70737524-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/04/2026: Se aprobó por unanimidad, ampliar el plazo de duración del mandato del Directorio de 2 (dos) a 3 (tres) ejercicios, y la consecuente reforma del artículo octavo del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2026: Se aprobó por unanimidad, designar por 3 (tres) ejercicios, Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Aníbal Rodríguez Mella; Directora Titular a la Sra. Mirta Edith Álvarez, y Director Suplente al Sr. Manuel Rodríguez Mella, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo N° 2554, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2026.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23512/26 v. 16/04/2026

## BECUSTOM S.A.

Fecha: 14/04/2025. Accionistas: Darío Nicolás RIGHI, casado, argentino, comerciante, nacido el 22/10/1975, titular del DNI 24.740.713, CUIT 20-24740713-9, domiciliado en Regimiento 12 de infantería 849, departamento 2, Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Santiago RIGHI, soltero, argentino, comerciante, nacido el 27/10/2003, titular DNI 45.344.863, CUIT 20-45344863-1, domiciliado Regimiento 12 de infantería 849, departamento 2, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Denominación: BECUSTOM S.A. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del objeto social necesario y determinado: a) fabricación, elaboración, comercialización, marketing, venta, distribución, importación, exportación de artículos textiles, en telas y/o cueros naturales y/o sintéticos, artículos promocionales en toda su variedad textil, bazar, graficas, electrónica y en general; artículos para publicidad; producir publicidad en todas sus formas; producción y organización de eventos en general, pudiendo hacer tareas de asesoramiento comerciales y de marketing; b) realización de actividades como agente de carga internacional y operador logístico relacionadas con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, emisión de los documentos propios de su actividad, la prestación de servicios especializados en materia de logística de transporte por vía marítima, aérea y/o terrestre, administración de transporte, administración de almacén, almacenamiento y bodegaje, distribución de productos de terceros, y en general, en cualquier área relacionada con el manejo eficiente del almacenaje y distribución de productos de terceros aduaneros y/o cualquier actividad en su calidad de transitario (Freight Forwarder); la organización, adquisición, mantenimiento y operación del equipamiento especializado necesario para el desarrollo del objeto social; c) adquirir, operar, vender, importar y exportar toda clase de productos y servicios relacionados con el objeto social, y coordinar su transporte y distribución por tierra, mar y/o aire; y d) podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000 representado en 30.000.000 acciones valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción: Darío Nicolás RIGHI suscribe \$ 27.000.000 representadas en 27.000.000 acciones y Santiago RIGHI suscribe \$ 3.000.000 representadas en 3.000.000 acciones.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa como PRESIDENTE: Darío Nicolás RIGHI y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago RIGHI. Domicilio Social y especial de las autoridades: Vedia 1981, piso 2, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23505/26 v. 16/04/2026

**BRIESTA S.A.**

Por escritura nro. 68 del 13/04/2026 comparecieron: Brian Alejandro Oscar QUAST, argentino, 22/3/2000, DNI 42433981, soltero, comerciante, Latorre 6143, Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Rodrigo Sebastián Nicolás QUIROZ VARGAS, argentino, 17/6/1978, 26689143, soltero, comerciante, Arce 215, piso 4, dpto A, CABA; "BRIESTA S.A." duración 99 años; OBJETO: Explotación, administración, representación, compra, venta, alquiler, franchising, de todo tipo de negocios gastronómicos; incluyendo restaurante, bar, cafetería, confitería, heladería, servicios rápidos de comida y foodtruck; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Servicio de logística, transporte y distribución de alimentos e insumos detallados precedentemente. Importación y Exportación de todos los bienes relacionados al presente objeto.; Capital social \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Brian Alejandro Oscar QUAST y Rodrigo Sebastián Nicolás QUIROZ VARGAS suscriben 15.000.000 acciones c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente: Brian Alejandro Oscar QUAST; Director Suplente: Rodrigo Sebastián Nicolás QUIROZ VARGAS, domicilio especial en sede social Av Emilio Castro 5542, depto 1, CABA; ejercicio social cierra el 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 165 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23587/26 v. 16/04/2026

**CHAMICAL SOLAR II S.A.U.**

CUIT 30-71885219-2. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2025, se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de Pesos ciento cincuenta y un millones trescientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro con 00/100 (\$ 151.339.254,00), elevándose a la suma de Pesos ciento ochenta y un millones trescientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro (\$ 181.339.254); ii) emitir 181.339.254 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (UN PESO) cada una y con derecho a un voto por acción; y iii); reformar el artículo cuarto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 181.339.254 (pesos ciento ochenta y un millones trescientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro), representado por 181.339.254 Acciones Ordinarias escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2025 Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23541/26 v. 16/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**DE-HERRAJES S.A.**

Por escritura pública N° 23 del 10/04/2026: 1) Se constituyó DE-HERRAJES S.A.; 2) Socios: Ariel Osvaldo Antonio FERRARI, argentino, DNI 24.820.997, 15/10/1975, casado, contador público, con domicilio en Echeverría 1200, Lote 614, General Pacheco, Pcia. Bs.As. y Patricio Agustín FERRARI, argentino, DNI 26.457.743, 20/05/1978, soltero, empleado, con domicilio en Av. Directorio 570, piso 1°, depto. A CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) **COMERCIALES**: La compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, intermediación, administración, permuta y, en general, cualquier forma de comercialización y/o transferencia, al por mayor o menor, por sí o en representación de terceros, de bienes vinculados a la industria de la construcción, ferretería y cerramientos, incluyendo en forma enunciativa y no limitativa: herrajes, herramientas, tornillería, bulonería, aberturas y sistemas de cerramiento para uso habitacional, comercial o industrial; materiales e insumos para la construcción en general; productos textiles técnicos vinculados a cerramientos (incluyendo telas mosquiteras y afines); burletes, felpas, gomas y derivados; adhesivos, selladores, productos químicos y otros insumos complementarios; así como componentes eléctricos, electrónicos y sistemas de automatización y domótica aplicados a cerramientos y control de accesos; comercialización de maquinarias, equipos y herramientas destinadas a la fabricación, instalación, procesamiento y/o mantenimiento de los productos antes mencionados, incluyendo aquellas aplicables a aberturas de PVC, aluminio, madera, chapa, vidrio y otros materiales; b) **INDUSTRIALES**: La fabricación, elaboración, transformación, industrialización y procesamiento, por sí o mediante terceros, de los productos indicados en el apartado precedente, incluyendo la explotación de establecimientos metalúrgicos, siderometalúrgicos y metalmecánicos; la fabricación de aberturas, sistemas de cerramiento, materiales de construcción, aislantes y sus componentes; así como de maquinarias, equipos y herramientas destinadas a dichos fines, incluyendo sus accesorios, repuestos y servicios técnicos asociados; c) **LOGÍSTICAS Y DE SERVICIOS**: prestación de servicios de logística, almacenamiento, depósito, transporte, distribución y gestión de mercaderías, ya sea por cuenta propia o de terceros, vinculados directa o indirectamente con las actividades del objeto social; d) **INMOBILIARIAS**: La adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, subarrendamiento, administración, fraccionamiento y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, en el país o en el exterior, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen legal aplicable; e) **FINANCIERAS**: realización de inversiones y aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; el otorgamiento de préstamos, financiaciones y créditos en general, con o sin garantía, así como la realización de operaciones vinculadas con la actividad de la sociedad, incluyendo el descuento de documentos, prendas, warrants y demás instrumentos permitidos por la legislación vigente, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que implique captación de ahorro público; 5) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 \$ 100 VN cada una y un voto por acción. Todas suscriptas: Ariel Osvaldo Antonio FERRARI suscribe 285.000 acciones, y Patricio Agustín FERRARI 15.000 acciones. Integración: 25%; 6) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS. Posibilidad de elegir por igual plazo la uno o más Directores Suplentes; Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Av. Directorio 570, piso 1°, depto. A CABA; 10) Directorio: PRESIDENTE: Ariel Osvaldo Antonio FERRARI, DIRECTOR SUPLENTE: Patricio Agustín FERRARI, fijan domicilio especial en Av. Directorio 570, piso 1°, depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1544  
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23518/26 v. 16/04/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## ESTARI CONSULTORA S.A.

Por escritura 103 del 09/04/2026, Alann Yarde Buller, argentino, nacido el 21/02/1970, casado, contador, DNI 21316014 y C.U.I.T 20-21316014-2, y domicilio en Tucumán 1335, piso 3° depto F, CABA, y Nora Laura Gattellari, argentina, nacida el 15/07/1976, soltera, empresaria, DNI 25345396 y C.U.I.T 27-25345396-1, y domicilio Posta de Pardo número 870, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, constituyeron “ESTARI CONSULTORA S.A.”. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diagnóstico, diseño, implementación, ejecución, evaluación y acompañamiento en materia de procesos de negocio, gestión organizacional, estrategia empresarial, transformación digital, gestión del cambio, gestión de proyectos, tecnología aplicada, mejora continua, calidad, recursos humanos, formación y capacitación empresarial, en todas sus formas y modalidades; asimismo podrá b) desarrollar, comercializar, implementar, arrendar, licenciar, representar, distribuir y mantener productos, servicios, contenidos y soluciones tecnológicas, incluyendo software y herramientas de gestión empresarial, propios o de terceros, en cualquier tipo de soporte físico o digital. También podrá desarrollar, integrar, utilizar y comercializar tecnologías emergentes vinculadas a la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y otras herramientas digitales avanzadas aplicadas a la gestión empresarial; c) desarrollar, operar y administrar sitios web, plataformas digitales, marketplaces y aplicaciones móviles, así como ofrecer servicios vinculados al comercio electrónico, marketing digital, y gestión de medios digitales en general; d) brindar servicios de consultoría en materia de ciberseguridad, privacidad, cumplimiento normativo (compliance), gestión de riesgos tecnológicos y continuidad del negocio, incluyendo auditorías y desarrollo de soluciones específicas en estas materias; e) actuar como intermediaria tecnológica en la facilitación de transacciones digitales, incluyendo servicios fintech y otros sistemas de procesamiento de operaciones en línea; f) podrá asimismo importar, exportar y adquirir todos los bienes, tangibles o intangibles, que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, así como importar, exportar, adquirir, registrar, explotar y licenciar derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo marcas, patentes, modelos, software y otros bienes intangibles vinculados a su actividad; g) además, la sociedad podrá realizar inversiones, constituir o participar como socia, accionista o integrante en otras sociedades o asociaciones, nacionales o extranjeras, celebrar contratos de colaboración, y efectuar toda otra actividad conexas. Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital \$ 30.000.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social en la proporción de 70% Alann Yarde Buller, es decir 210.000 acciones sociales de valor nominal \$ 100 y 30% Nora Laura Gattellari, es decir 90.000 acciones sociales de valor nominal \$ 100. Sede Social y domicilio especial Gerente: Paraguay número 635, Piso 3, Oficina “C”, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Nora Laura Gattellari y Director Suplente: Alann Yarde Buller. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1180 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23531/26 v. 16/04/2026

## FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.

(30-68245096-3) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2026 se resolvió reformar el artículo 1° del Estatuto Social, a fin de reflejar el cambio de denominación social de “FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.” a “STELLANTIS AUTOMÓVILES ARGENTINA S.A.”. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2026 LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23659/26 v. 16/04/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**FERRO INGENIERIA S.A.**

Constitución. Escritura N° 93 del 06/04/2026, F° 249 correspondiente al Registro Notarial 26 de CABA. SOCIOS: 1) Chiara DI PERNA, argentina, soltera, administradora de consorcios, nacida el 03/01/2002, DNI 43.817.970, CUIL 23-43817970-4, domiciliada en Conesa 2035, piso 12 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Manuel Horacio BALADRON, argentino, casado, abogado, nacido el 28/08/1978, DNI 26.727.773, CUIL 20-26.727.773-8, domiciliado en Av. de Mayo 1353, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "FERRO INGENIERIA S.A." Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Prestación de servicios de arquitectura, diseño, planificación, dirección y ejecución de proyectos, elaboración de planos y supervisión de obras. b) CONSTRUCCIÓN: Construcción, refacción, remodelación, ampliación, mantenimiento y reparación de todo tipo de obras públicas y privadas, especialmente residenciales, comerciales e industriales. c) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de materiales para la construcción, insumos, productos y accesorios para obras civiles, artículos de ferretería, materiales eléctricos, herramientas manuales y eléctricas. d) MATERIALES: Comercialización de lozas, cerámicos, revestimientos, aberturas, puertas, ventanas, estructuras de madera, metal, aluminio, PVC u otros materiales, pinturas, barnices, esmaltes y productos afines. e) PRODUCTOS: Comercialización de productos de limpieza, desinfección y sustancias químicas relacionadas para uso doméstico e industrial. f) METALES: Compra, venta y comercialización de metales y minerales metalíferos, tales como hierro, chapa, acero y sus derivados. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, podrá adquirir, vender, permutar, gravar y administrar bienes, celebrar contratos de colaboración empresaria, fideicomisos (excepto financieros), concesiones, franquicias y emitir títulos de deuda conforme la legislación vigente. CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. Suscripción: Chiara Di Perna suscribe \$ 15.000.000 equivalentes al 50% del capital social. - Manuel Horacio Baladron suscribe \$ 15.000.000 equivalentes al 50% del capital social. Integración: Se integra en efectivo el 25% del capital total (\$ 7.500.000). Administración: Directorio: Chiara Di Perna (Presidente). Director Suplente: Manuel Horacio Baladron. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial de autoridades: Av. de Mayo 1353, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 26 de Capital Federal.

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23258/26 v. 16/04/2026

**FILADELFIA FOOD COMPANY S.A.**

30717978931 Por Asamblea del 6/3/26 se aprobaron las renunciaciones de María J. Coronda y Pedro F. Ahumada Coronda a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a María J. Ahumada Coronda y Suplente a Facundo F. Ahumada, ambos con Domicilio Especial en Montevideo 665, PB, Of. 8 CABA. Finalmente, se resolvió reformar el Art. 4 siendo el nuevo Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución y todo tipo de comercialización, por mayor y menor, de toda clase de productos alimenticios; y b) comercialización, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, menaje, limpieza, tocador, decoración, textiles, y otros productos afines y accesorios a los rubros mencionados. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23581/26 v. 16/04/2026

**GALILEO TECHNOLOGIES S.A.**

30-61608546-4. Por Asamblea General Extraordinaria de 30/12/2025 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 727.272.729, es decir, de la suma de \$ 780.695.427 a la suma de \$ 1.507.968.156; b) emitir 727.272.729 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; c) modificar el art. 4 del estatuto (capital) y aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto. Las tenencias accionarias quedan compuestas de la siguiente manera: Galileo Global Technologies Ltd.: \$ 1.495.157.812 (99,15%); Methax UK Ltd.: \$ 8.485.993 (0,56%); y Galileo Technologies Corp.: \$ 4.324.351 (0,29%). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2025

GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23591/26 v. 16/04/2026

**GLYCINEMAX S.A.**

CUIT: 30-71468889-4. Según Asamblea de accionistas del 01.12.2025, se resolvió: (i) el aumento de capital de la suma de \$ 2.285.885.368 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de \$ 802.831.126 a \$ 3.088.716.494. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Gerardo Luis Bartolomé titular de 3.063.693.723 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 peso cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y b) Marcela Cecilia Grandolini titular de 25.022.771 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 peso cada una y con derecho a un (1) voto por acción.; y (ii) la reforma del artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23283/26 v. 16/04/2026

**GRUPO GJG S.A.**

Constituída Esc N° 50 del 25/03/2026, Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. Socios: Juan Ignacio GUAGNINI, argentino, nacido el 26/11/1977, DNI Identidad 26.348.919, CUIT 20-26348919-6, empresario, casado, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1246, Martínez, Prov. Bs. As.; Gabriel Alejandro CARREIRA, argentino, nacido el 3/5/1980, DNI 28.166.323, CUIT 20-28166323-3, administrador de empresas, casado, domiciliado en 3 de febrero 1674, 1° "A", CABA; Gustavo Hugo BAUDINO, argentino, nacido el 19/06/1976, DNI 25.360.356, CUIT 23-25360356-9, licenciado en marketing, casado, domiciliado en Av. de los Constituyentes 4175, caba; Denominación: GRUPO GJG S.A. Sede social y domicilio especial de los socios: Sarmiento 1426, 2° piso caba. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: importación / exportación, comercialización de alimentos para humanos y/o animales, suplementos vitamínicos y bebidas en todas sus formas, ya sean alimentos o bebidas procesadas o materias primas, maquinaria, electrónica y otros bienes y servicios vinculados a la industria de la alimentación, incluido pero no imitado a asesoramiento, gerenciamiento, expendio y explotación de establecimientos gastronómicos o de expendio de alimentos y bebidas. Capital Social: capital social es de \$ 30.000.000 representado por 30 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de \$ 1.000.000 valor nominal por acción totalmente suscriptas por los socios: Juan Ignacio Guagnini, suscribe 10 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000.000 cada una por un capital de \$ 10.000.000, es decir 33,33% del capital social; Gabriel Alejandro Carreira, suscribe 10 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000.000 cada una por un capital de \$ 10.000.000, es decir 33,33% del capital social; Gustavo Hugo Baudino, suscribe 10 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000.000 cada una por un capital de \$ 10.000.000, es decir 33,34% del capital social. Plazo para integrar el saldo: dos años. Administración: Órgano Directorio: 1 a 5 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Plazo de duración: 99 años. Se designa Presidente: Gustavo Hugo Baudino; Director Suplente: Juan Ignacio Guagnini, quienes aceptan los cargos. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23621/26 v. 16/04/2026

**I.A.S.A. INSUMOS ARGENTINOS S.A.**

Constitución. Escritura N° 94 del 06/04/2026, F° 252 correspondiente al Registro Notarial 26 de CABA. SOCIOS: 1) Chiara DI PERNA, argentina, soltera, administradora de consorcios, nacida el 03/01/2002, DNI 43.817.970, CUIL 23-43817970-4, domiciliada en Conesa 2035, piso 12 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Manuel Horacio BALADRON, argentino, casado, abogado, nacido el 28/08/1978, DNI 26.727.773, CUIL 20-26.727.773-8, domiciliado en Av. de Mayo 1353, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "I.A.S.A. INSUMOS ARGENTINOS S.A." Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) VETERINARIOS: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y comercialización, tanto mayorista como minorista, de productos veterinarios, incluyendo alimentos, medicamentos no sujetos a control especial, accesorios y demás insumos destinados al cuidado y sanidad animal. b) CONSUMO MASIVO: Compra, venta, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos de kiosco, almacén y mercado en general, incluyendo golosinas, bebidas, alimentos envasados y artículos de consumo masivo. c) PERFUMERÍA: Compra, venta, distribución y comercialización de artículos de perfumería, cosmética, higiene personal y tocador. d) PAPEL: Compra, venta, distribución y comercialización de papel, cartón y sus derivados. e) DESCARTABLES: Compra, venta, distribución y comercialización de artículos de papel, plástico y descartables en general, incluyendo

envases, embalajes y productos de un solo uso. f) SALUD: Compra, venta, distribución y comercialización de artículos descartables destinados a la salud humana, incluyendo insumos médicos no farmacológicos como guantes, barbijos, jeringas sin medicamentos, gasas y productos afines. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación aplicable. Asimismo, podrá adquirir, vender, permutar, gravar y administrar bienes, celebrar contratos de colaboración empresaria, fideicomisos (excepto financieros), concesiones, franquicias y emitir títulos de deuda conforme la normativa vigente. CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. Suscripción: - Chiara Di Perna suscribe \$ 15.000.000 equivalentes al 50% del capital social. - Manuel Horacio Baladron suscribe \$ 15.000.000 equivalentes al 50% del capital social. Integración: Se integra en efectivo el 25% del capital total (\$ 7.500.000). Administración: Directorio: Chiara Di Perna (Presidente). Director Suplente: Manuel Horacio Baladron. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial de autoridades: Av. de Mayo 1353, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 26 de Capital Federal. Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23259/26 v. 16/04/2026

## KOINECTA S.A.

Esc 22 F° 80 14/04/2026 Reg 1041 CABA. Cónyuges en 1° nupcias Nicolás Sebastián Franco 30/12/1981 DNI 29.044.578 CUIT 20-29044578-8 y María Paula PERETTO 18/11/1984, DNI 31.271.779 CUIT 23-31271779-4, ambos empresarios argentinos domiciliados en Ruta 9 Km 61.5 La Reserva Cardales L128 Campana Pcia Bs As. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y gestión en materia de desarrollo de negocios regionales, planificación estratégica, mejora y optimización de procesos, transformación organizacional y cumplimiento normativo. Asimismo, podrá brindar servicios de diagnóstico empresarial, diseño e implementación de modelos de negocios, análisis de mercados, reingeniería de procesos, gestión del cambio, desarrollo organizacional, gobierno corporativo y fortalecimiento institucional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 30000000 30000000 acciones \$ 1 1 voto c/u. Suscripción total. Integración 25%. Administración Directorio de 1 a 9 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de firma social Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/3. Sede BAUNESS 1960 piso 1° departamento "G" CABA. Presidente Nicolás Sebastián Franco, Director Suplente María Paula PERETTO, fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1041 MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23293/26 v. 16/04/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**LA TIENDITADI S.A.**

30718879023. Por acta de asamblea del 7/04/2026, se reformo el articulo Tercero, quedando redactado de la siguiente forma: 'TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra y venta por mayor y/o por menor por cualquier vía, incluyendo e-commerce, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de los siguientes artículos: a) Artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, cristalería, de gastronomía en general; utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares. b) Muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo placares, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos, pudiendo incluso fabricarlos, diseñarlos, restaurarlos y ensamblarlos. c) Electrodomésticos y productos tecnológicos de todo tipo y para cualquier uso, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, artículos de iluminación, equipos de audio, televisores, elementos de cocina, teléfonos celulares y demás aparatos eléctricos. d) Materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general e incluso de uso médico y técnico. e) Productos alimenticios envasados o no, desecados, congelados, enlatados y condimentos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; artículos de limpieza e higiene en general, perfumería y cosmética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2026

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23551/26 v. 16/04/2026

**LEMAR SALUD S.A.**

Esc. 107. 14/04/2026 Reg. 1950. Leandro Abel RATTA, argentino, 18/08/1975, DNI 24.836.734, CUIL/T 20-24836734-3, contador, casado, domicilio real Rio Colorado 601, UF 6, Plottier, Confluencia, provincia de Neuquén; José Maria BARCELO LENZANO, argentino, 14/04/1983, DNI 30.218.173, CUIL/T 20-30218173-0, empresario, casado, domicilio real Ministro Joaquin González 470, ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, y ambos con domicilio especial en Viamonte 1532, 1A, CABA. Suscriben \$ 30.000.000 o sea 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. Integran el 25%. PRESIDENTE: Leandro Abel RATTA, ya mencionado; DIRECTOR SUPLENTE: José Maria BARCELO LENZANO, ya mencionado; ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial y SEDE SOCIAL en Viamonte 1532, 1A, CABA. PLAZO 99 años. OBJETO. La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de productos para la salud, equipamiento e insumos médicos, cosméticos, domisanitarios, productos higiénicos, absorbentes, como así también medicamentos, suplementos, alimentos y todos aquellos materiales relacionados a la actividad. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. CIERRE: 28/02.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23232/26 v. 16/04/2026

**LIAG ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-59628295-0. Según Asamblea de accionistas del 01.12.2025, se resolvió: (i) cambiar la denominación social de "Liag Argentina S.A." a "Liag Argentina S.A.U." y la reforma del artículo 1° del estatuto social (ii) la reforma de los artículos 14° y 16° del estatuto social a fin de su adecuación al régimen de Sociedad Anónima Unipersonal y; (iii) el aumento de capital de \$ 42.462.336.582 mediante la capitalización de a) la cuenta ajuste de capital, b) la cuenta prima de emisión y c) la cuenta ajuste de prima de emisión, elevándolo de \$ 2.289.763 a \$ 42.464.626.345. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Nueva Sur S.A. titular de 34.608.673.346 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 peso cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y b) Glycermax S.A. titular de 7.855.952.999 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 peso cada una y con derecho a un (1) voto por acción y la reforma del artículo 4° del estatuto social en virtud de las variaciones del capital. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23285/26 v. 16/04/2026

**LYYC S.A.**

CUIT 30-71080236-6. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 03/12/25 se resolvió: 1) Aumentar el capital en \$ 84.900.000; es decir de \$ 100.000 a \$ 85.000.000, mediante la emisión de 85.000 acciones ordinarias, nominativas de \$ 1000 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Duilio Mario Tarquini: \$ 21.250.000; Duilio Armando Leschiutta: \$ 21.250.000; Salomé Leschiutta: \$ 21.250.000 y Andoni Manuel Alvarez Massucco: \$ 21.250.000.- 2) Reformar el Artículo Cuarto: Capital \$ 85.000.000.- 3) Aceptar las renunciaciones del Presidente: Duilio Mario Tarquini y del Director Suplente: Duilio Armando Leschiutta y designar directorio: Presidente: Andoni Manuel Alvarez Massucco y Director Suplente: Duilio Armando Leschiutta, ambos con domicilio especial en Tomás Manuel de Anchorena 1449 piso 1° departamento "9" CABA. 4) Cambiar la sede social a Tomás Manuel de Anchorena 1449 piso 1° departamento "9" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23361/26 v. 16/04/2026

**MAAYAN S.A.**

Rectifica aviso N° 16859/26 del 20/03/2026: Sede social correcta y completa: Avenida del Libertador número 4626, Piso 10, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 04/03/2026 Reg. N° 49  
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23611/26 v. 16/04/2026

**MARTINEZ IULIANO CONSULTORES S.A.**

CUIT: 30-71029654-1. Por asamblea del 4/3/2026 se modifica el objeto social. Nuevo objeto: "La sociedad tiene por objeto el ejercicio de gestiones, representaciones y mandatos, sean encomendados por personas humanas, empresas y/o entidades de cualquier origen, nacionales o extranjeras, privadas, mixtas o públicas, industriales, comerciales, de servicios y/o financieras; actuando por sí o asociada a terceros; para desarrollar cualquier actividad lícita vinculada con el interés y el mejor desarrollo de personas, empresas, entidades y negocios. Podrá actuar ante particulares, Entidades y Organismos. Cuando los trabajos y/o servicios, en virtud de la materia, así lo requieran, serán realizados por profesionales universitarios con título habilitante y debidamente matriculados. Podrá también intervenir en: fideicomisos, en carácter de fiduciario, o como fiduciante, beneficiario o fideicomisario; en la constitución y organización formal de sociedades nacionales o extranjeras, sucursales y agencias; en el registro y resguardo administrativo de marcas y patentes; en la elaboración de estrategias empresariales, en la gestión estratégica de situaciones de crisis, incluyendo contextos de ejecuciones o subastas y en la renegociación de pasivos, y cualquier otra actividad relacionada con las descritas en el presente Objeto".- Se modifica el artículo 3 del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/03/2026  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23462/26 v. 16/04/2026

**MARUNOCHI S.A.**

Escritura Publica 110 del 30/03/2026 Esc. Victoria S. MASRI, Registro 1379 CABA. Capital \$ 30.000.000. PRESIDENTE y ACCIONISTA: Esteban Damián MANTEL, argentino, nacido el 20/10/1970, DNI 21.851.596, C.U.I.T. 20-21851596-8, casado, empresario, domiciliado en la calle Del Parque 1211 CABA, suscribe 15.000 acciones valor nominal \$ 1.000, 1 voto por acción y ACCIONISTA Y DIRECTORA SUPLENTE: Mariela Irene ARONOW, argentina, nacida el 13/04/1970, DNI 21.552.250, C.U.I.T. 23-21552250-4, nutricionista, domiciliada en la calle Del Parque 1211 CABA, suscribe 15.000 acciones valor nominal \$ 1.000, 1 voto por acción, integran el 25 por ciento en dinero en efectivo, domicilios especiales y sede social calle Del Parque 1211 CABA. PLAZO: 99 años desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, construcción, reformas, reparaciones y administración de operaciones inmobiliarias, fabricación, consignación, distribución comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes relativo al objeto social pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, a través de profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1379  
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23253/26 v. 16/04/2026

**MERCADO AGROGANADERO S.A.**

30-71623123-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.864.711.322 a \$ 3.172.403.326, representado por 3.172.403.326 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso de valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto de la siguiente manera: MONASTERIO TATTERSALL S.A.; COLOMBO Y MAGLIANO S.A.; DANIEL BLANCO Y CIA. S.A.; MADELAN S.A.; A.J. MENDIZABAL Y CIA S.A.; MARTIN G. LALOR S.A.; CONSIG. MELICURA S.A.; ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A.; DOTRAS-GANLY S.R.L.; WALLACE HERMANOS S.A.; JAUREGUI LORDA S.R.L.; COLOMBO Y COLOMBO S.A.; DA-NES S.R.L.; LARTIRIGOYEN & OROMI S.A.; SANTAMARINA E HIJOS S.A.; GOGORZA Y CIA S.R.L.; HARRINGTON Y LA FUENTE S.A.; CAMPOS Y GANADOS S.A.; LANUSSE-SANTILLAN Y CIA S.A.; BRANDEMAN CONSIGNATARIA S.R.L.; CASA USANDIZAGA S.A.; GAHAN Y CIA S.A.; IREY IZCURDIA Y CIA S.A.; H.NIEVA Y ASOCIADOS S.R.L.; CONSIGNATARIA BLANES S.R.L.; LLORENTE-DURAÑONA S.A.; GANADERA SALLIQUELO S.A.; ENRIQUE IRIARTE VILLANUEVA S.A.; ASOC. De COOP ARGENTINAS; JORGE AGUIRRE URRETA S.A.; CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.; UMC S.A.; FERIAS AGROAZUL S.A.; PEDRO GENTA Y CIA S.A.; LEDESMA Y ARANA S.R.L.; CASA MASSOLA S.A.; GANANOR PUJOL S.A.; CONSIGNATARIA NIEVA Y CIA S.A.; GREGORIO ABERASTURI S.R.L.; BRAZZOLA Y CIA S.R.L.; HEGUY HNOS Y CIA S.A.: 2.29%, 72.671.396 acciones cada uno; SAENZ VALIENTE BULLRICH Y CIA S.A. 4,58% 145.342.796; GOENAGA BIAUS S.R.L.: 1,75% 55.432.572; HOURCADE ALBELO Y CIA. S.A.: 1,15% 36.334.621 acciones y BALCARCE Y CIA S.R.L. 0,90% 28.437.497 acciones; suscripto e integrado en su totalidad; reforma artículo 4) \$ 3.172.403.326. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes ni que hayan ejercido derecho de preferencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 290  
María Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23483/26 v. 16/04/2026

**MH ALLIANCE S.A.**

Escritura 20, 18/03/2026.- Escribana Laura Mónica CANOSA, Registro Notarial 2163 CABA.- Accionistas :Franco David FUNES, argentino, 26/06/94, soltero, empresario, DNI 38.387.988, CUIT 20-38387988-5, domicilio real y especial Sarmiento 2755, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Agustín PICCOLO, argentino, 01/04/93, soltero, empresario, DNI. 36.078.061, CUIT 23-36078061-9, domicilio real y especial La Esmeralda 605, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Eugenio Eduardo SOSA MENDOZA, argentino, 04/11/75, casado, empresario, DNI. 24.699.705, CUIT 20-24699705-6, domicilio real y especial Achaval 786, 5 Piso Dto. A, CABA; Daniel POCIECHA, argentino, 14/01/71, casado, empresario, DNI. 21.980.287, CUIT 20-21980287-1, domicilio real y especial Escribano 48, CABA, Claudio Silvio MATASSA, argentino, 24/02/67, casado, empresario, DNI. 18.078.638, CUIT 20-18078638-5, domicilio real y especial Montenegro 949, La Tablada, La Matanza, Pcia. de BS. As; Leonardo Carlos YAUNGUZIAN, argentino, 28/06/82, divorciado, empresario, DNI. 29.592.701, CUIT 20-29592701-2, domicilio real y especial San Pedro 3950, CABA y Lucas Damian CUFRE, argentino, 24/11/82, casado, empresario, DNI. 29.780.880, CUIT 20-29780880-0, domicilio real y especial Montenegro 963, La Tablada, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS.- OBJETO: La inversión en otras sociedades por acciones o de cualquier tipo, nacionales o extranjeras, mediante la compra, suscripción, permuta o dación en pago de acciones, cuotas partes, títulos valores, debentures y demás instrumentos de participación o deuda; la constitución, adquisición, administración y control de sociedades, vehículos de inversión, fideicomisos, trusts u otras estructuras jurídicas en la República Argentina o en el exterior, con fines operativos, financieros, patrimoniales o de planificación corporativa.- La asistencia financiera a sociedades controladas, vinculadas o participadas, así como la estructuración de esquemas de financiamiento mediante el otorgamiento de préstamos, fianzas, garantías, coinversión, project finance, emisión privada de instrumentos de deuda, obligaciones negociables, notas convertibles, préstamos subordinados, acuerdos de participación en ingresos (revenue share), contratos asociativos y demás mecanismos financieros permitidos por la legislación vigente, excluyendo en todos los casos las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- La prestación de servicios de administración, dirección, gerenciamiento, coordinación y management de sociedades, emprendimientos, proyectos y unidades de negocio propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas adelante por profesionales con título habilitante en la materia.- La creación, desarrollo, adquisición, registro, protección, explotación, administración, cesión, licenciamiento, sublicenciamiento, monetización y disposición de activos intangibles, incluyendo, sin limitación, marcas, nombres comerciales, patentes, modelos y diseños industriales, derechos de autor, software, plataformas digitales, sistemas tecnológicos, metodologías de entrenamiento, contenidos audiovisuales, bases de datos, programas de fidelización, franquicias, manuales operativos, know-how y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial, propios o de terceros.- El licenciamiento, cesión y otorgamiento del uso de marcas, nombres comerciales, sistemas de negocio y know-how propios o de terceros, así como la administración, gerenciamiento y asistencia operativa de los

emprendimientos que utilicen dichas marcas o sistemas, percibiendo las retribuciones que se convengan.- La adquisición, desarrollo, planificación, gerenciamiento, construcción, remodelación, puesta en valor, explotación, administración, locación, sublocación, comercialización y disposición de inmuebles urbanos o rurales, centros comerciales, complejos deportivos, edificios de oficinas, locales, propiedades residenciales, lotes baldíos, campos, hoteles y proyectos inmobiliarios propios o de terceros, bajo esquemas de propiedad directa, fideicomisos o concesiones, así como la administración de reservas de tierras.- Capital social, \$ 30.200.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y 30.100 acciones preferidas de \$ 1.000, valor nominal cada una, sin derecho a un voto.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Franco David FUNES, 30 acciones ordinarias y 4.300 acciones preferidas, Agustín PICCOLO, 20 acciones ordinarias y 4.300 acciones preferidas, Eugenio Eduardo SOSA MENDOZA, 10 acciones ordinarias y 4.300 acciones preferidas, Daniel POCIECHA, 10 acciones ordinarias y 4.300 acciones preferidas, Claudio Silvio MATASSA, 10 acciones ordinarias y 4.300 acciones preferidas, Leonardo Carlos YAUNGUZIAN, 10 acciones ordinarias y 4.300 acciones preferidas y Lucas Damian CUFRE, 10 acciones ordinarias y 4.300 acciones preferidas.- La administración y dirección: Directorio, compuesto por el número de TRES titulares y TRES suplentes, todos con mandato por TRES EJERCICIOS, La REPRESENTACIÓN LEGAL, será ejercida por el Presidente del Directorio.- Cierre de ejercicio social, 30 de junio de cada año.: Directorio, Presidente: Franco David FUNES, Vicepresidente: Agustín PICCOLO, Director Titular: Leonardo Carlos YAUNGUZIAN, Directores Suplentes: Eugenio Eduardo SOSA MENDOZA, Daniel POCIECHA y Lucas Damian CUFRE.- Se prescinde de la Sindicatura.- Domicilio social, Chacabuco 1166, Piso 2°, Dto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 18/03/2026 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23600/26 v. 16/04/2026

## OIL M&S S.A.

CUIT 30707620567.Esc. 156.26/3/26, reg. 1453.Actas: 16/6/23 y 5/3/26. Cambio de sede a Olga Cossettini 340,3° piso, CABA. Se designo: Presidente: Mariano A. Maidana; Vicepresidente: Santiago J. Piantoni; Titular: Hector D. Gonzalez y Suplentes: Daniela P. Insaurrealde y Marcela F. Ordoñez, todos domicilio especial en la sede. Aumento de capital y reforma art. 4° y 10°. Capital: \$ 7144056 (6171270 acciones clase A, 120000 acciones clase B y 852786 acciones preferidas). Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23620/26 v. 16/04/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**ORO 21 S.A.**

Escritura N° 46 del 1/04/2026 -Socios 1) Maria del Carmen CAZZOLA, argentina, casada, 11/08/1960, DNI 13.809.659- CUIT 27- 13.809.659- 9, abogada, Av.Rivadavia 1250, 4° CABA. 2) Juan Carlos PALACIOS argentino, casado, 2/09/1940, DNI 7.704.391 - CUIT. 20-07704.391- 9, abogado, Av. Rivadavia 1250, piso 4 CABA .Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse, por si, o por terceros o asociada a terceras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas en el país o en el extranjero y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, las siguientes actividades: Agropecuaria y de Equinos: La explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos. Específicamente, la reproducción, cría, recría, internada, adiestramiento, cuidado y pensionado de caballos de toda raza (especialmente sangre pura de carrera o salto). Incluye la comercialización, compra, venta y permuta de semovientes, como así también su presentación en competencias hípicas, cobro de premios y todo tipo de actividad relacionada al turf en la Argentina y en el exterior -Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Podrá actuar en la construcción de edificios y la ejecución de proyectos de arquitectura o ingeniería. Financiera: La realización de inversiones y aportes de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos y financiaciones con fondos propios (excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras); compra y venta de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos, subproductos, insumos, maquinarias y materias primas vinculadas con las actividades mencionadas. Incluye la representación de firmas nacionales o extranjeras, comisiones y consignaciones. - En el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y/o su reglamentación contratando ya sea con el Estado Nacional como el Provincial, Municipal o en el ámbito privado. -Plazo: 90 años desde inscripción. Capital: \$ 30.000.000.- Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Presidente: Juan Carlos PALACIOS.- Director Suplente: María del Carmen Cazzola .- Domicilio especial y fiscal en sede social. SEDE: Av. Rivadavia 1240 4° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1517

María Roberts - Matrícula: 3640 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23297/26 v. 16/04/2026

**PAN MINERA S.A.**

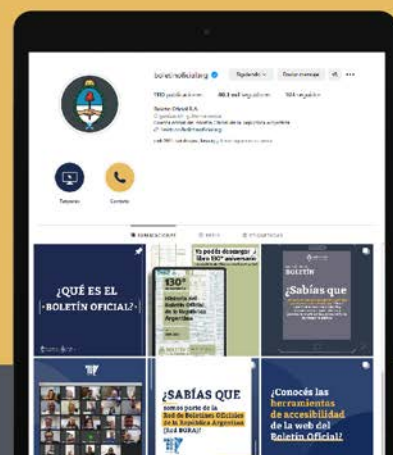
En complemento al aviso N° 21300/26 publicado el 09/04/2026, se hace saber que los accionistas de Pan Minera S.A. son: Franco Bernardo Ibelli, D.N.I.: 20.910.746, 56 años, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en Sarmiento 517, piso 4, departamento B, CABA y Cero Capital S.A.U., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de abril de 2025 bajo el N° 6285 del Libro 121, Tomo - de Sociedades por Acciones, C.U.I.T.: 30718931939, con sede social en Paraná N° 631, piso 3, oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1181 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 501  
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23599/26 v. 16/04/2026

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



**POLINAS S.A.**

Constitución Socios: María Elena MOLINA, argentina, 1/12/1958, casada, comerciante, DNI 12.867.212, CUIL 27-12867212-0, Raúl B. Díaz N° 1200, Resistencia, Chaco. Juan Eduardo OCAMPO, argentino, 15/11/1981, soltero, comerciante, DNI 29.137.114, CUIL 20-29137114-1, calle 29 y Pje Castelli, Casa L58, Barrio La Rubita, Resistencia, Chaco. Denominación POLINAS S.A. Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Cerviño 4653 11° "A" CABA. Objeto: COMERCIALES: la explotación de playas de estacionamiento y garage de toda clase de vehículos automotores, en inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo, asimismo brindar en dichos establecimientos todo tipo de servicios de asistencia técnica, mecánica, eléctrica o de cualquier otra índole a vehículos automotores, así como instalar dentro del establecimiento destinado a garage, locales de venta de golosinas, cigarrillos y toda clase de artículos comestibles y/o expendio de bebidas de toda clase. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal. Duración 30 años desde su inscripción en IGJ. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio. Representación legal: Presidente del Directorio. Mandato 3 ejercicios. Director Titular-Presidente: María Elena MOLINA. Director Suplente: Juan Eduardo OCAMPO. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 106 del 9/4/2026, Reg. 1744 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1744  
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23476/26 v. 16/04/2026

**SEACRAFT S.A.**

30711170665. Por escritura 121 del 10/04/2026, se elevó a escritura Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/03/2026 unánime, de la cual surge: 1) Elección, distribución y aceptación los cargos del nuevo Directorio y así resulta: Presidente: María Isabel MOSSE; Director Suplente: Santiago SQUADRONE; quienes constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 420/422, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Modificación del objeto social, modificando en consecuencia el artículo TERCERO del Contrato Social, el que quedó así: TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país servicios de Consultoría en impuestos, contabilidad y finanzas. Evaluación, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión en negocios. Planeamiento y ejecución de inversiones financieras. Administración de portfolios manager. destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; y 3) Cambio de denominación social, modificando en consecuencia el artículo PRIMERO del Contrato Social, el que quedó así: PRIMERO: La sociedad se denomina GRAY MATTER CONSULTING S.A. continuadora de SEACRAFT SOCIEDAD ANÓNIMA.- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 799  
Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23507/26 v. 16/04/2026

**SEGAFI S.A.**

1) Sergio Alberto Samolsky, 18/04/73, 23326549, 20-23326549-8, y Gabriela Vanina Fabrizio, 12/07/78, 26567978, 27-26567978-7, ambos argentinos, casados, empresarios y domicilio en Armenia 1260, Piso 1°, depto. "8", CABA. 2) 09/04/26. 3) SEGAFI S.A. 4) Mayor Arturo Luisoni 2510, piso 11°, depto. 1105, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, explotación, desarrollo, locación y/o sublocación, ya sea como locador o locatario, de inmuebles urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Participación en todo tipo de concurso o licitación, sea público o privado, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionado con las actividades del objeto social de la sociedad. b) Explotación de establecimientos gastronómicos como restaurantes, bares, cafeterías, rotiserías, con venta presencial, delivery, take away y consumo en el local. Elaboración y venta de alimentos y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas), incluyendo catering, viandas. Organización integral de eventos sociales, corporativos, culturales y gastronómicos, incluyendo barras móviles y fijas, decoración, logística y personal. Importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos gastronómicos, bebidas,

utensilios, vajilla. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.000 representado por 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 10000 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Cada uno de los accionistas 2500 acciones de VN \$ 10000. Integran c/u el 25%: \$ 6.250.000, total de \$ 12.500.000, y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Brian Alexis Jait; Director Suplente: Jorgelina Andrea Gudiño. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año Autorizado según Esc. N° 42 del 09/04/2026 Reg. N° 517

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23260/26 v. 16/04/2026

## STANGA ATLANTIC S.A.

Constitución. 1) Esteban VILLAR, argentino, 27/10/1966, DNI 17922649, CUIT 23179226499, abogado; y Agustina YAGÜE, argentina, 18/07/1971, DNI 22.326.221, CUIT 27223262215, comerciante, domiciliados en la Avenida Coronel Escalada 1200, Localidad Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Bs As. 2) Esc. 71 del 31/03/2026, Registro 2151 CABA. 3) STANGA ATLANTIC S.A.; 4) Av. Santa Fe 1385, piso 2, CABA; 5) la sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) la prestación de servicios de investigación, soporte, planeamiento, análisis, estudio, monitoreo, gestión de datos y asesoramiento en todas las ramas de la medicina y biología; b) la prestación de servicios de planificación, organización, realización, ejecución, gestión y supervisión en el desarrollo de ensayos y análisis clínicos sobre humanos vinculados con productos farmacéuticos y dispositivos aplicables a la medicina como así también análisis y/o ensayos químicos, físicos, biológicos y similares por cualquiera de los métodos empleados o conocidos, incluyendo el diseño de protocolos, la selección de centros asistenciales en el país o en el extranjero para llevar a cabo estudios de ensayos clínicos de acuerdo a normas vigentes locales e internacionales de investigación, la evaluación de informes y la preparación del material regulatorio para ser presentando ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y otras agencias u organismos nacionales o internacionales; c) el monitoreo clínico y médico adecuado correspondiente a garantizar la seguridad de los estudios de investigación clínica o ensayos clínicos; d) la gestión de ensayos clínicos y preclínicos y/o de laboratorios clínicos especializados en investigación para el procesamiento de las muestras de los ensayos de investigación; e) servicios de gestión de datos, bioestadística y redacción médica para la preparación de nuevas drogas o solicitud de licencia biológica para las agencias locales e internacionales correspondientes; f) la comercialización, alquiler, importación y exportación de productos, instrumentales, insumos, equipos y equipamientos médicos, sus accesorios, materiales descartables, incluyendo operaciones de importación y exportación de drogas de investigación de acuerdo a las regulaciones locales (ANMAT) y de equipos de diagnóstico por imágenes de alta, baja y mediana complejidad; g) la adquisición, instalación y explotación de establecimientos de salud, asistenciales, de investigación, sanatorios y clínicas, quirúrgicas y de reposo; h) Representación, asesoramiento, intermediación, mandatos relacionados con su objeto social; y i) realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras. Si algunas de las actividades precedentes requirieran para su realización algún título habilitante o autorización administrativa serán llevada a cabo por profesionales con título habilitante debidamente matriculados en la jurisdicción correspondiente cuando corresponda y previo cumplimiento de los requisitos administrativos o autorizaciones que pudieran resultar aplicables. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto.- 6) 30 años. 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Esteban VILLAR suscribe 27.000.000 (90%) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y un peso valor nominal cada una; y Agustina YAGÜE, suscribe 3.000.000 (10%) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y un peso valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Directorio: Director Titular y Presidente: Esteban VILLAR, y Director Suplente: Agustina YAGÜE.- Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente; 10) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 2151 Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23593/26 v. 16/04/2026

## SUMUP PAYMENTS S.A.U.

Hace saber que por Escritura Pública N°208 de fecha 13 de abril de 2026, al F°771 del Registro Notarial N°1821 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Gabriel Burgueño, se constituyó SUMUP PAYMENTS S.A.U. de la siguiente manera: 1) Accionista: Juan Pablo CHIGHIZOLA, casado, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1980, titular del Documento Nacional de Identidad 28.464.455, CUIT 20-28464455-8, domiciliado en Río de Janeiro 2, Barrio las Orquídeas, Lote 30, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 13/04/2026. 3) Denominación social: SUMUP PAYMENTS S.A.U. 4) Sede social: Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: 1) administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente; 2) crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, adquirir, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; 3) recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; 4) participar en el capital social de otras sociedades, 5) realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N 21.526, y sus modificatorias y reglamentaciones. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras ni realizará ninguna actividad que requiera el concurso y/o la captación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos u operaciones vinculados directa o indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: La duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de su constitución. El plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea Extraordinaria. 7) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración y representación legal: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Pablo CHIGHIZOLA. Constituye domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La duración de sus mandatos será de 3 ejercicios. Se ha designado la siguiente sindicatura: (i) Síndico Titular: Gustavo Martín ALEGRE; y (ii) Síndico Suplente: Julián DOMECCQ. Ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Representación Legal: será ejercida por el Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1821  
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23278/26 v. 16/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**UALA FONDOS S.A.U.**

(CUIT 30-71665898-4). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/03/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 106.230.225, es decir, de \$ 336.717.586 a la suma de \$ 442.947.811; (ii) emitir 106.230.225 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social; y(iv) designar a los Sres. Nicolas Belgorosky, Andrés Gonzalo Rodríguez Ledermann y Adriana Marta Forti como Directores Titulares, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Se hace saber que se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Belgorosky; Vicepresidente: Andres Gonzalo Rodríguez Ledermann; y Director Titular: Adriana Marta Forti. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/03/2026

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23240/26 v. 16/04/2026

**VERTIKA S.A.**

Por esc. 49 del 30/3/2026 F° 157 Registro Notarial 1599 CABA se constituyó: 1) VERTIKA S.A. 2) Sede Social: Lavalle 1567 local 11 CABA. 3) Plazo: 99 años desde insc. en el RPC. 4) Socios: Alberto Rodolfo GRANJEL, argentino, 28/4/61, DNI 14.153.277, CUIL/CUIT 20-14153277-5, comerciante, divorciado de sus 1° nupcias de Claudia Nilda Gutierrez, domicilio en Bolivia 569 1° A Alejandro Korn, Pcia. Bs As y Stella Maris ZUMOFFEN, argentina, 7/6/76, DNI 25.108.786, CUIL/CUIT 27-25108786-0, comerciante, soltera, domicilio en Gobernador Costa 325, Alejandro Korn, Pcia Bs As; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Supermercados y comercialización minorista y mayorista: instalación, explotación y administración de supermercados, autoservicios, cadenas de mercados y establecimientos de venta minorista y mayorista; compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución, mandatos y comisiones de productos alimenticios en general, carnes y productos cárnicos, bebidas con y sin alcohol, gaseosas, jugos, frutas, verduras, hortalizas, artículos de limpieza, bazar, regalería, muebles, objetos de diseño y decoración y demás mercaderías afines para uso doméstico o industrial. b) Gastronomía: explotación comercial de restaurantes, pizzerías, bares, confiterías, casas de comidas, despacho de bebidas y demás establecimientos vinculados con la actividad gastronómica. c) Elaboración y procesamiento de alimentos: elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, depósito, conservación, climatización, enfriamiento, congelamiento, distribución y comercialización de alimentos en general, productos y subproductos derivados de carnes, frutas, verduras, hortalizas, cereales, legumbres, lácteos, aceites comestibles, bebidas, productos congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, en polvo, envasados o a granel; y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementaria de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes; y para toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. \$ 1000 c/u, y derecho a un voto por acción. Suscripción: Alberto Rodolfo GRANJEL 28.500 acciones y Stella Maris ZUMOFFEN 1.500 acciones. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.- 9) Directorio: 1 a 6 titulares, Mandato: 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. PRESIDENTE: Alberto Rodolfo GRANJEL y DIRECTOR SUPLENTE: Stella Maris ZUMOFFEN, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1567 local 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1599

CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23506/26 v. 16/04/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**ZL ARGENTINA S.A.U.**

Comunica su Constitución: según Escritura Pública Nro. 163, del 31/03/26, Escribana Luciana A. Engulian, Adscripta al Reg. Notarial 250 de la Cdad. Bs. Aires, se constituye la sociedad ZL Argentina S.A.U. 1) Accionista: SYL INVESTMENT HOLDINGS PTE. LTD. con domicilio en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA, inscripta en IGJ en los términos del art. 123 LGS, el 11/02/2026, bajo el número 182, del Libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y con CDI N° 30-71935208-8. 2) Denominación: ZL Argentina S.A.U. 3) La sede social fue establecida en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, comercialización, consignación, representación, intermediación, importación y exportación de productos químicos especializados y materiales relacionados, destinados principalmente a la industria del petróleo y gas, así como a otros sectores industriales. Dichos productos podrán comprender, entre otros, productos químicos y materiales utilizados en tratamientos de pozos, gestión y tratamiento de fluidos, y demás procesos industriales conexos. b) Actuar como agente comercial, representante, distribuidor, comisionista, mandatario o intermediario de terceros respecto de los productos antes mencionados. c) Prestar servicios de almacenamiento, depósito, coordinación logística, asistencia técnica y asesoramiento vinculados con sus actividades comerciales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas previa obtención de las autorizaciones y habilitaciones legales correspondientes, no pudiendo la sociedad realizar actos que impliquen el ejercicio de actividades reguladas sin contar con las mismas. A tales fines, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones y cualquier otra forma de organización operativa, tanto en el país como en el exterior, y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe de la siguiente forma: SYL INVESTMENT HOLDINGS PTE. LTD. suscribe 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables. Quedó integrado el 100% del capital social. 7) Directorio: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Composición: Director Titular y Presidente: Martin Alejandro Mittelman. El mismo aceptó el cargo designado y constituyó domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Sindicatura: Sindico titular: Alberto Rubén Rubio. Síndico Suplente: Joaquín Eppens Echagüe. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N°163 de fecha 31/03/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 250  
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23499/26 v. 16/04/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## AMADEO FOCACCERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2026. 1.- JUAN PABLO CARBONETTI, 26/07/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, FRANKLIN D. ROOSEVELT 3935 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40498879, CUIL/CUIT/CDI N° 20404988795, PARODI FRANCO NICOLAS, 28/01/1997, Soltero/a, Argentina, empresario, GUALEGUAYCHU 4550 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40127475, CUIL/CUIT/CDI N° 20401274759, . 2.- "Amadeo Focacceria SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 6606 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO CARBONETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 6606 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: PARODI FRANCO NICOLAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 6606 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23337/26 v. 16/04/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área

Teléfono de contacto

Tema \*

**ATTENTO SENIOR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/03/2026. 1.- DIEGO EZEQUIEL HOYOS, 04/03/1981, Casado/a, Argentina, LICENCIADO EN ENFERMERIA, CAFAYATE 1913 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28638519, CUIL/CUIT/CDI N° 20286385193, . 2.- "ATTENTO SENIOR SAS". 3.- CAFAYATE 1913 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: DIEGO EZEQUIEL HOYOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAFAYATE 1913 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: ZAMBRANO MARIA CELESTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAFAYATE 1913 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23340/26 v. 16/04/2026

**BIANT TRAVEL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/03/2026. 1.- ALBERTO DAVID SOSA, 20/11/1986, Soltero/a, Argentina, Empresario, Juan Diaz de Solis 82 piso - Florencio Varela, DNI N° 32932307, CUIL/CUIT/CDI N° 20329323073, . 2.- "Biant Travel SAS". 3.- BELGRANO AV. 485 piso 5 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ALBERTO DAVID SOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 485 piso 5 12, CPA 1092 , Administrador suplente: LAUTARO JOAQUIN SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 485 piso 5 12, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23346/26 v. 16/04/2026

**CONEXIÓN SERENA DIGITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/04/2026. 1.- MELODY GUADAGNO, 30/03/2001, Soltero/a, Argentina, comerciante, Dr. Domingo Cabred 4419 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 43012997, CUIL/CUIT/CDI N° 27430129975, . 2.- "Conexión Serena Digital SAS". 3.- CABRED DOMINGO DR. 4419 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MELODY GUADAGNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRED DOMINGO DR. 4419 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: LIBRADA RAMIREZ SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRED DOMINGO DR. 4419 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23354/26 v. 16/04/2026

**CSP ARG S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/03/2026. 1.- FLORENCIA ELIZABETH ROSALES FORONDA, 21/11/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., LIBERTAD 3995 piso UF 131 b° el cazal- ELCAZADOR ESCOBAR, DNI N° 34141479, CUIL/CUIT/CDI N° 27341414798, . 2.- "CSP ARG SAS". 3.- BELGRANO AV. 1217 piso 9 98, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FLORENCIA ELIZABETH ROSALES FORONDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1217 piso 9 98, CPA 1093 , Administrador suplente: JOEL CIMATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1217 piso 9 98, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23339/26 v. 16/04/2026

**ELECTRODOMÉSTICOS A&E S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/03/2026. 1.- AGUSTINA ELIZABETH BRAVO, 21/09/2000, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MIGUEL GERONIMO GALARZA 5944 piso MORENO, DNI N° 42947583, CUIL/CUIT/CDI N° 27429475835, ELIAS CARLOS ANTONIO SOSA, 22/04/1998, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MONTAGNE 9246 piso MORENO, DNI N° 41147239, CUIL/CUIT/CDI N° 20411472397, . 2.- "ELECTRODOMÉSTICOS A&E SAS". 3.- GUEMES, MACACHA, BOULEVARD 515 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: AGUSTINA ELIZABETH BRAVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES, MACACHA, BOULEVARD 515 piso , CPA 1106 , Administrador suplente: ELIAS CARLOS ANTONIO SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES, MACACHA, BOULEVARD 515 piso , CPA 1106; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23345/26 v. 16/04/2026

**EPIKA EVENTOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/03/2026. 1.- NICOLAS FEDERICO FRUTO, 13/11/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS, JUAN PABLO LAFAYETTE 1229 piso LA\_MATANZA, DNI N° 35081217, CUIL/CUIT/CDI N° 20350812173, YAMILA BELEN SOLANO SANCHEZ, 03/12/1988, Soltero/a, Argentina, administrativa, JOSE INGENIEROS 3886 piso LA\_MATANZA, DNI N° 34848870, CUIL/CUIT/CDI N° 27348488703, FRANCO DAMIAN FRUTO, 03/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JUAN PABLO DE LAFAYETTE 1229 piso LA\_MATANZA, DNI N° 37840331, CUIL/CUIT/CDI N° 20378403317, . 2.- "Epika Eventos SAS". 3.- LOPEZ CARLOS ANTONIO 3243 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FRANCO DAMIAN FRUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ CARLOS ANTONIO 3243 piso 7, CPA 1419 , Administrador suplente: NICOLAS FEDERICO FRUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ CARLOS ANTONIO 3243 piso 7, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23351/26 v. 16/04/2026

**FLORIDA PARKING S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- JOSE MARIA PANNUNZIO, 14/10/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RIOJA 2295 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 21562523, CUIL/CUIT/CDI N° 20215625231, SERGIO DANIEL MOYANO, 13/01/1971, Divorciado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, LARRALDE 5456 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21917187, CUIL/CUIT/CDI N° 20219171871, . 2.- "Florida Parking SAS". 3.- LARRALDE CRISOLOGO 5456 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA PANNUNZIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRALDE CRISOLOGO 5456 piso 1, CPA 1431 , Administrador suplente: SERGIO DANIEL MOYANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRALDE CRISOLOGO 5456 piso 1, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23350/26 v. 16/04/2026

**FUSIÓN SERENA COMERCIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- MARCELO IGNACIO RAMOS MARTINEZ, 12/05/1998, Soltero/a, Argentina, comerciante, Dr. Domingo Cabred 4733 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 41246216, CUIL/CUIT/CDI N° 24412462161, . 2.- "Fusión Serena Comercio SAS". 3.- CABRED DOMINGO DR. 4733 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARCELO IGNACIO RAMOS MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRED DOMINGO DR. 4733 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL ACUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRED DOMINGO DR. 4733 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23333/26 v. 16/04/2026

**HECHO CON ONGO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/12/2025. 1.- MARTIN ARIEL SLAVEN, 11/10/1978, Soltero/a, Argentina, comerciante, 25 DE MAYO 3355 piso FLORENCIO\_VARELA, DNI N° 26843041, CUIL/CUIT/CDI N° 20268430416,. 2.- "Hecho con Ongo SAS". 3.- AVILES VIRREY 3236 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTIN ARIEL SLAVEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVILES VIRREY 3236 piso, CPA 1426, Administrador suplente: PRISCILA DENISE LEMOS PALAU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVILES VIRREY 3236 piso, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23352/26 v. 16/04/2026

**MENDEZ CARTIER CONSULTORIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- JAVIER HERNAN MENDEZ CARTIER, 17/07/1992, Soltero/a, ARGENTINO, CONSULTOR, LA PAMPA 1402 piso 7 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 36929847, CUIL/CUIT/CDI N° 20369298470, . 2.- "MENDEZ CARTIER CONSULTORIA SAS". 3.- LA PAMPA 1402 piso 7, CABA. 4.- (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte (k) Realización de festivales de música, fiestas, producciones de eventos de toda clase. (l) e-commerce al por mayor y al por menor (m) ventas de servicios por software. (m) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, análisis, investigación y elaboración de informes en materia estratégica, institucional, organizacional y de gestión, tanto para personas humanas como jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el exterior.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JAVIER HERNAN MENDEZ CARTIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1402 piso 7, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA CRISTINA CARTIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1402 piso 7, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23642/26 v. 16/04/2026

**MERCADO MAYOR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/04/2026. 1.- LUCAS NOAILLES, 27/07/1994, Soltero/a, Argentina, Empleado, LA RIOJA 1500 piso B° EL MIRASOL, LOTE 36 PILAR, DNI N° 38466333, CUIL/CUIT/CDI N° 24384663334, . 2.- “Mercado Mayor SAS”. 3.- SUAREZ 3380 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LUCAS NOAILLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 3380 piso 9 F, CPA 1284 , Administrador suplente: SEBASTIAN RAYMOND, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 3380 piso 9 F, CPA 1284; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23349/26 v. 16/04/2026

**OBZIDIANA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/03/2026. 1.- JESSICA VERONICA PANETTA, 27/10/1984, Divorciado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AV DEL GOLF 1785 L 410 piso b° el golf TIGRE, DNI N° 31283508, CUIL/CUIT/CDI N° 27312835083, EMILIANO RIGOBELLO, 18/05/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, RICO ORFILIA 3560 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 41023594, CUIL/CUIT/CDI N° 20410235944, . 2.- “Obzidiana SAS”. 3.- MONTES DE OCA MANUEL 581 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JESSICA VERONICA PANETTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 581 piso , CPA 1270 , Administrador suplente: EMILIANO RIGOBELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 581 piso , CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23341/26 v. 16/04/2026

**PALMU S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/04/2026. 1.- DIEGO ROBERTO BREA, 10/07/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS, FERRE 2041 piso 2 LANÚS, DNI N° 28953032, CUIL/CUIT/CDI N° 20289530321, . 2.- "Palmu SAS". 3.- POSADAS 1564 piso 2 200, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: DIEGO ROBERTO BREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112 , Administrador suplente: GISELLE VERONICA BREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23347/26 v. 16/04/2026

**PERFOTECNICA ARG S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/03/2026. 1.- ARIEL DAVID POSE, 15/03/1977, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., LOS LAPACHOS 28 piso DEL LAGO PJE LOS ESPINILLOS SANTA MARÍA, DNI N° 25664757, CUIL/CUIT/CDI N° 20256647576,. 2.- "PERFOTECNICA ARG SAS". 3.- MONTEVIDEO 464 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ARIEL DAVID POSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 464 piso, CPA 1019, Administrador suplente: OSCAR ALEJANDRO RETAMAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 464 piso, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23336/26 v. 16/04/2026

**PERTIX ENERGY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- ANDRES MARCELO PERTICA, 22/07/1964, Casado/a, Argentino, empresario, GRAL. ARTIGAS 4360 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17031843, CUIL/CUIT/CDI N° 23170318439, . 2.- "Pertix Energy SAS". 3.- ARTIGAS JOSE G. 4360 piso , CABA. 4.- 1) el desarrollo, implementación, construcción, operación y explotación de plantas y proyectos de energía y biodigestión industrial; la producción, transformación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización de biogás, biometano, gas natural, hidrocarburos y sus derivados, combustibles gaseosos, líquidos o sólidos, energía eléctrica, energía térmica y demás productos y subproductos derivados de procesos de biodigestión y tecnologías afines; 2) actuar como Generador, Transportista y/u Operador de Residuos, realizando la gestión, tratamiento, transformación y valorización energética y material de residuos orgánicos, domiciliarios, industriales, comerciales, agroindustriales y especiales, efluentes líquidos, lodos y subproductos, conforme a la Ley Nacional 25.916, Ley 24.051, Ley 1.854 de CABA (Basura Cero) y demás normativa ambiental vigente; 3) la producción, procesamiento, fraccionamiento y comercialización de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, enmiendas de suelo, bioabonos y digestatos derivados del tratamiento de residuos orgánicos; la captura, purificación, compresión, licuación, almacenamiento y comercialización de dióxido de carbono (CO2) biogénico y otros gases de origen biogénico para usos industriales, agrícolas o comerciales; 4) la prestación de servicios de consultoría técnica y capacitación especializada vinculadas a las actividades anteriores, exportación, representación, intermediación, distribución y suministro de maquinaria, equipos, partes, repuestos, insumos, tecnología, software y sistemas vinculados a la industria energética, hidrocarburos, gas natural, energías renovables y gestión de residuos; 5) el desarrollo, registro y comercialización de reducciones de emisiones, bonos o créditos de carbono, certificados de atributos energéticos y demás instrumentos climáticos; la gestión de financiamiento bajo esquemas de bonos verdes o sostenibles; la participación en proyectos bajo modalidades de asociación público-privada (APP) y concesiones de servicios públicos conforme a la normativa vigente. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. . 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: ANDRES MARCELO PERTICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 4360 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: JUAN MANUEL PERTICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 4360 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23348/26 v. 16/04/2026

**PRI SPORTS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/02/2026. 1.- IGNACIO OSCAR VILARIÑO, 04/02/1990, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MONROE 5866 piso 2 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35146240, CUIL/CUIT/CDI N° 24351462406, . 2.- "PRI SPORTS SAS". 3.- DIAZ COLODRERO 2986 piso 2 204, CABA. 4.- a sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a la representación, intermediación, asesoramiento, gestión y acompañamiento profesional de futbolistas, entrenadores y demás profesionales del deporte, conforme la normativa vigente de FIFA, AFA y demás asociaciones nacionales e internacionales, incluyendo pero no limitado a: a) La representación e intermediación de jugadores y cuerpos técnicos en negociaciones contractuales, transferencias, cesiones, renovaciones y acuerdos laborales o comerciales; b) La gestión integral de la carrera deportiva, profesional, económica y comercial de futbolistas y entrenadores; c) La celebración de contratos de representación, intermediación y mandato, de conformidad con la normativa aplicable; d) La organización de pruebas, campus, clínicas, academias y programas de formación y desarrollo de futbolistas; e) organización, planificación, producción, promoción, coordinación y explotación comercial de partidos de fútbol, torneos, competencias, giras deportivas, eventos deportivos y espectáculos futbolísticos, tanto profesionales como amateurs, nacionales e internacionales. f) administración, gestión integral, asesoramiento, gerenciamiento y desarrollo de entidades deportivas, clubes de fútbol y organizaciones vinculadas al deporte siempre que la normativa lo permita. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos necesarios para el desarrollo de su objeto, sin limitación alguna, siempre dentro del marco de la normativa deportiva aplicable. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. La sociedad podrá celebrar contratos y percibir honorarios en el exterior, en moneda nacional o extranjera.. 5.- 99

años. 6.- \$ 10000. 7.- Administrador titular: IGNACIO OSCAR VILARIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2986 piso 2 204, CPA 1431 , Administrador suplente: HERNAN MATIAS PICOT PERVIEUX, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2986 piso 2 204, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23643/26 v. 16/04/2026

## REBIRTH LAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- MARCO CANALE, 27/06/1977, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, ADA ELFLEIN 3091 piso. SAN ISIDRO, DNI N° 26096112, CUIL/CUIT/CDI N° 20260961129, JENNIFER LONGSTAFF, 09/05/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., LEANDRO N ALEM 393 piso 2 B segundo cuerpo SAN\_ISIDRO, DNI N° 28860975, CUIL/CUIT/CDI N° 27288609751, . 2.- "Rebirth Lab SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1295 piso 9 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARCO CANALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1295 piso 9 b, CPA 1426 , Administrador suplente: JENNIFER LONGSTAFF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1295 piso 9 b, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23344/26 v. 16/04/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

**ROMEKK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/03/2026. 1.- MARIA INES ROMERO, 17/08/1979, Soltero/a, Argentina, Empleada de Comercio, CASUARINA 192 piso LA\_MATANZA, DNI N° 27437168, CUIL/CUIT/CDI N° 23274371684, . 2.- "Romekk SAS". 3.- RIO CUARTO 4755 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARIA INES ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO CUARTO 4755 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: CRISTIAN EMANUEL ARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO CUARTO 4755 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23334/26 v. 16/04/2026

**SOMOS CORE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- GONZALO MATIAS YENSSEN, 19/12/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MARIANO ACHA 2263 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25630719, CUIL/CUIT/CDI N° 20256307198, . 2.- "SOMOS CORE SAS". 3.- MONROE 5776 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GONZALO MATIAS YENSSEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 5776 piso 2 B, CPA 1431 , Administrador suplente: CAROLINA ALEJANDRA FIGUEREDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 5776 piso 2 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23248/26 v. 16/04/2026

**TZ IRON ZONE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/03/2026. 1.- NAHUEL LAFUENTE, 29/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ESTANISLAO DEL CAMPO 551 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 35364237, CUIL/ CUIT/CDI N° 20353642376, MAURO PATRICIO TELLO, 03/12/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, BOLIVIA 1298 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 32264794, CUIL/CUIT/CDI N° 20322647949, . 2.- "TZ IRON ZONE SAS". 3.- ALCARAZ 4791 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: NAHUEL LAFUENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALCARAZ 4791 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: MAURO PATRICIO TELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALCARAZ 4791 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23353/26 v. 16/04/2026

**XENOCAST S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/03/2026. 1.- MARTINA MOISES, 16/10/1998, Soltero/a, Argentina, Abogada, Cuba 1747 piso 13 A Belgrano, DNI N° 41533044, CUIL/CUIT/CDI N° 27415330443, NICHOLAS THOMAS RADSTAKE, 05/12/1995, Soltero/a, Estados Unidos de América, Ingeniero, Aráoz 2049 piso 7 A Palermo, DNI N° 96412854, CUIL/CUIT/CDI N° 20964128546, SEAN CHRISTIAN DEFONTAINE, 07/11/1992, Soltero/a, Estados Unidos de América, Ingeniero, Aráoz 2049 piso 7 A Palermo, PAS N° 596796990, CUIL/CUIT/CDI N° 20604923191, . 2.- "XENOCAST SAS". 3.- SERRANO 1327 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARTINA MOISES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 1327 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: NICHOLAS THOMAS RADSTAKE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 1327 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2026 N° 23335/26 v. 16/04/2026

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 1984 LABS S.R.L.

Constitución: 15/4/2026 Socios: Pablo Mauricio Morado 30979853, 4/5/1984 y Giselle Elizabeth Collado 27280531 16/5/1979. Argentinos comerciantes, casados domicilio Castillo 136, Piso 2B CABA 500000 cuotas c/u. Capital Pesos Un Millón (1000000) dividido en un millón (1000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE: 1) El diseño, desarrollo, programación, creación, implementación, mantenimiento y gestión de todo tipo de software, soluciones a medida "Software Factory", aplicaciones, sistemas de información y plataformas digitales. 2) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico en materia de sistemas informáticos, tecnología de la información, software, hardware, redes, seguridad informática y procesamiento de datos. 3) Servicios de implementación, configuración, personalización y puesta en marcha de soluciones de software y hardware, incluyendo, sistemas de facturación electrónica, gestión empresarial, relación con clientes y otros sistemas corporativos. 4) Prestación de servicios de soporte técnico, procesamiento y sistematización de datos, y gestión de activos tecnológicos. 5) El dictado y la organización de cursos, seminarios, conferencias y programas de capacitación orientados a las tecnologías de la información. ACTIVIDADES COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución y cualquier otra forma de comercialización de equipos de computación, hardware, software, sus partes, repuestos, accesorios e insumos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Pablo Mauricio Morado con domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 616, Piso 9 Of. 913, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/04/2026  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23662/26 v. 16/04/2026

## AC DISTRI LOGIC S.R.L.

Rectifica publicación del 09.04.2026, T.I. 21263/26 modifica la denominación social de AC CONSULTING SRL a AC DISTRI LOGIC S.R.L. y reforma artículo 1, como sigue: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN bajo la denominación de "AC DISTRI LOGIC S.R.L." se constituye una sociedad de responsabilidad limitada. tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. por resolución de los socios podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 01/04/2026  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23579/26 v. 16/04/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**AGROCAMINOS S.R.L.**

1) 09-03-2026. 2) Juan Manuel RODRIGUEZ KOPAS, argentino, soltero, nacido el 17-06-1983, comerciante, DNI 30.368.393, con domicilio real en Alferes Buchardo 3396, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Maximiliano Rolando AGUIRRE, argentino, soltero, nacido el 04-06-1985, comerciante, DNI 31.697.429, con domicilio real en Don Francisco 2751, Piso 7°, Dto. E, Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización minorista de productos alimenticios, gastronómicos y regionales, incluyendo especialmente aceites, aceite de oliva extra virgen, conservas, encurtidos, salsas, bebidas con y sin alcohol, en locales propios, franquiciados o bajo cualquier modalidad comercial presencial o digital. Podrá asimismo comercializar productos complementarios y accesorios vinculados al consumo y experiencia gastronómica, tales como cristalería, vajilla, utensilios, artículos de bazar, objetos de decoración temática, productos regionales y artesanales, incluyendo artículos de cuero y accesorios de campo. A los fines del abastecimiento de sus propios locales y/o franquicias, la sociedad podrá realizar actividades de almacenamiento, logística y distribución interna de los productos comercializados, por medios propios o a través de terceros contratados. Podrá asimismo realizar la importación y exportación de los productos comprendidos en el objeto principal, cuando ello resulte necesario para su comercialización en el marco de su actividad, sin que ello implique el ejercicio de actividad mayorista independiente. La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias vinculadas a la promoción de marca, degustaciones y activaciones comerciales relacionadas exclusivamente con los productos comercializados. Asimismo podrá explotar franquicias, otorgar y/o recibir licencias comerciales y representar a empresas nacionales o extranjeras cuyos productos resulten compatibles con el objeto principal. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Juan Manuel RODRIGUEZ KOPAS y Maximiliano Rolando AGUIRRE, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-10 de cada año. 8) Quintana 4676, Piso 5°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/03/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/04/2026 N° 23596/26 v. 16/04/2026

**ALIANZA REHABILITACION & BIENESTAR INTEGRAL S.R.L.**

Esc.N° 77 de 13/4/26.1) Gustavo Daniel Reimundes, D.N.I. 20.406.899, 10/5/69; María Cecilia Prado, D.N.I. 23.643.515, 19/11/73, ambos domiciliados en Nicasio Oroño 703, CABA; Rubén José María Perenchio, D.N.I. 27.533.880, 30/5/79, Bogotá 2348, Piso 4, Dpto. D, CABA; todos argentinos, casados, empresarios. 2) Nicasio Oroño 703, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: administración, gerenciamiento y explotación de todo tipo de sanatorios, laboratorios clínicos, hospitales privados y consultorios médicos, servicios de ambulancias, los relacionados con el sistema de medicina prepaga y los propios de medicina prepaga; todo tipo de servicios de salud, enfermería y estudios relacionados con la salud; comercialización de equipos, maquinas, accesorios, productos y todo otro insumo relacionado con la salud humana. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Gustavo Daniel Reimundes 34.000 cuotas sociales, María Cecilia Prado y Rubén José María Perenchio 33.000 c.s. c/u. 6) 31/12.7) Gerente: Gustavo Daniel Reimundes. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N° 77 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23272/26 v. 16/04/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**APORTO2 S.R.L.**

Constitución S.R.L. 1) Federico José CLARE RIOBOO, nacido 20/08/1977, DNI 26.194.170, CUIT 20261941709, empresario, con domicilio real en Ecuador 504 piso 5° departamento "D" C.A.B.A y Gustavo Alejandro SAMMARTINO IRUSTA, nacido 16/09/1984, DNI 31.018.784, CUIT 20310187845, productor de seguros, con domicilio real en Uriarte 2275 piso 4° departamento 21 C.A.B.A.; ambos argentinos y solteros. 2) Esc. 23 del 10/04/2026 folio 80 Registro 1477 C.A.B.A. 3) "APORTO2 S.R.L." 4) Dublin 4201 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades integradas de provisión, logística y comercialización de bienes y servicios de consumo masivo: A) EXPLOTACIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS Y RECREACIÓN: La explotación comercial de complejos integrales destinados a la práctica de deportes, especialmente canchas de pádel, fútbol y gimnasios; la organización de torneos, eventos, clínicas de enseñanza y escuelas deportivas; incluyendo la prestación de servicios de bar, confitería, restaurante y expendio de comidas y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) en locales propios o de terceros. B) COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE BIENES DE CONSUMO: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de Línea Deportiva: paletas, pelotas, indumentaria, calzado, accesorios, herramientas y maquinarias vinculadas a la actividad física. Línea General y Alimentaria: Productos alimenticios de todo tipo (frescos, congelados, carnes, lácteos, panificados), artículos de higiene, limpieza, perfumería, bazar, librería y utensilios del hogar. C) PUNTOS DE VENTA Y LOGÍSTICA INTEGRAL: La explotación de supermercados, autoservicios, minimercados y tiendas especializadas; la actuación como representante o franquiciado de cadenas comerciales; y la prestación de servicios de logística, que incluyen el almacenamiento, guarda, embalaje y transporte de las mercaderías propias o de terceros vinculadas a los rubros antes descriptos. D) GESTIÓN LOCATIVA Y ESPACIOS: La locación y sublocación de inmuebles propios o de terceros, y la concesión de espacios, góndolas o stands destinados exclusivamente al funcionamiento de los puntos de venta, centros deportivos o establecimientos gastronómicos mencionados en los incisos anteriores. Las actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que guarden relación directa con las actividades de comercialización y servicios detalladas.- 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u; suscribe 50% Federico José Clare Rioboo y 50% Gustavo Alejandro Sammartino Irusta.- Los socios integran el 100% de sus respectivas suscripciones, dinero efectivo. 8) Gerente Federico José Clare Rioboo, con domicilio especial en Dublin 4201 C.A.B.A. 9) 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23552/26 v. 16/04/2026

**ARCAS ARGENTINA S.R.L.**

33718356089. Por acta de reunión de socios 19/03/2026 se decide por unanimidad inscribir la renuncia de Gerente Pablo Emiliano Armendano 29.064.073 y designar a Marcelo Alejandro Paz 32.123.554. Acepta y constituye domicilio especial Avenida Santa Fe 900, piso 3, caba. Inscribir ampliación de objeto: artículo tercero: a) operaciones de comercialización, importación, exportación, promoción y distribución de productos, bienes y servicios de todo tipo y especies permitidos por ley. La comercialización de licencias, marcas, mandatos y representaciones vinculadas con las actividades precedentemente mencionadas; b) instalación y reparación de redes de acceso domiciliarias y sus derivados relativos a todas las tareas conducentes a la concreción de la instalación, reinstalación, reparación, desconexión (incluyendo el retiro de equipos) más todo aquel trabajo complementario que resulte necesario para el correcto funcionamiento de las prestaciones en cuestión. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados y/o técnicos especializados, los que serán contratados por la sociedad. Inscribir contratos de cesión de cuotas partes 18/03/2026: Marcelo Alejandro Paz 500.000 CUOTAS vn \$ 10. Santino Thomas Paz 500.000 CUOTAS vn \$ 10. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 (1.000.000 cuotas VN \$ 10.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/03/2026

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23517/26 v. 16/04/2026

**AXLAN S.R.L.**

CONSTITUCION: Esc. N° 39, F° 139 del 07/04/2026, Esc. Arnaldo A. Dárdano, titular del Registro Notarial 182 de CABA. Socios: Maximiliano Ezequiel PONA, nacido el 05/08/1996, DNI 39.771.293, CUIT 20-39771293-2, soltero, con domicilio real en Culpina 276 CABA; Matías Nicolás FERRARO, nacido el 22/08/1997, DNI 40.638.143, CUIT 23-40638143-9, casado, con domicilio real en Padre Elizalde 460, Piso 8° Depto. "B" de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.; y Sebastián VALLETTA, nacido el 13/05/1998, DNI 41.172.843, CUIT 23-41172843-9, soltero, con domicilio real en Saavedra 266 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.; todos argentinos e ingenieros industriales. Denominación: "AXLAN S.R.L.". Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, y/o para terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Servicios Tecnológicos, Informáticos y de Marketing, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de software, aplicaciones, sistemas de inteligencia artificial, ERPs e infraestructura en la nube (Cloud Computing). Prestación de servicios de consultoría en tecnología, marketing digital, posicionamiento web (SEO) y automatización de procesos comerciales. Compra, venta, importación y exportación de licencias, hardware y equipamiento tecnológico afín a las actividades principales. Las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo requieran. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente contrato. Capital: \$ 3.000.000, compuesto por 300.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Maximiliano Ezequiel PONA, 100.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 1.000.000; Matías Nicolás FERRARO, 100.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 1.000.000; y Sebastián VALLETTA, 100.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 1.000.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para el supuesto de gerencia plural el uso de la firma social será en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Melincué 2685, Piso 3°, CABA. GERENTE: Matías Nicolás FERRARO, con sus datos personales antes consignados; quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Melincué 2685, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 182 Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23553/26 v. 16/04/2026

**BENCH CLUB S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) LUCIANO MANGINI, argentino, nacido el 09/07/1976, casado, empresario, DNI 25.294.589, CUIT 20-25294589-0, domiciliado en Caracas 4652, Piso 1°, CABA; LAURA ANDREA LAPORTA, argentina, nacida el 12/04/1975, casada, empresaria, DNI 24.587.257, CUIL 27-24587257-2, domiciliada en Caracas 4652, Piso 1°, CABA; y ABRIL MANGINI, argentina, nacida el 02/04/2000, soltera, empresaria, DNI 42.498.528, CUIL 27-42498528-2, domiciliada en Caracas 4652, Piso 1°, CABA. 2) Instrumento privado del 13/04/2026. 3) BENCH CLUB S.R.L. 4) Luis María Campos 877, 4to piso, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) asesoramiento integral de empresas y/o ejecutivos en todas sus fases, a efectos de lograr una mayor optimización en calidad de ambos; b) asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, etc., mediante adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias; c) asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; d) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; e) organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias especificadas precedentemente; f) transmitir conocimiento, capacitación, promover transferencia de información y asesoramiento, dar consultoría, realizar publicaciones y charlas de management y accesorias. Efectuar estudios de marketing, análisis de estrategias comerciales y de posicionamiento, situaciones financieras y demás rubros que tengan relación con la gestión de

la empresa; y g) en el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo en la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultades para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: \$ 1.000.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa GERENTE TITULAR a LUCIANO MANGINI, y GERENTES SUPLENTEs a LAURA ANDREA LAPORTA y ABRIL MANGINI, quienes fijan domicilio especial en: Luis María Campos 877, 4to piso, CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 13/04/2026  
ROMINA ALEJANDRA GAUTO - T°: 442 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23477/26 v. 16/04/2026

### **BRILLANTE W S.R.L.**

Contrato 7/4/2026. 1) Doña SHEN, Guangmei, 14/12/72, DNI 95.291.629, C.U.I.L. 27-95291629-2, Av. Humada Ramella 37, Apostoles, Apostoles, Prov. Misiones, y 2) Don SHEN, Guangtai, 17/9/83, DNI 94.016.802, C.U.I.L. 20-94016802-4, Presidente Perón 431, Villa Sarmiento, Morón, Prov. Bs As, ambos chinos, comerciantes, solteros. B) 99 años. C)... 1) Instalación, explotación y administración de supermercados. 2) Compra y venta, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos alimenticios, carnes, vestimenta, artículos para el confort del hogar, bebidas con y sin alcohol y toda otra actividad afín al negocio de supermercados. 3) Importación y exportación de toda clase de productos relacionados directamente con el objeto social. D) \$ 20.000.000, cuotas \$ 1, 1 voto. Suscripto 100%: c/u 10.000.000. Integración 25%, saldo 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Yrupe 6754, CABA G) Gerencia: Don SHEN, Guangtai, domicilio especial en el social. H) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/04/2026  
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23508/26 v. 16/04/2026

### **CAMBIO NB S.R.L.**

CUIT 30-71644192-6. Acta de Reunión de Socios de fecha 13/04/2026: Por unanimidad, se aprueba: (i) la modificación de la denominación social, por la de Servicios NB S.R.L., y la consecuente reforma del artículo primero del estatuto. Nueva redacción del mismo: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Servicios NB S.R.L.", continuadora de "CAMBIO NB S.R.L." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.- "; (ii) la modificación del objeto social y la reforma del artículo tercero del estatuto. Nueva redacción del mismo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o con particulares. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de fideicomiso, en los términos dispuestos por el Código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o aquellas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualesquiera de los tipos de contrato de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Administración, intermediación y gestión de pagos y/o cobranzas de terceros, ya se de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Comercialización de viajes, actividades recreativas, y cualquier actividad relacionada al turismo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; (iii) la renuncia del señor Norberto Carlos BOCCHINO, al cargo de gerente que ostentaba. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/04/2026.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23618/26 v. 16/04/2026

**CHISPA CLUB S.R.L.**

1) Lucas Mariani, 16/11/93, casado, 37986103, 20379861033, Virrey del Pino 2632, 17° B, CABA; Juan Martín Trigub Clover, 22/10/88, casado, 34214728, 20342147284, Piñero 1566, San Isidro, Pcia. de Bs As; y Lucía Paul, 27/09/91, soltera, 36530665, 27365306651, Rafael Obligado 59, San Isidro, Pcia. de Bs As; todos argentinos y empresarios. 2) 09/14/2026.3) Chispa Club SRL. 4) Virrey del Pino 2632, piso 17°, depto. B, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, fabricación, diseño, desarrollo, ensamblado y venta, tanto mayorista como minorista, incluyendo a través de plataformas digitales y comercio electrónico, de productos de consumo masivo, incluyendo artículos infantiles, juguetes, juegos didácticos, artículos de papelería y librería, libros, artículos de bazar, botellas, vasos, recipientes térmicos, mochilas, bolsos, indumentaria, accesorios, artículos de decoración, productos para el hogar, artículos promocionales, productos tecnológicos y electrónicos de consumo, y cualquier otro producto afín o complementario; b) Desarrollar, explotar, licenciar y comercializar marcas, diseños patentes y demás derechos de propiedad intelectual e industrial, así como realizar actividades de marketing, publicidad y promoción de los productos mencionados. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales y financieros que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la celebración de contratos, asociaciones, representación y cualquier otra actividad lícita vinculada con su objeto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000 representado por 3.000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Cada uno de los socios 1000 cuotas de VN \$ 1000 y con derecho a un voto por cuota. Integran cada uno \$ 250.000, el total de 25%: \$ 750.000 y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerentes: Lucas Mariani y Juan Martín Trigub Clover, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 517

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23257/26 v. 16/04/2026

**CIRCULAR FAST FASHION S.R.L.**

CUIT 30-71917087-7 Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas, Oferta del 15/01/2026 y aceptación del 22/01/2026: ERNESTO MARTIN TORRES cede 5.000 cuotas de \$ 100 cada una a favor de CLAUDIA BEATRIZ DAVALOS VARGAS. Cuotas cedidas: 5.000 de \$ 100 cada una. Capital social \$ 1.000.000. El capital queda suscripto así: i) CLAUDIA BEATRIZ DAVALOS VARGAS es titular de 5.000 cuotas partes que representan el 50% del capital social y votos; y ii) PABLO SEBASTIAN CONDE es titular de 5.000 cuotas partes cuotas de la Sociedad, que representan el 50% del capital social y votos. Se hace saber que la gerencia de la Sociedad fue notificada de la cesión en fecha 22/01/26; y 2) por Reunión de Socios del 22/01/2026 se aprobó la reforma del artículo tercero (objeto), quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, mayorista o minorista, exportación e importación de suplementos dietarios y deportivos, cosmética sustentable, insumos para la industria cosmética, insumos para la industria alimenticia. Venta al por mayor y menor, comercialización y distribución de suplementos dietarios, suplementos deportivos, alimentos y cosmética para celíacos, alimentos para diabéticos, alimentos para hipertensos, alimentos y cosmética para veganos, frutos secos, venta de franquicias, armado y venta de e-commerce para sí y para terceros.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/01/2026  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23528/26 v. 16/04/2026

**CITYPLANTAS S.R.L.**

1) María Fernanda Pozzuto, DNI N° 23.025.164, CUIT N° 27-23025164-4, argentina, soltera, nacida el 9 de octubre 1972, comerciante, con domicilio real en Hortiguera 373, piso 5, CABA, y Damián Enrique Pollini, DNI N° 30.669.631, CUIT N° 23-30669631-9, argentino, soltero, nacido el 26 de enero de 1984, jardinero paisajista, con domicilio en la Av. Córdoba 2390, Piso1, CABA; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 10/04/2026; 3) La sociedad se denomina "CITYPLANTAS S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La prestación de servicios de paisajismo, jardinería, parquización, limpieza, cuidado y mantenimiento de piscinas, compra y venta de productos relacionados a la jardinería, botánica, paisajismo, mantenimiento de piscinas; b) La explotación y gerenciamiento de veterinarias, pet-shop, compra y venta de productos relacionados al cuidado, alimento y medicamentos de animales domésticos; c) Compra y venta al por mayor y menor de máquinas, equipos e implementos relativos a la producción agropecuaria, silvicultura, caza y pesca; d) la construcción, refacción, reparación y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas; 5) Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 1.200.000,00 dividido en 120.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) por cada cuota, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de forma indistinta y desempeñarán dicho cargo por tiempo indeterminado; 8) Gerentes: María Fernanda Pozzuto y Damián Enrique Pollini, ambos constituyen domicilio en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12; 10) Sede social: Av. Córdoba 2390, departamento 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 10/04/2026

ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23486/26 v. 16/04/2026

**CROCCANTI S.R.L.**

Socios: Nicolas Daniel PENNISI, argentino, licenciado en administración de empresas, 14/2/1982, DNI 29.392.059, y Maria Florencia OCON, argentina, repostera, 16/2/1983, DNI 30.038.455, ambos con domicilio en Av. del Libertador 2140, piso 17, depto B CABA. Fecha de Constitución: 14/4/2026. Denominación: CROCCANTI S.R.L. duración: 99 años, Sede social: Laprida 1898, piso 1, depto A CABA. Objeto: 1) Explotación comercial de la actividad gastronómica en general; sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, explotación de comercios dedicados a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, negocios de restaurante, bar, con o sin espectáculos, parrillas, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, sushi, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, cualquier otro rubro vinculado a la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. 2) Servicio de Catering en local propio o de terceros, por orden y cuenta propia y/o de terceros. 3) Elaboración de toda clase de comidas, servicio de té, café y demás productos lácteos, postres, sándwiches, y/o cualquier otra clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes en la materia. 4) Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Nicolas Daniel PENNISI, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/04/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23511/26 v. 16/04/2026

**D. WEINSTOCK S.R.L.**

CUIT 30-52821448-3. Por Esc. N°29 del 06/04/2026, F°100, Registro 1512 de CABA, se resolvió: I) Capital: \$ 140.000 suscripto e integrado: Adrián Tomás GRÜNEWALD y Diego Andrés GRÜNEWALD: 630 cuotas cada uno; Ricardo GRÜNEWALD y Raquel Juana WEINSTOCK: 70 cuotas cada uno; todas de 100 pesos valor nominal cada una. Total cuotas: 1.400. II) Reforma artículo 4º, redacción actual: "CAPITAL SOCIAL: El capital social es de CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$ 140.000) divididos en mil cuatrocientas cuotas, de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios." Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 1512 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 1512 ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23663/26 v. 16/04/2026

**DEBCAR S.R.L.**

Se rectifica aviso del 15/04/2026, N° 23072/26. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Carlos Fabián Garay: 60 cuotas y DÉBORA JUDITH GARAY: 40 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 01/04/2026 CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23513/26 v. 16/04/2026

**DISTRIBUIDORA ORNECAR S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 65 del 14/04/2026 por ante el Registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Sebastián Walter BUCETA, argentino, nacido el 05/04/1984, DNI: 30.912.054, CUIT: 20-30912054-0, soltero, comerciante, con domicilio en Camino Vecinal 0, Barrio Privado Santa Clara al sur, San Vicente, Pcia. de Bs. As.; y Damián Humberto REYES, argentino, nacido el 02/10/1982, DNI: 29.800.574, CUIT: 20-29800574-4, casado en primeras nupcias con Gisela Chocho, Agente productor, con domicilio en San Antonio 610, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "DISTRIBUIDORA ORNECAR S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería; venta al por mayor y menor de juguetes y artículos de cotillón; realización de todas las actividades complementarias y conexas que permitan el cumplimiento del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián Walter BUCETA: 50.000 cuotas y Damián Humberto REYES: 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Damián Humberto REYES y Sebastián Walter BUCETA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Ladines 2546, Piso 13º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 2047 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23463/26 v. 16/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**DOPPEL S.R.L.**

CUIT 30-71832202-9. Por instrumento privado certificado de fecha 8/4/2026 se celebró la cesión de cuotas sociales de Doppel S.R.L. El socio Alfredo Gabriel Fuhr cedió a favor de Damián Luciano Corro Molas 80.000 cuotas y de Gabriela Noemí Chaar 320.000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una. En virtud de ello se modificó el Art. 4 del Contrato Social que quedó redactado de la siguiente forma: "El CAPITAL SOCIAL es de OCHOCIENTOS MIL PESOS, dividido en 800.000 cuotas (ochocientos mil) de \$ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Damián Luciano CORRO MOLAS, 480.000 cuotas (cuatrocientos ochenta mil); y Gabriela Noemí CHAAR, 320.000 cuotas (trescientos veinte mil)." En el mismo acto, i) el señor Alfredo Gabriel Fuhr renunció al cargo de Gerente; ii) se fijó nueva sede social en Gurruchaga 2309 Piso 10 B, CABA. Autorizada según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 08/04/2026  
María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23542/26 v. 16/04/2026

**FAMILY CLEAN S.R.L.**

Constitución: Esc. 87 del 1/4/26 Registro 1706 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias, Yesica Ester Miño, nacida el 24/7/85, DNI 32.443.504, CUIT 27-32443504-8; y Adrian Daniel Cappello, nacido el 18/11/74, DNI 23.878.670, CUIT 20-23878670-4, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Fernando Fader 6068 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación y gerenciamiento de todo lo relacionado con el servicio de limpieza, para todo tipo de edificios, instituciones públicas o privadas, instituciones educativas, deportivas y afines; en todos los casos realizando tareas de limpieza en general, mantenimiento de frentes, hidrolavados y tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombra, cortinados, vidrios y vidrios en altura, desinfección, fumigación y demás actividades afines. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Cuenca 2875 CABA. Gerente: Yesica Ester Miño con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1706  
MARIA VIRGINIA HIGA - Matricula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23289/26 v. 16/04/2026

**FEGON S.R.L.**

30711359407 Reunión de socios del 8/4/2026 se modificó objeto y art. 2 de estatuto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: actuar como cuenta recaudadora de fondos de terceros por cuenta y orden, administrar por cuenta y orden de terceros, administrar cuentas bancarias y sus movimientos, recibir pagos de productos y/o servicios, gestión de cobrar y la transferencia a la cuenta principal de terceros, tanto de personas físicas como jurídicas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/04/2026  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23252/26 v. 16/04/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**FESTILAB S.R.L.**

Constitución SRL.Instr.Privado del 01/04/26: Carolina Soledad CERRI nac. 8/8/1978, divorciada.DNI 26.660.178, CUIT 27-26660178-1; Eduardo Nestor ROSSI, nac. 27/1/1978, divorciado. DNI 26.280.585, CUIT 23-26280585-9; Mateo ROSSI CERRI, nac. 16/7/2006 DNI47.414.372, CUIT 20-47414372-5 soltero, argentinos, comerciantes, domicilios el 1° y 3° Cordero 3819, el 2°en Pasteur 2015 Piso 1.Virreyes, Pdo San Fernando Prov. Bs As. 2) Denominación: FESTILAB S.R.L 3) Duración: 99 años 4) Objeto: La fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, y sus piezas y accesorios, por cuenta propia, por contrato o encargo para terceros, para dosificación e inyección de alta y baja presión de plásticos y/o polímeros y/o polimerización de etileno y acetato de vinilo; adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos y herramientas para la dosificación e inyección de plásticos y/o polímeros.b) Industrialización y comercialización: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o polímeros, como también a la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos; c) Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y/o polímeros y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero.Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con esas materias.d) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos y/o polímeros; su elaboración, transformación y en particular la extrusión e industrialización, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros.e) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto.f) Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería.A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital:\$ 1.000.000 6) Administración y representación: A cargo de un gerente por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre de ejercicio: 20/03.8) Sede social: Blanco Encalada 3275 PB C C.A.B.A 9) Gerente Carolina Soledad CERRI, domicilio especial en sede social.Autorizado por inst. privado del 01/4/26. Romina Carla Mattenella. T°108.F°95 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/04/2026

Romina Carla Mattenella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23494/26 v. 16/04/2026

**GRUPO ITTEL S.R.L.**

CUIT 30-71184313-9. Se comunica que por Acta de Reunión de socios ordinaria y extraordinaria de fecha 28/01/2026 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 12.000 a la suma de \$ 1.500.000.000; b) Aprobar y consecuentemente transformar la sociedad GRUPO ITTEL S.R.L. en GRUPO ITTEL S.A.; c) Aprobar el Estatuto Social acorde al nuevo tipo societario de GRUPO ITTEL S.A.: 1) Denominación "GRUPO ITTEL S.A."; 2) Duración: cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio, con fecha 7 de abril de 2011.- 3) Capital Social \$ 1.500.000.000, representado por 150.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- y con derecho a 1 voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Fernando Gastón POBLET suscribe 75.000.000 acciones y Matías Leonel D'ANGELO suscribe 75.000.000 acciones; 4) Administracion y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representa con legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Fernando Gastón POBLET. Director suplente: Matías Leonel D'ANGELO, quienes acepan los cargos y fijan domicilio especial en la calle 25 de mayo numero 577, piso 8°, CABA; 5) Sindicatura: Prescinde Autorizado según instrumento privado Acta de reunion ordinaria y extraordinaria de socios de fecha 28/01/2026. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23242/26 v. 16/04/2026

**HACIA EL OESTE S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 13/04/2026: 1) Socios Juan José FARES, Argentino, 22/01/1987, 32.866.366, CUIT 20-32866366-0, Empresario, divorciado, calle Pi y Margall 420, piso 11, departamento W, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Máximo Muhammad DRUBE, argentino, 25/04/2005, 45.668.581 CUIT 20-45668581-2, estudiante, soltero, Moreno 850, piso 18, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) HACIA EL OESTE S.R.L. 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 v/n cada una. Suscripción: Juan José FARES suscribe la cantidad de 800 cuotas y Máximo Muhammad DRUBE suscribe 200 cuotas.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, diseño y comercialización de accesorios, enseres y juguetes, para mascotas. Compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación de artículos para mascotas, artículos veterinarios, medicamentos, vacunas y alimento balanceado, todos ellos de uso animal; así como también el servicio de veterinaria, peluquería y baños caninos. Cuando las actividades lo requieren, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Sede: Pi Y Margall 420, piso 11, departamento W, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Juan José FARES, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 13/04/2026 GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23529/26 v. 16/04/2026

**HEIBER OSORNIO ESTUDIO INMOBILIARIO S.R.L.**

1) Socios: Jonathan LOPEZ OSORNIO, nacido el 27/04/2000, DNI 42.572.750, CUIT 20-42572750-9, domicilio Montiel 1839, Piso 1°, Departamento "B"; y Renata Agustina HEIBER, nacida el 22/10/1998, DNI 41.614.447, CUIT 27-41614447-3, domicilio Diego de Olavarieta 1427, Piso 3°, Departamento "302"; ambos argentinos, solteros, corredores inmobiliarios y de CABA.- 2) Constitución: 31/03/2026.- 3) Domicilio: Acassuso 6250, Piso 3°, Departamento "C", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley.- Para el cumplimiento de tales fines podrá realiza todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza, incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto de inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo sin limitarse a aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, clubes de campos, viviendas colectivas, centros comerciales e industriales, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios cerrados, countries, cementerios, urbanizaciones especiales, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y en general de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos.- Para ser socio se requiere tener título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000 representado por 100 cuotas de \$. 10.000 cada una.- Suscripción: Jonathan Lopez Osornio y Renata Agustina Hieber: 50 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Administración y representación: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos durante todo el tiempo que dure la sociedad, pudiendo actuar cualquiera de los nombrados en forma indistinta, alternada, conjunta o separada; podrán designarse suplentes o subgerentes en caso de vacancia.- Se designa Gerente a Jonathan Lopez Osornio, quien constituye domicilio especial en la sede social, Acassuso 6250, Piso 3°, Departamento "C", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 777 ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 16/04/2026 N° 23492/26 v. 16/04/2026

**HY CITE BA S.R.L.**

30-70993050-4. Por acta de Reunión de Socios del 06/12/2025 se resolvió reformar el artículo quinto del contrato social a los efectos de modificar el plazo de mandato de los Gerentes por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 06/12/2025 BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23484/26 v. 16/04/2026

**IMPLANSOFT S.R.L.**

30-71578163-4 por contrato de cesión de cuotas del 30/03/2026 Omar Eduardo De Maio renunció a la gerencia y cedió 23.750 cuotas a Karina Liliana Gerez y 1250 cuotas a Eduardo Manuel ESCOBAR; Flavio Alejandro Grasso cedió 23.750 cuotas a Karina Liliana Gerez y 1250 cuotas a Eduardo Manuel Escobar, siendo cedido el 100% del capital social de 50.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. En consecuencia, Karina Liliana Gerez adquirió 47.500 cuotas (95%) y Eduardo Manuel Escobar adquirió 2.500 cuotas (5%). Por acta de reunión de socios del 30/03/2026 se aceptaron las renunciaciones de los gerentes, se designó gerente a Karina Liliana Gerez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en México 55, piso 12, oficina 121, CABA, en donde se fijó la sede social, y se reformó el estatuto, cambiando el objeto social por el siguiente: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, a la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación, intermediación, fabricación, ensamblado, logística, almacenamiento y venta, tanto en el ámbito mayorista como minorista, de bienes y servicios, a través de canales físicos, digitales y/o mixtos, incluyendo plataformas de comercio electrónico propias o de terceros, marketplaces y cualquier otro canal de venta. A tales efectos, podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Electrónica, tecnología y electrodomésticos: Comercialización de equipos informáticos, notebooks, tablets, teléfonos celulares, smartphones, wearables, televisores, sistemas de audio y video, videocámaras, consolas de videojuegos, pequeños y grandes electrodomésticos, productos de línea blanca y marrón, artículos de tecnología en general, software, licencias y servicios digitales, incluyendo todos sus accesorios, componentes, periféricos, insumos, repuestos y complementos. b) Retail general y hogar: Comercialización de muebles, artículos para el hogar, decoración, iluminación, bazar, climatización, herramientas, artículos de ferretería, productos para construcción liviana, jardinería y outdoor. c) Indumentaria y textil: Comercialización de prendas de vestir, calzado, accesorios, marroquinería, y toda clase de productos textiles; así como insumos para la industria textil, tales como hilados, telas, fibras naturales y sintéticas, avíos, botones, cierres, elásticos, colorantes, tintas y maquinaria, accesorios y repuestos para la confección y el tejido. d) Cosmética, perfumería y cuidado personal: Comercialización de productos cosméticos, de perfumería, higiene, maquillaje y cuidado personal; artículos para manicura, pedicura y peluquería; equipamiento y mobiliario para salones de belleza, estética y bienestar. e) Servicios complementarios: Prestación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento, soporte técnico, garantía, post venta, asesoramiento comercial y tecnológico, así como servicios logísticos, de distribución, almacenamiento, transporte y gestión de stock. f) Comercio digital y financiero: Desarrollo, administración y explotación de plataformas de comercio electrónico, aplicaciones, sistemas digitales y marketplaces; implementación de medios de pago electrónicos, financiación al consumo, planes de cuotas, fidelización de clientes y programas de beneficios. Quedan expresamente excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526), de Mercado de Capitales (Ley N° 26.831) y toda otra que requiera autorización previa de la autoridad de control bancario o bursátil, no pudiendo realizar la sociedad intermediación financiera pública ni captación de ahorros del público de manera directa o indirecta". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/03/2026

MARCELO PATRICIO RODRIGUEZ - T°: 56 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23656/26 v. 16/04/2026

**JURAMENTO GROUP S.R.L.**

30-71731074-4.- Por esc. 69 del 30-03-2026 Reg. 150 el Gerente Maximiliano Javier FONZI CUIT 20-28800707-2 otorgó la PRÓRROGA por DIEZ años, por vencer el plazo societario el 29-04-2026. Se modifica artículo SEGUNDO.- Vigencia: 10 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 150

Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23654/26 v. 16/04/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JYTI MED S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. Escritura 32 del 20/03/2026, escribana Liliana Mabel SEREBRISKY, Registro 1167 CABA. Socios: Tomas DIAZ JAUREGUI, argentino, nacido el 25/02/1986, empresario, DNI 32.173.733, CUIT/CUIL 20-32173733-2, soltero, hijo de Marcelo Díaz Iestrem y de Ana María Jáuregui, domicilio en Colombres 97, piso 1, departamento A, CABA. Maria Yamila TEJADA, argentina, nacida el 29/06/1988, empresaria, DNI 33.877.906, CUIT/CUIL 27-33877906-8, casada en primeras nupcias con Felipe de Cabo Tejada, domicilio en Avenida Las Heras 3054, CABA. Plazo: 20 años. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: explotación integral, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios, obras sociales y empresas de medicina pre paga, repatriación y traslados sanitarios, servicio de internación domiciliaria y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Cuidados paliativos en domicilio de pacientes particulares de instituciones privadas obras sociales asociaciones mutuales que contraten dicho servicio. Así tendrá a su cargo coordinar prácticas de laboratorio, radiología y otras prácticas médicas ambulatorias en domicilio. Instalación y equipamiento de consultorios médicos y oftalmológicos. Servicios de ambulancias. Compra y venta de aparatología médica estética apta al objeto de esta sociedad, la cual comprende un conjunto amplio de equipos con los que se pueden realizar terapias médicas y estéticas, Las tareas reservadas a profesionales de la medicina se realizaran a través de los matriculados de acuerdo a la ley y normas en la materia. A TAL FIN, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción: Maria Yamila TEJADA, suscribe 2.550.000 de cuotas representativas de \$ 2.550.000, y Tomas DIAZ JAUREGUI, suscribe 2.450.000 de cuotas representativas de \$ 2.450.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Gerentes: Tomas DIAZ JAUREGUI y a Maria Yamila TEJADA, quienes actuarán y representarán a la sociedad en forma conjunta, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social: Avenida Pueyrredón 1773, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23664/26 v. 16/04/2026

**LA DIRECTA S.R.L.**

Entre CARLOS HECTOR GARDENAL Documento Nacional de Identidad número 26.472.663 (CUIT 20-26472663-9) domicilio en Santo Domingo 2419 Martínez Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires, divorciado, nacido el 26 de diciembre de 1977 y el CARLOS GABRIEL CANUTI Documento Nacional de Identidad número 23.556.913 (CUIT 20-23556913-3) domicilio en Washington 4031 Carapachay Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires, casado, nacido el 18 de mayo de 1974, ambos argentinos, han resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 14 de abril de 2025 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: LA DIRECTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Independencia 2427 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 30 años desde la fecha de constitución; OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, distribución, comercialización, intermediación, consignación, representación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, productos de consumo masivo y artículos, accesorios o equipamientos relacionados o complementarios a dichos productos. Asimismo, podrá actuar como distribuidora, agente comercial, representante, desarrolladora o licenciataria de marcas, productos o empresas, pudiendo celebrar contratos de distribución exclusiva o no exclusiva, representación comercial, agencia, consignación, franquicia, licencias de marca o cualquier otra modalidad comercial destinada al desarrollo, posicionamiento, expansión y comercialización de productos y marcas. La sociedad podrá desarrollar, crear, adquirir, registrar, administrar, explotar o licenciar marcas, nombres comerciales, productos, líneas comerciales o desarrollos propios o de terceros vinculados a los productos comercializados. También podrá prestar servicios de desarrollo comercial, marketing, publicidad, promoción, trade marketing, investigación de mercado, planificación comercial, organización y administración de redes de venta, gestión y supervisión de fuerzas de ventas, desarrollo de distribuidores, apertura de nuevos canales comerciales y planes de expansión territorial de productos o marcas. La sociedad podrá desarrollar, administrar y operar plataformas de comercio electrónico, sitios web, marketplaces, aplicaciones digitales u otros canales físicos o digitales destinados a la comercialización mayorista o minorista de productos propios o de terceros. Asimismo, podrá realizar actividades de almacenamiento, depósito, logística, transporte, distribución, gestión de inventarios, administración y supervisión de depósitos, centros de distribución y operaciones logísticas vinculadas a los productos comercializados, tanto propios como de terceros.

A los fines de su actividad podrá celebrar contratos de cooperación, asociación, representación, distribución, alianzas comerciales o estratégicas con empresas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá obtener financiamiento de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Asimismo, la sociedad podrá participar como socia o accionista en otras sociedades o emprendimientos vinculados o no con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 20.000.000.- representado por 20.000 cuotas de \$ 1000.- v/n cada una, el Sr. Carlos Héctor Gardenal suscribe 10.000 cuotas por 10.000.000.- y el Sr. Carlos Gabriel Canuti suscribe 10.000 cuotas por 10.000.000.- GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. GERENTE: Carlos Héctor Gardenal con domicilio constituido en Avenida Independencia 2427 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Gabriel Canuti con domicilio constituido en Avenida Independencia 2427 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/04/2026  
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23270/26 v. 16/04/2026

## LEGADO HERNANDEZ S.R.L.

Por escritura 101 del 09/04/2026, María Soledad del Amor HERNANDEZ, argentina, nacida el 14/04/1986, soltera, empresaria, DNI 32344547 y C.U.I.T 27-32344547-3, y domicilio en Jaramillo 3281, CABA, y Carolina Belén VARGAS, argentina, nacida el 13/01/1997, soltera, empresaria, DNI 40.138.296 y CUIT 27-40138296-3, y domicilio en Dr. Rómulo Naon 3561, Piso 2°, depto B, CABA, constituyeron "LEGADO HERNÁNDEZ S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: Importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de repuestos, insumos, artículos, autopartes, accesorios y toda clase de productos para automotores, motovehículos y cualquier vehículo en general; B) Servicios de mecánica general, servicios de chapa y pintura y estética vehicular, mantenimiento pre y post venta.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 10.000.000 Los socios suscriben el 100% e integran el 25% del capital social en la proporción de 95% María Soledad del Amor HERNANDEZ, es decir 9.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 y 5% Carolina Belén VARGAS, es decir 500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000. Sede Social y domicilio especial de la Gerente: Jaramillo 3281, CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: María Soledad del Amor HERNANDEZ. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1180  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23532/26 v. 16/04/2026

## LS DESARROLLOS S.R.L.

1) Santiago LEWI, argentino, nacido el 25.10.2006, soltero, empresario, DNI 47.572.324, domiciliado en Maure 1529 piso 1 departamento B CABA y Felipe SIANO, argentino, nacido el 20.9.2006, soltero, empresario, DNI 47.435.570, y domiciliado en Arcos 2646, piso 24, departamento N, CABA. 2) 25.3.2026. 4) República Árabe Siria 3239 oficina 501 CABA. 5) (1) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles rurales y urbanos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las normas de propiedad horizontal. (2) CONSTRUCTORA: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. (3) FIDEICOMISOS: Mediante la celebración de Contratos de Fideicomisos, en cualquiera de las modalidades permitidas en la normativa vigente, y ser parte en los mismos, como Fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o Fideicomisaria. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Lewi suscribió 800.000 y Siano 200.000. 8) uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a Santiago Lewi y a Felipe SIANO todos con domicilio especial en la sede social. 9) Conjunta. 10) 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 1167  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23502/26 v. 16/04/2026

**LUCAJU S.R.L.**

Por Escritura 176 del 08/04/26; socios: Lucas Andrés CZARNY, nacido 29/08/2005, DNI 46.956.229, comerciante, Proporción: 50%; Camila Maia CZARNY, nacida 29/08/2005, DNI 46.956.230, estudiante, Proporción: 20%; Julia Sol CZARNY, nacida 10/03/2003, DNI 44.770.124, estudiante, Proporción: 20% y Guillermo Eduardo BASTOS, nacido 9/5/1971, DNI 22.179.753, casado, comerciante, domicilio: Ceferino Namuncurá N° 918, Claypole, Prov. de Bs. As, Proporción: 10%; todos argentinos y los tres primeros solteros y domiciliados en: O'Higgins N° 1981, piso 3, CABA. Duración: 99 años. OBJETO: Construcción: construcción de todo tipo de obras, demolición, refacción de toda clase de bienes inmuebles, dirección y ejecución de proyectos y obras edilicias y/o cualquier actividad vinculada con la construcción de inmuebles en general. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, chacras, fincas y/o cualquier clase de bien raíz, por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permita las leyes vigentes o futuras en todos los aspectos, incluyendo sin que ello implique limitación desarrollos inmobiliarios, barrios cerrados y/o clubes de campo. Financieras: recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse; Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; Comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgar constituir y aceptar créditos generales en el país o en el extranjero, con las garantías y formalidades previstas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general; Consultoría y gerenciamiento: La prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y/o asesoramiento en la gestión administrativa de entidades públicas y privadas del ámbito nacional, provincial y municipal o extranjeras y/o personas humanas o jurídicas, comerciales y/o civiles del país y del extranjero; Mandatos y representaciones: Dar y tomar, comisiones, mandatos, representaciones y franquicias tanto nacionales como extranjeras y de cualquier tipo de producto y/o servicio; toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: \$ 4.000.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por el plazo de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente: Lucas Andrés CZARNY, domicilio especial y sede: O'Higgins N° 1981, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 16/04/2026 N° 23645/26 v. 16/04/2026

**LUNIN S.R.L.**

30-71570035-9 Por Acta del 08-04-2026: Se reforma el Artículo Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 08/04/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/04/2026 N° 23588/26 v. 16/04/2026

**MECA GESTIÓN S.R.L.**

Por Esc. del 14/04/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Amelia Lucia KASKICH, argentina, 23/11/1981, DNI 29.191.784, divorciada, Contadora Pública, Candido Gatti 273, Lezama, Prov. de BS. AS., 250.000 cuotas; Manuela CAAMAÑO, argentina, 08/04/1980, DNI 28.044.424, soltera, Ingeniera en Sist. de Información, Av. de los Incas 3012, 9°, CABA, 250.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Actividades de asesoramiento integral, planificación, organización, dirección y control de gestión empresarial; la gestión, tramitación y seguimiento de todo tipo de trámites ante organismos públicos y privados; el acompañamiento y asistencia en presentaciones administrativas, y técnicas. b) La sociedad podrá brindar servicios de apoyo, asistencia y acompañamiento en procesos de relevamiento de información, análisis de procedimientos y mejora de procesos. c) En materia informática, podrá ofrecer servicios de consultoría, asesoramiento, implementación, desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas, soluciones tecnológicas y procesos digitales. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Uruguay 911, 4°, "A", CABA. Gerentes: Amelia Lucia KASKICH y Manuela CAAMAÑO, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. N° 38 del 14/04/2026 Reg. 2156.

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23637/26 v. 16/04/2026

**MILANO EDIFICA S.R.L.**

Contrato: 8/4/26.1) Gerente: Leandro Esteban Civitillo, 30/11/94, DNI 38614786, soltero, 900000 cuotas y Monica Beatriz Villegas, 3/12/57, DNI 13530699, casada, 100000 cuotas; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Warnes 1425, Florida, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en generadla construcción y compraventa, locacion, sublocacion y arrendamiento de todo tipo de inmuebles.Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, publicaso privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción y reparación de viviendas, puentes, caminos, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administracion y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y b) la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. 4) \$ 10000000(1000000 de cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Posadas 1371,5 piso, CABA.Autorizado por nota del 8/4/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23615/26 v. 16/04/2026

**MOTO RENTA S.R.L.**

Por Escritura del 14/04/2026 al F° 202, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gonzalo Gabriel HENRI, 5/5/1997, DNI 40.489.423, Ministro Brin 3657, Lanús Oeste, Pcia. Bs.As. y Horacio THERADE, 17/5/1995, DNI 39.067.227, La Yerra 4921, Ituzaingo, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros y comerciantes.- 2) "MOTO RENTA S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Habitualista en la compra, venta y alquiler de todo tipo de motocicletas y automóviles, en ambos casos nuevos y usados.- 4) \$ 30.000.000.- 5) Gerente: Gonzalo Gabriel HENRI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Segurola 2384, planta baja, CABA.- 9) Suscripción: Gonzalo Gabriel HENRI 2.100 cuotas y Horacio THERADE 900 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23519/26 v. 16/04/2026

**MULTIVENTAS ONCE S.R.L.**

Contrato: 1/4/26.1) Juan Sebastian Erazo Rodriguez, colombiano, DNI 95455052,14/9/1995, Berutti 2351, Villa Maipu, Prov.Bs.As y Gerente: Jefherson Piere Luigi Oliveros Diaz, peruano, 5/7/1997, DNI 94972595, Tucuman 1585,2 piso, dpto B, CABA; ambos solteros, comerciantes y 50000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) a) Actividad comercial: compra y venta por mayor y menor, compra y venta online y/o a través de aplicaciones virtuales, importacion, exportacion, representacion, comision, comercializacion, consignacion y distribución de todo tipo de electrodomésticos, productos e insumos electrónicos, materiales de construcción y del hogar, bienes relacionados y similares en general, ademas la importación de diversos productos.Mediante la fabricación de juguetes y cualquier tipo de articulo de juguetería; plumas estilográficas y bolígrafos, lapices y cualquier otro tipo de artículos de librería, para oficina y/o para artistas; bisuteria, articulos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparacion de plumas, penachos y flores artificiales, botones; escobas y cepillos, pantallas para lamparas, pipas y boquillas, plascas para identificación, escarapelas, emblemas y rótulos, letreros y anuncios para propaganda, sellos de metal y de caucho y stencils y cualquier otro tipo de articulo de bazar.b) Prestación de toda clase de servicios de asesoramiento comercial en comercio exterior y todo tipo de tareas o servicios afines.Desarrollo y locaciones de obras y/o servicios para uso propio y/o de terceros, todos uisonamente relacionados con la actividad comercial antes descripta.c) Transporte de carga, mercaderias generales, fletes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques y d) Representacion, franchising y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Bartolome Mitre 2320, CABA.Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23613/26 v. 16/04/2026

**NEXLINK TECHNOLOGIES S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 13/04/2026 se constituyó la sociedad NexLink Technologies S.R.L. Socios: Dengping Quan, de nacionalidad china, soltero, nacido el 23/12/1976, Pasaporte EM6211460, CDI 27604918141, empresario, domiciliado en piso 8, edificio E3, TCL International E-City, No. 1001, Calle Zhongshan Yuan, Subdistrito Xili, Distrito Nanshan, Shenzhen, Guangdong, China, y Dengzhuan Quan, de nacionalidad china, casado, nacido el 21/03/1978, Pasaporte EJ5600247, CDI 20604918171, empresario, domiciliado en piso 7, edificio E3, TCL International E-City, No. 1001, Calle Zhongshan Yuan, Subdistrito Xili, Distrito Nanshan, Shenzhen, Guangdong, China. Sede social: Arcos 2215, Piso 3, Oficina 304, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: La comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de equipos electrónicos y dispositivos terminales de redes, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos, incluidos, entre otros, rúters, switches, equipos de conectividad y dispositivos destinados a la operación de sistemas de hogar inteligente. Podrá asimismo desarrollar, administrar y operar plataformas de comercio electrónico de alcance nacional e internacional, brindar servicios de consultoría en tecnologías de la información, realizar actividades de comercialización de software, prestar servicios de asistencia técnica vinculados a dicho software y a los equipos detallados, y efectuar toda otra actividad complementaria o accesoría que permita el mejor cumplimiento de su objeto principal. Capital: \$ 1.500.000, representado por 150.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Suscripción: Dengping Quan 135.000 cuotas y Dengzhuan Quan 15.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: Se prescinde. Gerencia: La dirección, administración y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios. Se designa a Matías David Lu, DNI 39.465.920, por el plazo de duración de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/04/2026

MATEO ROMANO OBLIGADO - T°: 153 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23636/26 v. 16/04/2026

**PALERTECK S.R.L.**

KOTEK SERWATKA Karen, 23/04/99, DNI: 41856028, Ascasubi 676, Quilmes, PALERMO Pablo Julián, 20/10/1990, DNI: 35994484, Enrique Fernández 3140, Lanús, ambos de Pcia. De Bs As, argentinos solteros y comerciantes.. 2) 31/3/26.3) PALERTECK S.R.L. 4) A) Actividad fabricación de artículos en madera, reparación de maquinaria ambas. B) Exportación e importación. 5) \$ 15.000.000 dividido en 150 cuotas de \$ 100.000 vn cada una suscriben KOTEK SERWATKA 120 ,PALERMO 30 cuotas. 6) Gerente: KOTEK SERWATKA Karen domicilio especial en sede Suipacha 190 Piso 8 of. 806, CABA. 7) 31/12.8) 99 años EDUARDO FUSCA Autorizado En Esc. N° 98 del 31/03/26 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23366/26 v. 16/04/2026

**PHARMEDAK S.R.L.**

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 08/04/2026 José Luis Giavarini, DNI 26.811.388, CUIL 20-26811388-7, argentino, nacido el 26/11/1978, técnico, soltero, domiciliado en Saenz Peña 898, Zárate, Provincia de Buenos Aires y Luciana Piccini, DNI 25.355.227, CUIL 27-25355227-7, argentina, nacida el 25/09/1976, odontóloga, divorciada, domiciliada en Saenz Peña 898 Zárate, Provincia de Buenos Aires constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada PHARMEDAK SRL con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya sede se ubica en la calle Mendoza 1570, departamento 405, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de duración es de 99 años a contar desde la inscripción registral. La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de laboratorios dedicados a la fabricación, elaboración, transformación, producción, procesamiento, formulación, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos medicinales, cosméticos, de perfumería, de tocador, sanidad, dietéticos, dermatológicos, ortopédicos, accesorios hospitalarios, material descartable, instrumental, reactivos, suplementos dietarios, biológicos, biotecnológicos, veterinarios y homeopáticos, sus materias primas y derivados; la comercialización, implementación y asistencia técnica de software y hardware destinados a laboratorios, hospitales y sistemas de gestión de salud; la realización de importación y exportación de productos relacionados con dichas actividades; y la realización de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias o accesorias que contribuyan al cumplimiento de su objeto social. El

capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000), dividido en 20.000 cuotas sociales de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: a) José Luis Giavarini: 10.000 cuotas sociales; b) Luciana Piccini: 10.000 cuotas sociales, e integradas en un 25%. La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de un socio gerente, designándose como tal por todo el lapso de duración del contrato al socio José Luis Giavarini, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio a tal fin en Mendoza 1570, departamento 405, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/04/2026  
Nestor Pablo Gavino - T°: 55 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23467/26 v. 16/04/2026

## R&C S.R.L.

INSTRUMENTO PRIVADO 06/03/2026. SOCIOS Callisto, Javier Adrián DNI 30.914.303, nacido el 27 de marzo de 1984. Soltero, comerciante CUIL 20-30914303-6 y Callisto, José Angel, M8.637.991, casado, nacido 3 de agosto de 1951 comerciante CUIL 20-08637991- domiciliados y constituido como especial, ambos en la calle Presidente Avellaneda N° 645 de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros, en forma coordinada o individual puedan ejercer las siguientes actividades: a) compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación, tanto en el país como en el extranjero, de mercaderías, b) Participar en licitaciones, concursos y pedidos de precio, públicos o privados; c) Realizar inversiones y otorgar préstamos, garantías o cauciones a terceros con fondos propios disponibles, previa obtención de las autorizaciones pertinentes en caso de que corresponda; e) Realizar transporte de cargas y servicios de logística. f) Realizar servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto de la sociedad; g) Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, constitución o participación o transferencia de fideicomisos, hipotecas, prendas, otros derechos reales o personales, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; h) Adquirir o alquilar, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos vinculados con su objeto. SEDE SOCIAL: calle Juan Domingo Perón N° 2969, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires CAPITAL: \$ 400.000.- dividido en 10 cuotas de valor nominal \$ 40.000.- y un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: Callisto, Javier Adrián DNI 30.914.303, CUIL 20-30914303-6 \$ 360.000 representativos de 9 cuotas y Callisto, José Angel, M8.637.991 \$ 40.000, representativos de 1 cuota. INTEGRACIÓN: 100% en dinero en efectivo: Callisto, Javier Adrián DNI 30.914.303, CUIL 20-30914303-6 \$ 200.000.- Total integración \$ 200.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados a partir del registro. Se designó Gerente Administrador al Sr. Callisto, Javier Adrián. SEDE SOCIAL: Domingo Perón N° 2969, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/10. Autorizado por Acta constitutiva. Instrumento privado de fecha 06/03/2026, el Dr. Gustavo Raúl González Acosta. T. 101 F: 381 CPACF Autorizado según Acta constitutiva de fecha 06/03/2026 Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 06/03/2026  
GUSTAVO RAUL GONZALEZ ACOSTA - T°: 101 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23268/26 v. 16/04/2026

## RESIDENCIA BRASIL S.R.L.

1) 13-04-2026. 2) Dario Omar JAIDA, argentino, soltero, nacido el 14-09-1974, comerciante, DNI 24.053.910, con domicilio real en Pasaje Manuel de Arrotea 842, CABA; y Abril Mía JAIDA GONZALEZ, argentina, soltera, nacida el 31-03-2003, comerciante, DNI 44.685.809, con domicilio real en Pasaje Terry 339, Piso 2°, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante correspondiente. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Dario Omar JAIDA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Brasil 1314, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/04/2026  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/04/2026 N° 23594/26 v. 16/04/2026

**REVIGEN S.R.L.**

Constitución: Esc. 16 del 13/04/2026, Esc. Nora M. Arévalos Servián, Registro 1961 CABA. Socios: Matías Mizrahi, argentino, nacido el 25/07/1994, DNI 38.455.411, CUIT 20-38455411-4, soltero, bioingeniero, domiciliado en Beruti 3340, Piso 21 "F", CABA, suscribió 25.000 cuotas de cien Pesos cada una; Iván Mauricio Paz, argentino, nacido el 20/02/1995, DNI 38.888.815, CUIT 20-38888815-7, soltero, bioingeniero, domiciliado en Jacinto Díaz 168, Piso 1° "B", San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, suscribió 25.000 cuotas de valor nominal cien Pesos cada una, Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: a) organizar, administrar, instalar y explotar centros y sistemas destinados a servicios de salud, medicina integrativa, bienestar y prevención; b) comercialización, importación y exportación de productos médicos, farmacéuticos, nutracéuticos y suplementos dietarios; c) desarrollo y explotación de plataformas tecnológicas y software relacionados con la salud; d) capacitación y dictado de cursos en materia de salud y hábitos saludables; e) prestación de servicios de asesoramiento y gestión médica; f) realizar investigaciones clínicas y análisis de nuevas terapias. En todos los casos que fuera menester, se contratarán profesionales matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 5.000.000 Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Liquidación: A cargo de los gerentes o por la persona que designen los socios.- Sede Social: Besares 2110, Nuñez, CABA. Gerente Titular: Matías MIZRAHI y Gerente Suplente: Iván Mauricio PAZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1961 Nora M. Arévalos Servián - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1961 JULIAN DOMECCQ - T°: 147 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23256/26 v. 16/04/2026

**RUN CAPITAL S.R.L.**

Por instrumento Privado con firma certificada de fecha 10/04/2026 se constituyo RUN CAPITAL SRL. Socios: Juan Patricio Temperley, argentino, 16/08/1984, casado, empresario, DNI 31.160.693, C.U.I.T. 20-31160693-0, y Maria Elizabeth Wichrowski, argentina, 6/05/1984, casada, empresaria, DNI 30.979.372, C.U.I.T. 27-30979372-8, ambos con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2039 piso 13 "B" CABA.: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Administrar y/o asesorar y/o constituir y/o instrumentar y/o invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario. Para el caso de operar como fiduciario financiero en fideicomisos con oferta pública, podrá hacerlo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otro organismo del que dependa la autorización para actuar en el mencionado carácter. Podrá, asimismo, por cuenta propia o a raíz de mandatos encomendados realizar aportes o inversiones de capital a particulares o empresas, otorgamiento de créditos, garantías, fianzas, avales y préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, suscribir contratos de fideicomiso (de garantía y/o administración y/o inversión) y de todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; comprar y vender títulos, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda. Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones y prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-.- Capital social: \$ 5.000.000 representado por cincuenta mil cuotas de cien Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas Juan Patricio Temperley; cinco mil (5.000) cuotas Maria Elizabeth Wichrowski Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Juan Patricio Temperley; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Ciudad de la Paz 2039 piso 13 B CABA., donde los Gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 10/04/2026 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23509/26 v. 16/04/2026

## S4VISION S.R.L.

Constituida por Contrato del 09/04/2026 y Esc. N° 67 del 09/04/2026 por ante el Registro 966 de C.A.B.A.- Socios: Eduardo Darío BONELLO, nacido el 21/12/1981, DNI: 29.322.026, CUIT N°: 20-29322026-4, empresario; y Nancy Pamela OLIVERA, nacida el 08/04/1981, DNI: 28.613.178, CUIL: 27-28613178-1, Diseñadora de Moda; ambos argentinos, solteros y domiciliados en calle Hipólito Irigoyen y Santa Cruz sin número, San Pedro, Pcia. de Misiones.- 1) Denominación: "S4VISION S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Consultoría e implementación en sistemas SAP y otras plataformas de gestión empresarial; b) Desarrollo, diseño e implementación de software a medida; c) Gestión integral de proyectos tecnológicos; d) Capacitación y formación en sistemas de información y tecnología; e) Soporte técnico y mantenimiento de sistemas informáticos; f) Auditoría de sistemas y tecnología de la información; g) Servicios de transformación digital y gestión del cambio organizacional; h) Comercialización de licencias de software y servicios en la nube. A tales fines, la sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, toda clase de actos, contratos y operaciones lícitas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo actos civiles, comerciales y financieros vinculados al mismo, a excepción de actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras.- 4) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 100 cuotas de \$ 15.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Eduardo Darío BONELLO: 50 cuotas y Nancy Pamela OLIVERA: 50 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Eduardo Darío BONELLO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Dr. Enrique Finochietto N° 2186, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/04/2026  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23459/26 v. 16/04/2026

## SOUTH TYRE S.R.L.

Fecha: 14/04/2026. Socios: Carlos Daniel BIANCULLI, C.U.I.T. 20-18262732-2, argentino, D.N.I. 18.262.732, divorciado, nacido el 06/09/1966, comerciante, con domicilio en Pio Collivadino 469, CABA y Miguel Ángel MALDONADO, C.U.I.T. 20-20467377-3, argentino, D.N.I. 20.467.377, viudo, nacido el 28/03/1968, comerciante, con domicilio en Kuffer 834, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SOUTH TYRE S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización de productos automotores: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, depósito, almacenamiento y comercialización en general de productos para vehículos automotores tales como, cubiertas, neumáticos, cámaras, llantas, ruedas, repuestos, autopartes, accesorios y artículos vinculados a vehículos automotores, tanto nuevos como usados, de fabricación nacional o extranjera. La comercialización de los productos detallados anteriormente podrá realizarse a través de canales digitales, incluyendo plataformas de comercio electrónico propias o de terceros, sitios web, aplicaciones móviles, marketplaces, redes sociales y cualquier otro medio electrónico o digital, pudiendo gestionar pedidos, pagos electrónicos, envíos, logística, facturación, atención al cliente. b) Servicios de mecánica y reparación integral del automotor: la prestación de servicios de mecánica integral de vehículos automotores, incluyendo, sin carácter taxativo, diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación de motores, sistemas de transmisión, frenos, suspensión, dirección, alineación y balanceo, electricidad y electrónica automotriz, inyección electrónica, climatización, cambio de lubricantes, lubricación en general, revisión técnica, puesta a punto y control de funcionamiento, siempre dentro del ámbito de la mecánica automotriz. c) Taller automotor: la instalación, explotación y administración de talleres mecánicos, centros de servicios automotores, gomerías, estaciones de servicio mecánico rápido, pudiendo brindar atención al público en general, empresas, flotas comerciales y organismos públicos o privados. d) Servicios complementarios: La prestación de servicios de montaje, desmontaje, reparación, recapado y vulcanizado de cubiertas, auxilio mecánico, asistencia vehicular básica, lavado, estética automotriz, así como cualquier otro servicio accesorio o complementario vinculado a la actividad automotor. La sociedad podrá realizar todo tipo de actividad conexas relacionadas con su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos los casos en que la legislación vigente lo exija actuarán profesionales con títulos habilitantes. Capital Social: \$ 300.000 representado en 30.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota social: Carlos Daniel BIANCULLI suscribe \$ 285.000.000 representadas en 28.500 cuotas

sociales y Miguel Ángel MALDONADO suscribe \$ 15.000 representadas en 1.500 cuotas sociales. El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa como Gerente Carlos Daniel BIANCULLI. Domicilio Social y especial del gerente: Pío Collivadino 469, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 14/04/2026

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23597/26 v. 16/04/2026

## TAPEO LELOIR S.R.L.

Por instrumento privado del 13/04/2026, Miguel Osvaldo Safatli, argentino, nacido 8/10/1950, divorciado, contador público, DNI. 8.479.959, CUIT. 20-08479959-9, con domicilio calle Giribone 629, piso 1° departamento D de C.A.B.A.; Lucas Emmanuel RADICE, argentino, nacido 3/3/1982, soltero, comerciante, DNI. 29.126.407, CUIT. 20-29126407-8, domiciliado calle Somellera 975, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Luis Esteban RADICE, argentino, nacido 15/5/1986, casado, comerciante, DNI. 32.250.704, CUIT. 20-32250704-7, domiciliado calle Los Incas 2369; Castelar, Provincia de Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad cuyos enunciados son: DENOMINACIÓN: TAPEO LELOIR S.R.L. SEDE SOCIAL: Giribone 629 piso 1° departamento D de C.A.B.A. DURACIÓN: 50 años. OBJETO: a) Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y/o intermediación de productos alimenticios, especialmente fiambres, embutidos, carnes, productos ahumados, quesos, conservas, encurtidos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y todo tipo de productos vinculados a la alimentación humana; b) Explotación de establecimientos gastronómicos, tales como bares, restaurantes, confiterías, casas de comidas, locales de tapeo, servicios de catering, delivery y otro formato de expendio y elaboración de alimentos y bebidas; c) Elaboración, fraccionamiento, procesamiento, almacenamiento, envasado y conservación de productos alimenticios y bebidas; d) Compra, venta, alquiler, distribución, logística, transporte y representación de equipamiento gastronómico, mercaderías, insumos y materias primas vinculadas a la actividad alimenticia; e) Organización de eventos, degustaciones, ferias gastronómicas y actividades promocionales vinculadas a los productos comercializados; f) Realización de actividades de comercio electrónico, incluyendo la venta online de productos y servicios vinculados al objeto social. g) Desarrollo, explotación, licenciamiento y otorgamiento de franquicias comerciales, cesión de uso de marca, know-how, procesos operativos, imagen comercial y sistemas de gestión, tanto en el país como en el exterior relacionados al objeto social; h) Distribución mayorista y minorista de los productos relacionados en el objeto social, incluyendo la creación de redes de distribución, centros logísticos, depósitos y canales comerciales propios o de terceros. CAPITAL: \$ 600.000, dividido en 6.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota, suscripto e integrado en partes iguales por los socios, o sea: Miguel Osvaldo Safatli, suscribe 2.000 cuotas, o sea \$ 200.000, integrando la suma de \$ 50.000.=; Lucas Emmanuel Radice, suscribe 2.000 cuotas, o sea \$ 200.000, integrando la suma de \$ 50.000; y Luis Esteban Radice, suscribe 2.000 cuotas, o sea \$ 200.000, integrando la suma de \$ 50.000.=; o sea los socios integran el veinticinco (25%) del capital social, o sea \$ 150.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: A Cargo de 1 o más gerente/s, socios o no, en forma individual e indistinta, en calidad de gerente/s, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes designados: Los socios Miguel Osvaldo Safatli, Lucas Emmanuel Radice, y Luis Esteban Radice; todos con domicilio especial en Giribone 629 piso 1° departamento "D" C.A.B.A.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.-

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 13/04/2026

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23264/26 v. 16/04/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**TOKI NORI S.R.L.**

Socios: Florencia GUELER, argentina, 8/7/1987, DNI 25.385.821, licenciada en administración, casada, domicilio: Delgado 853, piso 2, depto. 5 CABA; Sebastián VERRASTRO, argentino, 13/12/1979, DNI 27.769.959, ingeniero, casado, domicilio: Remedios Escalada de San Martín 2750, piso 1, depto 1 CABA y Damián SHIIZU, argentino, 19/8/1978, DNI 26.587.972, empresario, casado, domicilio: Lafuente 64, piso 7, depto F, CABA Fecha de Constitución: 14/4/2026. Denominación: TOKI NORI SRL. Sede social: Delgado 853, piso 2, depto 5 CABA, Objeto: 1) Explotación comercial de la actividad gastronómica en general; sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, explotación de comercios dedicados a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, negocios de restaurante, bar, con o sin espectáculos, parrillas, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, sushi, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, cualquier otro rubro vinculado a la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. 2) Servicio de Catering en local propio o de terceros, por orden y cuenta propia y/o de terceros. 3) Elaboración de toda clase de comidas, servicio de té, café y demás productos lácteos, postres, sándwiches, y/o cualquier otra clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes en la materia. 4) Distribución de comidas rápidas incluso en comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 5) Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía. 6) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la gastronomía y merchandising de productos afines y o marcas reconocidas. 7) Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con la gastronomía y bebidas en general. 8) Organización y ejecución de eventos sociales, institucionales y empresariales, en local propio y/o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerentes: Florencia GUELER, Sebastián VERRASTRO y Damián SHIIZU. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1119

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23510/26 v. 16/04/2026

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletin Oficial

**BOLETÍN**  
*de la Repúb*

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

**Primera Sección**  
Legislación y Avisos Oficiales

**SUMA**  
Avisos N

**TU GENESIS S.R.L.**

1) Santiago Ariel LAGO, argentino, nacido el 17/03/1999, soltero, comerciante, DNI 41.826.398, CUIT 23-41826398-9, domicilio Boedo 494, piso 1º, depto. A, CABA; Alejo Eduardo BORZI, argentino, nacido el 24/06/1998, soltero, comerciante, DNI 41.396.462, CUIT 20-41396462-9, domicilio López y Planes 1043, PB, dpto. 2, Lanús, Pcia. Bs. As. y Santiago Agustín REY, argentino, nacido el 06/08/2000, soltero, comerciante, DNI 42.723.200, CUIT 20-42723200-0, domicilio Magariños Cervantes 1828, piso 14, depto. F, CABA. 2) 13/04/2026. 3) TU GENESIS S.R.L. 4) BOEDO 494, PISO 1º, DEPARTAMENTO A, CABA 5) ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación y Manufactura: Diseño, modelado, desarrollo, fabricación, impresión 3D, ensamblaje y comercialización de piezas, matrices, repuestos, artículos de decoración, iluminación, utilería y objetos personalizados en diversos materiales, incluyendo plásticos, polímeros, resinas y metales. b) Industria Textil y Estampado: Confección, producción, diseño, corte, costura, estampado mediante técnicas de sublimación, impresión directa (DTF, DTG), serigrafía y comercialización de indumentaria urbana, prendas de vestir, calzado, marroquinería y accesorios afines. c) Informática y Tecnología: Diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, licenciamiento, comercialización y actualización de software, aplicaciones móviles, sistemas de gestión integral y soluciones tecnológicas. d) Comercialización, Representación y Servicios: Venta al por mayor y menor, distribución, representación comercial, franquicias y explotación de plataformas de comercio electrónico (e-commerce) de todo tipo de bienes y servicios relacionados con los rubros mencionados. e) Importación y Exportación: Importación, exportación y tránsito aduanero de bienes de consumo, prendas de vestir, indumentaria, maquinarias, impresoras 3D, repuestos, insumos, materias primas y consumibles (tales como filamentos termoplásticos, resinas, tintas y accesorios afines), actuando tanto a nivel minorista como mayorista. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Contrato. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 50.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Santiago Ariel LAGO 2.200.000 cuotas, Alejo Eduardo BORZI 1.150.000 cuotas y Santiago Agustín REY 1.650.000 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Santiago Ariel LAGO, designado gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 781 ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23475/26 v. 16/04/2026

**OTRAS SOCIEDADES****POWER ELECTRONICS ARGENTINA S.A.S.**

CUIT 30-71595712-0. Se hace saber que por Reunión de Socios del 15/10/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 1.112.773, emitiéndose 112.773 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por Power Electronics International S.L.; y (ii) se reformó el art. 4 del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 1.112.773 (pesos un millón ciento doce mil setecientos setenta y tres), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349". Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 15/10/2025 AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23235/26 v. 16/04/2026

## RPG RAIGONES S.A.S.

CUIT N° 30-71608611-5. Comunica que por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 26/02/2026 se resolvió aprobar el cambio de denominación social de “RPG RAIGONES S.A.S.” a “New Energy Raigones S.A.S.”, modificándose de esta manera el Art 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio. La sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) que fuera constituida originalmente bajo la denominación “RPG RAIGONES S.A.S.” en adelante continuará funcionando bajo la denominación “New Energy Raigones S.A.S.” La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 26/02/2026

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23619/26 v. 16/04/2026

## THE HUMAN GALAXY S.A.S.

CUIT 30-71718334-3. Por reunión de socios del 10/02/2026 se decide trasladar la jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a Ciudad de Buenos Aires. Se decide reformar el art. 1° del estatuto a fin de adecuarlo a la decisión. Se decide fijar sede social en Av del Libertador 7208, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23254/26 v. 16/04/2026

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"**

CUIT: 30-71568459-0 CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Sr. Asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en Sede Central, Hipólito Yrigoyen 2344 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°- Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.

2°- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, Ejercicio año 2025.

3°- Actualización de la cuota social.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2026 Presidente - Beatriz Ester Lema Secretaria - Graciela Mabel Stranieri Presidente y Secretaria elegidas en Asamblea Ordinaria del 08/06/2025 en Acta N° 23, Libro III, para el período 2025-2027 por el término de 2 años.

e. 16/04/2026 N° 23079/26 v. 16/04/2026

### **CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS (CAPROVE)**

CUIT 30-54144189-8 Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 26/06/2026, a las 14 horas, en las oficinas sitas en Avalos 2829 2° piso. Munro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos comparativos ejercicio anterior, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Marzo de 2026, estado de Flujo Efectivo y Presupuesto para el Ejercicio 2026/2027. 2°) Elección de Presidente. 3°) Elección de ocho (8) miembros titulares y elección de dos (2) miembros suplentes. 4°) Proclamación de los electos. 5°) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. Artículo 15°: las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12°, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de Socios Presentes. En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente. El mail de contacto es vet3@caprove.com.ar

Designado según instrumento privado Instrumento Privado Acta de Asamblea N° 1377 de fecha 27/06/2025 ALAN WAUTERS - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23470/26 v. 16/04/2026

### **CHIQI CHIQI S.A.**

30-60441317-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 28/5/2025 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23480/26 v. 22/04/2026

**CORRIENTES PALACE S.A.**

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Mayo de 2026 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Salomón Carlos Cheb Terrab- Presidente.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 67 de fecha 05/05/2025 SALOMON CARLOS CHEB TERRAB - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23473/26 v. 22/04/2026

**DECADA 60 CAFE S.A.**

CUIT N° 30-71719412-4 DECADA 60 CAFE SA Convocase a los Accionistas de DECADA 60 CAFE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Mayo de 2026 en 1° convocatoria a las 15:00 horas y en 2° convocatoria a las 16:00 horas, en Montevideo 513 piso 2° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 4 finalizado el 31/07/24 y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 5 finalizado el 31/07/25 y tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Cesación por fallecimiento del Vicepresidente Pablo López. 5) Reordenamiento del Directorio. 6) Cambio de sede social sin reforma de estatuto. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/5/2024 RICARDO DANIEL LORENZO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23590/26 v. 22/04/2026

**MALAGANA S.C.A.**

CUIT 30-50769410-8 Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15 de Mayo de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en el domicilio sito en Avenida Figueroa Alcorta 3796 Piso 1 – CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios como firmantes del acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. De la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y honorarios de la Administración y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo ejercicio. 6.- Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 81 DE FECHA 29/4/2024 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 16/04/2026 N° 23515/26 v. 22/04/2026

**SALTA 1143 S.A.**

CUIT 33-71626076-9 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2026 a las 14 horas, a realizarse en Av. Santa Fe 1643 3° piso, C.A.B.A a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de un acuerdo transaccional con el señor Denis Balitskiy.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Extraordinaria del fecha 10/04/2025 fernando martin fonseca - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23497/26 v. 22/04/2026

## SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 4 de mayo de 2026 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social en consideración. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura. 6) Ratificación de venta de inmueble de propiedad de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 11/3/2026 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23530/26 v. 22/04/2026

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

## AGROTABARE S.A.

CUIT 30-71432394-2. Por Asamblea de fecha 13/02/2026, por cumplimiento de mandato fue elegido Presidente Cousiño, Diego Martín, argentino, DNI 17.202.404, Director Titular Domingo, Daniel Marcelo, argentino, DNI 17.795.070 los dos con domicilio Especial en Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6° Dpto. A - CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea 13/02/2026. Arturo Guillermo Bellosi, T° 186 F° 69 C.P.C.E.C.A.B.A. ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23489/26 v. 16/04/2026

## AIRES DEL RIO S.A.

Cuit 30709063428, por Asamblea Ordinaria del 27.12.24. Cesan por vencimiento de mandato. Presidente. Nestor Eduardo Felman, Vicepresidente: María Fernanda Leone, Director Suplente: Liliana Beatriz Sandoval. Designados por 3 ejercicios Presidente Nestor Eduardo Felman, Vicepresidente: María Fernanda Leone, Director Suplente: Liliana Beatriz Sandoval. quienes fijan domicilio especial en sede social Malabia 2387, 1 piso, oficina A C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/12/2024 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23362/26 v. 16/04/2026

## ALAS UNIVERSAL RODAMIENTOS S.A.

30-70878249-8. Por escritura N° 68 Folio 202 del 01/04/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 22/09/2025 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DEL MANDATO: a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan por vencimiento de su mandato el Presidente Héctor Manuel Tavella y la Directora Suplente Érica Laura Amoroso. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Héctor Manuel TAVELLA, argentino, comerciante, casado, nacido el 29 de julio de 1965, D.N.I. 17.522.754, Cuit 20-17522754-8, domiciliado en el Pasaje Eduardo Wilde 2265, Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Érica Laura AMOROSO, argentina, comerciante, casada, nacida el 15 de enero de 1976, D.N.I. 24.994.810, Cuit 27-24994810-7, domiciliada en el Pasaje Eduardo Wilde 2265, Capital Federal. Las autoridades electas aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sito en el Pasaje Eduardo Wilde 2265, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 21804/26 v. 16/04/2026

## ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Of. 106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a UALA BANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Oficina 105, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), la cartera de créditos identificada como Lote N° 175 de fecha 6/03/2026, conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario. Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23465/26 v. 16/04/2026

**ALFY INVERSIONES S.A.**

C.U.I.T. n° 30-66037921-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 39 del 13/03/2026. Se resolvió: Designar nuevo Directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Alejandro Silvestri; Vicepresidente: Laura María Sanfilippo; Directores Titulares: Luis Alberto Giovannelli; Juan Carlos Santanello; Luisa Boiko; y María Cecilia Politi. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 359, Piso 5° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1636

María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23269/26 v. 16/04/2026

**ALL ENERGY S.A.**

CUIT: 30-71571702-2. Por asamblea del 29/09/2025: 1) Se trasladó la sede social a Esmeralda 561, planta baja, oficina 5, CABA. 2) Se designó Presidente: Norma CEJAS, Director Suplente: Pablo BERTON, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Cesaron Presidente: Silvia SIRITO y Director Suplente: Norma CEJAS. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/09/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23661/26 v. 16/04/2026

**ALTO CATEDRAL S.A.**

30-70807966-5. por Asamblea del 13/12/2025, se designo: Presidente: Sebastian Arturo Villagra y Director Suplente: Diego Edmundo Cappuis; quienes constituyen domicilio especial en Esmeralda 570, 5° piso, oficina 16, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1296

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23271/26 v. 16/04/2026

**ALTOS DE LA GUARDIA S.A.**

CUIT N° 30-70849421-2 Por Acta de Directorio N°49 de fecha 01 de abril de 2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 01 de abril 2026, realizada a las 14:00 horas en Av. Juan de Garay N° 737 piso 7° Unidad A5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió designar autoridades por el término de tres ejercicios, hasta el 31/12/2028, conforme al siguiente detalle: Presidente: Omar Adolfo Robles, DNI N° 13.957.181, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en Alberti, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: María Alejandra Sartorelli, DNI N° 22.568.306, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Alberti, Provincia Buenos Aires. Los designados constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay N° 737 piso 7° Unidad A5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y por Acta de Directorio N° 50 de fecha 13 de abril 2026, realizada a las 11:00 horas en Av. Juan de Garay N° 737 piso 7° Unidad A5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió el cambio de sede social a Av. Independencia N° 3381, piso 8 depto. H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumentos privados Acta de Directorio N° 49 de fecha 01/04/2026 y Acta de Directorio N° 50 13/04/2026

ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23567/26 v. 16/04/2026

**AQUAD S.A.**

30707306811- Por Asamblea del 10/4/26 se traslado la sede social a Costa Rica 5546, Piso 3 oficinas 305-306-307, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2026

MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23626/26 v. 16/04/2026

**ARBASIC S.A.S.**

33-71679263-9 - En Acta de Reunión de Socios N° 17 del 07 de marzo de 2026 se acepta la renuncia de la Administradora titular: María Sanchez Brizuela. Se designa Administrador titular a Jorge Alberto Sanchez Posleman y Administrador Suplente a María Sánchez Brizuela. Ambos fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306-A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta 17 de fecha 07/03/2026

maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23647/26 v. 16/04/2026

**ARGENORTE S.A.**

CUIT 30-71031805-7. Por Asamblea de fecha 04/09/2025, por cumplimiento de mandato fue elegido Director Único Lucero Torres, Ignacio Víctor, argentino, DNI 23.567.641, Directora Suplente Ramos Mejía, Gloria, argentina, DNI 25.640.750 los dos con domicilio Especial en Ayacucho 1964 piso 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea 04/09/2025. Arturo Guillermo Bellosi, T°186 F°69 C.P.C.E.C.A.B.A.

ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23487/26 v. 16/04/2026

**ARME S.A.**

Cuit: 30-63300112-6. Acta de asamblea del 05/05/2025 eligió el Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Fernanda Noemi Medina, Vicepresidente: Andrea Veronica Medina, y Directora Suplente: Marta Noemí Fontanilla, todos aceptan sus cargos y fijan su domicilio especial en la calle Larrea 1381 Piso 2 Depto. A CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2025

CARLOS HUGO D AMICO - T°: 55 F°: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23458/26 v. 16/04/2026

**ARQUIESTUDIO S.R.L.**

CUIT 30711507902.Esc. 89.10/4/26, reg. 1433.Acta: 29/6/25.Disolución, liquidación y nombramiento de liquidador.

Se designó liquidador y depositario de los libros y documentación a Juana Nicolazzo, domicilio especial: Condarco

4683,7°piso, dpto A.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23229/26 v. 16/04/2026

**ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD**

CUIT 30-59035479-8. De conformidad con el artículo 1° de la Resolución 3239/13 de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación y el artículo 3° de la Resolución 475/90 - INOS, se hace saber que la Comisión Directiva de ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD, mediante acta N°1157 de fecha 04 de diciembre de 2025, autorizó la delegación de la facultad de suscripción de los Certificados de Deuda previstos en el Art 24 de la ley 23660 en el Dr. Raúl Ramiro Ferreyra García, DNI 24.784.071 y/o en el Dr. Alfredo Luis Guglielmone, DNI 37.300.866 y/o en el Dr. Matias Rubén Fessia , DNI 38.721.837 y/o en el Dr. Alejandro Manuel Fugassa, DNI 22.280.045, autorizándolos para que en forma alternativa y/o indistinta puedan firmarlos en todo el territorio nacional. Sr. Jorge Mario Morgavi – Presidente y Sr. Oscar Juan Salera - Secretario, designados según acta de Comisión Directiva N° 1153 de fecha 31/10/2025.

e. 16/04/2026 N° 23603/26 v. 16/04/2026

**BANCO MACRO S.A.**

CUIT 30-50001008-4. Por Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 08.04.26 se eligieron y distribuyeron, los siguientes cargos – vencimiento y domicilio especial: Presidente: Jorge Pablo Brito - 31-12-2027 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A., Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli - 31-12-2027 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A., Directores Titulares: Nelson Damián Pozzoli - 31-12-2027 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A., Fabián Alejandro de Paul - 31-12-2027 - domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3750, P. 10, C.A.B.A., Agustín Mariano Álvarez - 31-12-2027 - domicilio especial en Tucumán 500, P. 3, C.A.B.A., Constanza Brito - 31-12-2026 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A., Mario Luis Vicens - 31-12-2026 - domicilio especial en Suipacha 280, piso 8°, C.A.B.A., Sebastián Palla - 31-12-2026 - domicilio especial en General Hornos 690, P. 9, C.A.B.A., José Alfredo Sánchez - 31-12-2026 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A., Daniela Anahí Rivarola Meilán - 31-12-2026 - domicilio especial en Tucumán 500, P. 3, C.A.B.A., Delfín Federico Ezequiel Carballo - 31-12-2028 - domicilio especial en, Esmeralda 130, P. 4, C.A.B.A., Marcos Brito - 31-12-2028 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A., Miguel Iribarne - 31-12-2028 - domicilio especial en Tucumán 500, P. 3, C.A.B.A., Directores Suplentes: Santiago Horacio Seeber - 31-12-2027 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A., Juan Ignacio Catalano - 31-12-2027 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A., Lucas Matías Gregorio - 31-12-2027 - domicilio especial en Tucumán 500, P. 3, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2026

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23261/26 v. 16/04/2026

**BINCO SOFTWARE DEVELOPMENT S.R.L.**

30718559347. Por asamblea de fecha 10/02/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y modificatorias; y (ii) designar, a partir del 10 de febrero de 2026, al Sr. Facundo Fernandez de Oliveira como liquidador de la Sociedad. El liquidador titular designado fija domicilio especial en Bouchard 680, piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2026

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23391/26 v. 16/04/2026

**BLEETT S.R.L.**

CUIT: 30-71701540-8. Por reunión de socios del 23/12/2025 resolvió aceptar la renuncia de Ernesto Kern a su cargo de gerente titular. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/12/2025

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23250/26 v. 16/04/2026

**BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71100976-7: Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2025 se resolvió determinar en siete (7) el número de directores titulares, por el periodo de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: i) Director Titular y Presidente: Héctor Masoero; ii) Director Titular y Vicepresidente: Javier Gustavo Rébora; iii) Directores Titulares: Francisco Antognini, Marco Foglizzo, Francesco Ghiglione, Carlos Mariano Marengo y Horacio Carlos Lucero. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: el Sr. H. Masoero en 11 de septiembre 1918, Piso 21, CABA, los Sres. J. G. Rébora, F. Ghiglione, C.M. Marengo y M. Foglizzo, en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A.; el Sr. F. Antognini en Lavalle 2550, Martinez, Prov. Buenos Aires y el Sr. H.C. Lucero en Viel 211, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 10/04/2025

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23478/26 v. 16/04/2026

**CAMBIO BAIRE S.A.**

CUIT 30-71587241-9 Por Asamblea del 6/3/26 y cese del Presidente Guido Ezequiel Fornasieri y el Director Suplente Juan Cruz Fornasieri. Designa Presidente a Guido Ezequiel Fornasieri Director Titular a Gonzalo Nicolás Fornasieri y Director Suplente a Juan Cruz Fornasieri todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 311 Piso Noveno Departamento B CABA Autorizado acta del 06/03/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23545/26 v. 16/04/2026

**CASA HUTTON S.A.U.**

CUIT 30-52551709-4. Por Acta de Directorio del 18/02/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 537, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23225/26 v. 16/04/2026

**CENTRAL ACOPLADOS S.R.L.**

CUIT 30-71696401-5 Se hace saber que por instrumento privado de fecha 05 de marzo de 2026, Santiago Carlos ACUTO DNI 24.662.985 con domicilio en Oruro 193, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, cede 3.500 cuotas sociales de 100 pesos valor nominal cada una representativas del 35% que le corresponden sobre la totalidad de sus cuotas sociales de Central Acoplados SRL en las siguientes proporciones: Adrián Guillermo Pereyra Rizzi, 1.750 cuotas sociales y Cleverson Da Silva Soares, 1.750 cuotas sociales. El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) y como consecuencia de la cesión de derechos de las cuotas sociales de la sociedad Central Acoplados S.R.L. quedan así repartidas: Adrián Guillermo Pereyra Rizzi, 5.250 cuotas, es decir el 52.5% del capital social y Cleverson Da Silva Soares, 4.750 cuotas, el 47.5% del capital social. Esta cesión se realiza por la suma de U\$S 20.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETE VEINTE MIL). Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 05/03/2026 por Esc. Javier E. Miguens. Mat. 5304 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Certificacion firmas de fecha 05/03/2026

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23468/26 v. 16/04/2026

**CETE S.A.**

CUIT No 30611770029. Por Asamblea General ordinaria y acta de directorio de distribucion de cargos de fecha 13/04/2026, se designo Presidente a Gonzalo Braulio Rivarola, Vicepresidente a Estela Villalobos y Director Suplente a Gonzalo Benjamin Rivarola. Todos los directores fijan domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2506, piso 5, of. 15, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio No. 110 de fecha 13/04/2026

JUAN EDUARDO PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23307/26 v. 16/04/2026

**CHAMICAL SOLAR II S.A.U.**

CUIT 30-71885219-2. CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber por un (1) día que con fecha 31/12/2024, el Sr Alfredo Pedralli renunció a su cargo de Director Titular y dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en su reunión de fecha 06/01/2025. La Asamblea General Ordinaria del 06/01/2024 eligió en su reemplazo al Sr. Federico Pazos Espín, DNI; 25.425.757, hasta la finalización del cargo original. Mediante nota de fecha 08/03/2026, el Director electo aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Santa Fe n° 5262, Piso 8, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/01/2025

Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23540/26 v. 16/04/2026

**CHECK CLIMATIZACION S.R.L.**

30717498255. Por Acta Reunión de Socios del 19/03/2026 se aprobó la Cesión de cuotas: Nahuel Emiliano LINARI GONZALEZ cedió 5.000 cuotas a Mario Javier GONZALEZ PIZARRO y 5.000 cuotas a Orlando Boris MONDACA BORQUEZ; todas de v/n \$ 10 y con dcho a un voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 2136

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23233/26 v. 16/04/2026

**COMERCIALIZADORA CONDOR DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-71133128-6. Se comunica que: Por Acta de Directorio del 16/03/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Marcelo T de Alvear 1685, 1° B, a la calle Moreno 1424, 3° D, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2026.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23298/26 v. 16/04/2026

**CONEXIONES ALTERNATIVAS S.A.**

30-71605293-8. ESCRITURA 242 del 14.04.2026. ASAMBLEA 08.04.2025. APROBO nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Víctor Orlando Pucarelli y SUPLENTE: Roberto Avano, AMBOS aceptan cargos constituyen DOMICILIO ESPECIAL en la sede social: Rondeau 2858, primer piso dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 16/04/2026 N° 23266/26 v. 16/04/2026

**CONFLUENCIA FTO S.R.L.**

CUIT 30711136483. Por instrumento privado 27/03/2026: Juan Fernando Bazterrica cede las siguientes cuotas: 600 a Johanna Gabriela Pacheco; 300 a Gloria Marcela Ramos y 300 a Cristian Matías Martín. El capital queda suscripto por Juan Fernando BAZTERRICA con 17.000 cuotas; María Constanza WULLICH con 7.000 cuotas; Johanna Gabriela PACHECO con 3.000 cuotas; Gloria Marcela Ramos con 1.500 cuotas y Cristian Matías MARTIN con 1.500 cuotas; de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/03/2026  
ENRIQUE MARTIN ACQUAVELLA - T°: 80 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23547/26 v. 16/04/2026

**CORPORACION LACTEOS MOLL S.A.**

CUIT 30717129519 Por acta de Asamblea 25/04/2025 se designó presidente Analia Beatiz Ferrero y Director Suplente Alejandro Ezequiel Lema por 3 años, domicilio especial para los electos Montevideo 418 piso 11, CABA. Por acta de asamblea del 25/03/2026 se cambia la sede social de Montevideo 418 piso 11 a Miralla 3547 segundo timbre CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2025  
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23655/26 v. 16/04/2026

**CORPORACIÓN RIO LUJAN S.A.**

30703007984- Por Asamblea del 10/4/26 se traslado la sede social a Costa Rica 5546, Piso 3 oficinas 305-306-307, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2026  
MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23612/26 v. 16/04/2026

**CRYO ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-71560264-0.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 30/12/2025 se resolvió: a) Proceder con la liquidación y cancelación registral de la sociedad prevista en el Art. 94, Inc. 1 de la L.G.S.; b) Aprobar el Balance final de Liquidación de la sociedad al 30/11/2025 y habida cuenta la inexistencia de todo pasivo, se propone el siguiente PLAN DE PARTICION: PATRIMONIO NETO A DISTRIBUIR ENTRE LOS SEÑORES ACCIONISTAS. Al accionista Sr. Guillermo S. Gallardo (68,75%) Caja Total 7.227,00. Al accionista Sra. Catherina N.A. Lang Struska (31,25%) Caja Total 3.285,00. Total valores a distribuir 10.512,00. Nota aclaratoria: Los inmuebles, muebles, útiles, instalaciones y mercaderías fueron realizadas en su totalidad, previamente a la fecha del balance; c) designar como LIQUIDADORA de la misma, depositaria y conservadora de los libros y demás documentación de la sociedad, a Catherina Natalia Anahí LANG STRUSKA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en 11 de septiembre de 1888 N° 992, 6° piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 998

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23466/26 v. 16/04/2026

**DAZN MEDIA ARGENTINA S.R.L.**

(30-71503352-2) Por Acta de Gerencia de fecha 15/04/2026, se resolvió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 734, piso 5, C.A.B.A. a French 3155 piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/04/2026

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23628/26 v. 16/04/2026

**DE FOX S.A.**

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2025 se designaron las nuevas autoridades de DE FOX S.A. CUIT 30-70819400-6 siendo las mismas: Presidente Celia Alejandra Susacasa; Director Suplente Nicolás Ariel Lusicic.. Ambos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la Avenida Cordoba 827 piso 1 "B" de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2025

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23284/26 v. 16/04/2026

**DE HAAN CHOCOLATE S.A.**

CUIT 30-71716559-0 RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORIO Expediente 1965759.- Escritura 24 del 01-04-2026, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 CABA., Folio 69; se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 17-12-2025 donde se aceptaron las renunciaciones del Presidente Jorge Guillermo Eckstein y del Director Suplente Marcelo Romano y se eligieron sus reemplazos: PRESIDENTE Hugo Daniel AGUIAR, DNI 22.042.555, CUIT 20-22042555-0 y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Andrés TELIAS, DNI 21.980.371, CUIT 20-21980371-1.- Aceptan los cargos.- Domicilio Especial constituido por el Directorio Avenida Independencia 346 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 920

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23238/26 v. 16/04/2026

**DEFENSA ESTRATEGICA S.A.**

Por escritura 34 del 19/02/2026 pasada ante el escribano Federico Terán, se resolvió disolver sin liquidar la sociedad por inactividad y designar a Nicanor Moreno Crotto, como depositario y conservador del instrumento. La sociedad se denomina DEFENSA ESTRATÉGICA S.A., con sede en Av. Leandro N. Alem 465, 1º Piso, Dpto. "B", C.A.B.A., e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo N° 19052, del libro 119, Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 16 de octubre de 2024. Los otorgantes del acto fueron Nicanor Moreno Crotto, DNI 25.983.675, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465, 1º piso, Dpto. "B", CABA; y Francisco Jorge Canese Mendez, DNI 24.560.868, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465, 1º piso, Dpto. "B", CABA. Los otorgantes declaran que: 1) desde la inscripción social se hallaron en las condiciones negativas del Art. 162 Res Gral 15/2024 IGJ 2) no realizaron acto susceptible de generar derechos y obligaciones para sí; 3) no hubo actividad administrativa, ni funcionamiento de la sociedad, no es titular de bienes registrables y no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 18 francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23234/26 v. 16/04/2026

**DEFENSIO SECURE TECH S.R.L.**

CUIT 30-71935151-0. Por escritura del 03/03/2026 manifiesto como unico gerente a Claudio Hector Mayer, con domicilio especial en Juncal 2401, piso 4º, departamento 19, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 03/03/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23648/26 v. 16/04/2026

**DEGOLYER AND MACNAUGHTON CORP. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-71661875-3. Por resolución del 12/01/2026 se decide realizar el cambio de la sede social de la calle Lavalle 1430, piso 3º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Corrientes 456, piso 7, oficina 72, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 12/01/2026 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23255/26 v. 16/04/2026

**DEVARTIS S.A.**

CUIT. 30-71181901-7 Comunica que según Asamblea del 17.05.2022, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por todos los Directores vigentes; (ii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iii) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Martín Palombo; y Director Suplente: Santiago Sosa. Los directores designados con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 31/03/2026 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23617/26 v. 16/04/2026

**DEVELEZ S.A.**

30703258189. Por acta del 11/12/2025 renuncia Horacio Eduardo Demarchi y acta del 19/12/2025 se designa Presidente: Alfredo Ricardo Demarchi, y Directora Suplente: Nicolas Alejandro Demarchi. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Pieres 274 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/12/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23230/26 v. 16/04/2026

**DIMEPER S.A.**

CUIT: 30695591361. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17 de julio de 2025 se cambia la sede social a Cerrito 1266, Piso 7 Oficina "31" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/07/2025  
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23290/26 v. 16/04/2026

**DIOXITEK S.A.**

CUIT 30-69127870-7 - RENUNCIA A LOS CARGOS DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES. DESIGNACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES. Por Acta de Directorio Nro. 359 de fecha 10/12/2025 se aceptaron las renunciaciones presentadas por Federico Matías RAMOS NAPOLI (DNI 38.278.284), a sus cargos de Presidente del Directorio y de Director Titular, y por Santiago Andres REDONDO LONGAS (DNI 35.511.891), a su cargo de Director Suplente, ambos en representación de las acciones Clase "C". Por Acta de Directorio Nro. 360 de fecha 21/01/2026, se resolvió la designación del Presidente del Directorio, conforme al artículo 14 del Estatuto Social de DIOXITEK S.A., designándose a Juan Martín CAMPOS (DNI 29.364.015), quien se desempeñaba como Vicepresidente. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Nro. 57 de fecha 11/02/2026 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por Federico Matías RAMOS NAPOLI (DNI 38.278.284), Juan Martín CAMPOS (DNI 29.364.015), a sus cargos de Directores Titulares (Clase "C"); aceptar las renunciaciones de Santiago Andres REDONDO LONGAS (DNI 35.511.891) Martín PORRO, (DNI 26.000.516), y José Ignacio BRUERA GRIFONI (DNI 31.516.675) a los cargos de Directores Suplentes de las acciones Clase "C". Asimismo, se designó a los nuevos miembros del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios en el cargo en representación de las acciones Clase "C" como Directores Titulares y Suplentes, distribuidos de la siguiente forma: Director Titular Presidente a Bruno Alejandro OBERLIS PALAU (DNI 25.997.895); Director Titular Vicepresidente a Ramiro Martín TREJO (DNI 30.815.115), Director Titular Mariano Marcelino FLAMMINI (DNI 38.560.328) y como Directores Suplentes a los Sres. Néstor Hernán PUGH (DNI 22.433.191); Ayelén GIOMI (DNI 31.357.791) y Noelia Paula MARTINEZ (DNI 32.956.634). Se acepta y aprueba la renuncia de Mariana Luz ZAMORA (DNI 33.139.627) a su cargo de Directora Titular en representación de las acciones Clase "A"; designando a su vez, a los nuevos miembros del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios en el cargo en representación de las acciones Clase "A" como Director Titular y Suplente, distribuidos de la siguiente forma: en su condición Director Titular Luis Eduardo LOPEZ (DNI 14.969.937) y como Director Suplente a José Ignacio BRUERA GRIFONI (DNI 31.516.675). Fijando todos como domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 440, 6° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Bruno Alejandro OBERLIS PALAU; Vicepresidente: Ramiro Martín TREJO; Director Titular: Mariano Marcelino FLAMMINI; Director Titular: Cristian Samir AZAR; Director Titular: Luis Eduardo LOPEZ. Directores Suplentes: Néstor Hernán PUGH, Ayelén GIOMI, Noelia Paula MARTINEZ, José Ignacio BRUERA GRIFONI y Jerónimo SHANTAL. Ciudad de Buenos Aires, 07/04/2026. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial en los términos del art. 60 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N.° 57 de fecha 11/02/2026

DANIEL EDUARDO MENTASTI - T°: 114 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23365/26 v. 16/04/2026

**DMC WIRELESS SYSTEMS S.A.**

CUIT 30-70905332-5. Por Asamblea del 20/04/2025 se resolvió: (i) fijar en 2 (dos) el número de directores titulares y en 1 (uno) el de director suplente; (ii) Designar al directorio conforme el siguiente detalle: Presidente y Director Titular: Arnaldo Alejandro Díaz; Director Titular: Ignacio Alejandro Díaz Sparta; Director Suplente: Federico José Díaz Sparta. Por 3 ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2025  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23237/26 v. 16/04/2026

**DOS COPETES S.A.**

CUIT: 30708237139 - Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio del 31/03/2026 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Suipacha 578, 8 "B", C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2026 Agustin Weyland - T°: 123 F°: 729 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/03/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2026 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/03/2026 Agustin Weyland - T°: 123 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23646/26 v. 16/04/2026

**DULFIN S.A.**

30-71480822-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 05/04/2023, se resolvió por unanimidad designar a Juan Manuel Miro como único director titular y presidente; y a Ángel Federico Bunsow como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Hualfin 1057, piso 6 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/04/2023

Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23493/26 v. 16/04/2026

**EAGLES S.A.**

Complementa aviso TI N° 13919/26. 12/03/2026 EAGLES S.A. CUIT 30-71617223-2, Por asamblea ordinaria del 24/02/2026 Renunciaron las autoridades: Presidente y Director titular: Gabriel Oscar ALFARO Director suplente: Elis Lorena LEYES RECOBA todos con domicilio especial en Avenida San Martin 2688, piso 4 departamento "42" CABA, quienes aceptaron cargo. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/02/2026. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/02/2026 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/02/2026

Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23286/26 v. 16/04/2026

**ECU WORLDWIDE (ARGENTINA) S.A.**

CUIT 30-71020219-9. Mediante Asamblea General Ordinaria del 3/3/2025 se resolvió designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Marsili y Director Suplente: Jorge Raúl Muller, ambos por el término de un ejercicio. Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2025

NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23548/26 v. 16/04/2026

**ECU WORLDWIDE (ARGENTINA) S.A.**

CUIT: 30-71020219-9. Por Acta de Directorio de fecha 12/03/2026 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 16, a Carlos Pellegrini 635, Piso 2, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2026

NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23549/26 v. 16/04/2026

**EL ATALAYA S.A.**

CUIT 30-63723173-8. Por asamblea del 22.12.25 y directorio del 23.12.25 se designó presidente a Manuel Fernán Félix Olarra Lynch, vicepresidente a Amely Wunderlich, director titular a Gladys Schumann y director suplente a Wolf Von Buchholtz, todos con domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo 170 piso 4 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/03/2026  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23491/26 v. 16/04/2026

**EL DESEADO S.A.**

C.U.I.T 30-50756892-7 ART. 60 - CAMBIO DE SEDE. Por Acta de Asamblea del 30/09/2024, se designó PRESIDENTE a Gisela María Rosa CAMPION, DNI 12.827.970; DIRECTOR TITULAR a Santiago Luis CAMPION, DNI 19.729.508 y DIRECTORA SUPLENTE a Denise STEPHANI CAMPION, DNI 27.312.194, por el término de TRES ejercicios y CAMBIO DE SEDE SOCIAL en Uruguay 390, piso 17, Depto "D", C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de fecha 09/04/2026 por Esc. Javier E. Miguens. Mat. 5304 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Certificación firmas de fecha 09/04/2026  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23469/26 v. 16/04/2026

**EL MARABU S.A.**

NRO. 1678722 CUIT 30-70717291-2 Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 11 de febrero de 2026 y acta de Directorio de la misma fecha se resolvió nombrar Presidente a Pedro Eugenio Ornat Manuel Mangione y Director Suplente a Silvana Myriam Vico ambos con domicilio especial en la calle Parana 768 piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato por un ejercicio, manifestando que el directorio nombrado el día 28 de febrero de 2025 ha cesado en su cargo  
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/02/2026  
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23514/26 v. 16/04/2026

**ENGI DA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71235464-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 20/03/2026, se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (ii) mantener al Sr. Filippo Di Cesare como Director Titular y Presidente, al Sr. Ignacio Nicastro como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Enrique Ernesto Aldazabal como Director Titular, y a la Srta. Vanesa Amelia Chami como Directora Suplente, todos ellos por el término de 1 (un) ejercicio. Todos los Directores Titulares y la Directora Suplente constituyen domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en Sargento Cabral 876, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 20/03/2026  
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23294/26 v. 16/04/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**ESTELA S. DE DURAÑONA E HIJOS S.R.L.**

CUIT 30-50921812-5 - Por cesión realizada por escritura 34 del 8-4-26, Registro 156, Estela Maria GOÑI cedió con reserva de usufructo y cláusula de reversión las 200 cuotas de capital que tenía de "ESTELA S. DE DURAÑONA e HIJOS SRL"; 67 cuotas a Catalina ARRECHEA, argentina, nacida el 25-5-71, divorciada, empresaria, DNI 22100654, CUIT 27-22100654- 8, domiciliada en calle Paraguay 1594, piso 7°. "B" CABA; 67 cuotas a Lucia ARRECHEA, argentina, nacida el 20-9-73, casada, empresaria, DNI 23453844 CUIT 27-23453844-1, domiciliada en Av. Presidente Quintana 225, piso 6° "B", CABA; y 66 cuotas a Eugenia ARRECHEA, argentina, nacida el 30-11-76, divorciada, empresaria, DNI 25568169, CUIT 27-25568169-4, domiciliada en Av. del Libertador 314, 3 "A" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 156  
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23501/26 v. 16/04/2026

**ESTRELLA HOLDING S.A.**

(CUIT N° 30-71012362-0). Por Asamblea del 26/08/2025, se designó el siguiente directorio por un ejercicio: PRESIDENTE: Hernán Eduardo MONTOYA, y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Gonzalo REY. Los casos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 669 Piso 4 "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025  
GUSTAVO ALBERTO JORGE BIZAI - T°: 68 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23267/26 v. 16/04/2026

**EXPANSION S.A.S.**

30715837028: Se comunica que por acta de reunión de socios del 10/04/2026 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión de María Paula Veliz al cargo de Administradora Suplente.  
Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 14/04/2026  
MELINA ELIZABETH SANCHEZ - T°: 151 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23292/26 v. 16/04/2026

**EXTRUSAR S.A.**

CUIT 30-71008950-3. Por escritura 36, del 17/03/2026, folio 110, Registro Notarial 1.426, CABA, se protocolizaron las asambleas de fechas 26 de abril de 2.024, 1 de abril de 2.024, 29 de abril de 2.024, 5 de junio de 2.024, 30 de enero 2026 y 26 de noviembre de 2025 por las cuales se aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 5.000.000 y se designó autoridades, DIRECTORIO: Presidente: Federico PIERGALINI, Vicepresidente: Oscar Alberto MONCHO, Director Suplente: Hernán Juan Manuel DELUTIS, todos ellos fijan domicilio especial en la sede social Tucumán 843, tercer piso, oficina F, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/03/2026 Reg. N° 1426  
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23485/26 v. 16/04/2026

**F.M. EXPRESS S.A.**

C.U.I.T. 30716943751. Acta de Asamblea 23/12/2025. Designación de Directorio: Presidente. Fabián Eduardo Mac Gowan Maigan, Director Suplente: Facundo Mac Gowan Maigan, ambos con domicilio especial en Paraguay 1132 1° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1838  
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23580/26 v. 16/04/2026

**FEDENTAL S.A.**

30711339716 - Por asamblea del 25/3/26 se designo como presidente a Gustavo ENTRALA y como directora suplente a Patricia Teresita FEIJOO. Ambos constituyen domicilio especial en Marcelo T Alvear 1361, piso 1, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/04/2026 N° 23543/26 v. 16/04/2026

**FIRE LAND OUTDOORS S.A.**

CUIT 30-71146335-2. Por Acta de asamblea del 31/03/2026 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Luis Abel Salazar, Directora Titular: Mirta Susana Salazar y Directora Suplente: María Guadalupe Salamone Croft. Los directores fijaron domicilio especial en calle 14 de Julio 1417 Planta Baja Unidad Funcional 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026  
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23461/26 v. 16/04/2026

**FOM1 S.A.**

Esc. N° 40, F° 143 del 08/04/2026, ante el Esc. Arnaldo A. Dárdano, Titular del Registro Notarial 182 de C.A.B.A., se transcribió de "FOM1 S.A." CUIT. 30-71575741-5. el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 02/01/2026; por las cuales se resolvió por unanimidad, la designación del nuevo directorio, por vencimiento del mandato, y por el plazo de tres ejercicios o prorrogable hasta la Asamblea siguiente: Presidente: Mónica Sandra DE MARCO, DNI 16.213.701, y Director Suplente: Federico Nicolás PRINZO, DNI 34.123.352, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tronador 2350 de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 182  
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23544/26 v. 16/04/2026

**FORTIN S.A.**

30-58110333-2. Se comunica que por Acta de Directorio del 01/12/2025 se resolvió cambiar la sede social a la calle Esmeralda 1042, piso 7, oficina 701, CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/12/2025  
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23657/26 v. 16/04/2026

**FRIGORIFICO VIDAL S.A.**

CUIT. 30714725390. Acta de Asamblea del 13/4/26 Designa PRESIDENTE: Andrés ALCOBA. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Sebastián ALCOBA, ambos domicilio especial Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2026  
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/04/2026 N° 23629/26 v. 16/04/2026

**FUSIONTRES S.A.**

CUIT 30-70786622-1.- Por escritura N° 33 del 08/04/2026, F° 98, Registro 1665, se protocolizaron el Acta de Directorio del 11/07/2018, y las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 11/05/2025, en las cuales: 1) se modifica la sede social a la Av. Gral. Las Heras 3004, piso 1, Of. B, C.A.B.A.; 2) se designan las siguientes autoridades: Presidente: María Celina Galvalisi; Vicepresidente: María Constanza Galvalisi; Directora Suplente: María Gabriela Galvalisi; todas con domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 3004, piso 1, Of. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1665  
CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23500/26 v. 16/04/2026

**GREY ARGENTINA S.A.U.**

30-62917681-7. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 04/03/2026, se designó: Presidente: Constanza Archain; Vicepresidente: Carlos Rodrigo Haz Romero; Directora Titular: Julieta Elena Margulis. Se deja constancia de que cesa en su cargo de Director Titular Y Presidente el Sr. Marco Milesi y en su cargo de Director Titular el Sr. Diego Medvedocky. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Arévalo 1880, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2026  
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23481/26 v. 16/04/2026

**GRUPO ARMENIA S.R.L.**

30-71838734-1. Por Reunión de Socios del 01/04/2026 se designó a Lucia Magdalena Abrecht, DNI N° 43.258.982, como Gerente Titular. Quien acepto por la misma la designación conferida y constituyo domicilio especial en Suipacha N° 612, Piso 1°, Oficina "E", CABA. El Sr. Juan Francisco Jorge Abrecht continua en su puesto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/04/2026  
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23503/26 v. 16/04/2026

**GTM ARGENTINA COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**

CUIT 30-71141664-8. Por Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero del 2026 se resolvió con el 100% del capital y votos de la sociedad: Aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000.- (pesos cien mil), llevando el mismo de los actuales \$ 37.079.078.- (pesos treinta y siete millones setenta y nueve mil setenta y ocho con 0/100), a la suma de \$ 37.179.078.- (pesos treinta y siete millones ciento setenta y nueve mil setenta y ocho con 0/100). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2026  
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23471/26 v. 16/04/2026

**HIGEA S.A.**

CUIT 30-69607897-8. Se comunica que: Por Acta de Directorio del 16/03/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Marcelo T de Alvear 1685, 1° B, a la calle Moreno 1424, 3° D, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2026.- Abogado Dr.  
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23299/26 v. 16/04/2026

**HIT 2 S.A.**

CUIT 30-71164622-8. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2025 se designó el siguiente Directorio, distribuyéndose los cargos en el mismo acto: Presidente: Fernando Gallino; Vicepresidente: Alejandro Fabián Gawianski; Director Titular: Javier Segundo Garcia Poquet; y Directora Suplente: Maria Virginia Figini. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle La Pampa 1391, 7° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2025  
MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23227/26 v. 16/04/2026

**HOLDPAR S.A.**

CUIT 30710123965. Acta: 3/3/26. Cesación de: Presidente: Pedro M. Basombrio y Suplente: Esteban L. Berisso. Se designa: Presidente: Esteban L. Berisso y Suplente: Jaime Sasson, ambos domicilio especial: Av. Alvear 1520, 4° piso, CABA. Autorizado por nota del 26/3/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23226/26 v. 16/04/2026

**ICMF S.A.**

CUIT 30-64767062-4 ICMF S.A. Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2023 se resuelve la liquidación de la sociedad ICMF S.A. Juan José Belardo - presidente Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 23/03/2023  
JUAN JOSE BELARDO - T°: 46 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23262/26 v. 16/04/2026

**IDELAR S.A.**

CUIT 30712107444.- Por Asamblea del 06/04/2026 se resolvió: Presidente y Director Titular: Martin ZUCHOWICKI, y Director Suplente: Sebastián Javier FILCMAN, ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en la calle Juan Ramírez de Velasco 793 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/04/2026  
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23282/26 v. 16/04/2026

**INDELME S.A.**

CUIT N° 30-70983251-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 20 y de Directorio N° 74 ambas del 25/03/2026 se resolvió 1) modificar la sede social a la calle Riglos 838, piso 2° departamento B- CABA, y 2) designar directorio: presidente: Pedro Rodríguez y director suplente: Roberto Nuñez. Ambos fijan domicilio especial en Riglos 838, piso 2°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 74 de fecha 25/03/2026  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23296/26 v. 16/04/2026

**IONRAY S.A.**

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, Ionray SA CUIT 30-60423960-1, por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime de fecha 26/09/2025, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera Presidente: Presidente Sr. Ruben H. Bianchi, Vicepresidente: Sr. José Luis Bianchi, Director Suplente: Sra. Mabel Flora Pereyra y Dir Suplente Sra. Raquel Elena Funes. Todos constituyen domicilio especial en: Rivadavia 4620 4to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/09/2025

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23236/26 v. 16/04/2026

**J Y M ARFUCH Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.**

30537964118. Por Asamblea del 3/9/24 fueron electos Presidente José Alfredo ARFUCH y Director Suplente Juan José ARFUCH. Ambos domicilios especiales en Belgrano 3575, Planta Baja, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2024

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23488/26 v. 16/04/2026

**LA FE S.A.**

CUIT 30-62074593-2. Por Asamblea del 08-04-2026 se resuelve designar el siguiente directorio por el término de tres ejercicios Director Titular y Presidente: José Antonio Grandio Barro; Directora Titular y Vicepresidente: Liliana Beatriz Paolinelli; Directores Titulares: Carlos Grandio Barro y Enrique Horacio Boado y Director Suplente: Ricardo Manuel Grandio. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1140 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2026

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23295/26 v. 16/04/2026

**LA JULIETA S.A.**

CUIT 30-52044429-3 Por Acta del 31/03/26 REELIJE presidente Juan Carlos PERONI Vicepresidente Marta Elena PELEGRI Directores Titulares Juan Bautista PERONI y Lucio Octavio PERONI y suplente Cecilia PERONI Todos fijan domicilio especial en Castelli 207 piso 7 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/03/2026

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23279/26 v. 16/04/2026

**LABORATORIOS TAURO S.A.**

CUIT 30-51722667-6. Según Actas de Directorio y Asamblea (todas del 10/11/25), se distribuyen los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sergio Damian ROSENBLATT, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Daniela COREMBERG, nacido el 08/04/1976, con DNI 25.248.417 y C.U.I.T. 20-25248417-6; Vicepresidente: Karen ROSENBLATT, argentina, comerciante, soltera, nacida el 10/12/1978, con DNI 27.027.754 y C.U.I.T 27-27027754-9; Directora Titular: Marta Beatriz WAPÑARSKY, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Israel ROSENBLATT, nacida el 09/09/1946, con DNI 5.144.850 y C.U.I.T 27- 05144850-8; Director Suplente: Jorge Israel ROSENBLATT, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz WAPÑARSKY, nacido el 28 de septiembre de 1948 titular del Documento Nacional de Identidad 7.668.740; todos con domicilio en Avenida Corrientes 4676, piso 9 departamento B, CABA. Todos los comparecientes constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Juan Agustín García 5420, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1313

ELENA NORMA PIETRAPERTOSA - Matrícula: 3496 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23586/26 v. 16/04/2026

**LAS BECERRAS S.A. – KAWSAY S.A. – AGRO PRADA S.A. – GRANDAL AGROPECUARIA S.A.**

A los fines dispuestos en el artículo 88, 83 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre LAS BECERRAS S.A. (escidente), KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. (sociedades constituidas a efectos de tal proceso). A) LAS BECERRAS S.A., CUIT 30-71245563-9, con sede social en Sarmiento 1006, de la localidad de Totoras, Provincia de Santa Fe, inscrita en el Registro Público de Comercio- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en "Estatutos", al Tomo 94, Folio 11.558, Número 498 con fecha 01 de agosto de 2013. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 25.561.554.451,85. Pasivo: \$ 7.868.070.772,71. Patrimonio Neto: \$ 17.693.483.679,14; que componen el patrimonio destinado a KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 0. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 0. B) KAWSAY S.A., CUIT 30-71916441-9, con domicilio en la calle Corrientes N° 832, Piso 1, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscrita en la Dirección General de Entidades Comerciales dependiente de la Subsecretaría a cargo del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) de Rosario, Provincia de Santa Fe, con fecha 22 de octubre de 2025, Número RES-2025-00000425-APPSF-PE-MGeIP-DGEC-DPSyC-RPJEC. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 30.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 9.534.170.689. Pasivo: \$ 2.622.690.257. Patrimonio Neto: \$ 6.911.480.432. (iii) Como consecuencia de la Escisión-Fusión y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 361.253.670 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. C) AGRO PRADA S.A., CUIT 30-71914427-2, con domicilio en la calle Arcos N° 1.290, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de octubre de 2025, bajo el Número 17.906 del Libro 123 Tomo – de Sociedades por Acciones. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 30.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 7.984.463.531,48. Pasivo: \$ 2.622.690.257,57. Patrimonio Neto: \$ 5.361.773.273,91. (iii) Como consecuencia de la Escisión-Fusión y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 361.253.669 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. D) GRANDAL AGROPECUARIA S.A., CUIT 30-71914305-5, con domicilio en la calle Austria N° 2.660, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 01 de octubre de 2025, bajo el Número 17.709 del Libro 123 Tomo – de Sociedades por Acciones. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 30.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 8.132.920.231,06. Pasivo: \$ 2.622.690.257,58. Patrimonio Neto: \$ 5.510.229.973,48. (iii) Como consecuencia de la Escisión-Fusión y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 361.253.669 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. E) Balances Especiales y Consolidados de Escisión-Fusión todos de fecha 30/11/2025: aprobado por LAS BECERRAS S.A., KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. F) LAS BECERRAS S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. G) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el día 20/02/2026 y aprobado por unanimidad por reuniones de Directorio y asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes de accionistas de LAS BECERRAS S.A., KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. todas de fecha 20/02/2026. H) Notificación de oposiciones de lunes a viernes de 10 am a 17 pm, en el Estudio jurídico AMI Abogados, calle Corrientes 832 Piso 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, Att. Sra. Mariel Espiñeira. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 20/02/2026

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23639/26 v. 20/04/2026

**LIVETICKET S.A.**

Cuit 30715386859, Asamblea Ordinaria del 25.04.25, designa por tres ejercicios. Presidente. Sebastian Carlomagno, Director Suplente. Marcela Claudia Pinelli, fijan domicilio especial en la nueva sede sede social Montevideo 666, piso8, oficina 808. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/04/2025  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23364/26 v. 16/04/2026

**LOGISTICA CDP S.R.L.**

30713113405. Por declaratoria de fecha 3/3/2023 de Juan Guillermo Rasquin, en los autos "RASQUIN, JUAN GUILLERMO S/SUCESION AB INTESTATO", expediente 41040/2022, tramita en el Juz. 1° Instancia en lo Civil y comercial N° 3, Dto. Judicial de Morón, Pcia. Bs. As. Siendo que el causante poseía 500 cuotas, reciben Stella Maris Manso, Viviana Alejandra Rasquin y Alejandro Luis Rasquin; Participación final: Stella Maris Manso 250 cuotas; Viviana Alejandra Rasquin y Alejandro Luis Rasquin 125 cuotas c/u; Claudio Daniel Porcel 500 cuotas; de \$ 10 valor nominal de un capital total de \$ 10.000. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 07/11/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23630/26 v. 16/04/2026

**LOS FACHINALES S.A.**

CUIT 30-71005536-6: por Asamblea General Ordinaria celebrada el 11/02/2026 se aprobó por unanimidad designar al Sr. Hugo Fabián Ruffini como director titular y Presidente y a la Sra. Maria Fernanda Alejandra Rivero como directora suplente para integrar el directorio de la empresa por el periodo de 3 ejercicios hasta la asamblea que apruebe los estados contables finalizados el 30/11/2028. Presentes en en acto la totalidad de los directores designados aprobaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en todos los casos en Av. Roque Sáenz Peña 974 10 piso Of. A, C.A.B.A., Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/02/2026 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23251/26 v. 16/04/2026

**M Y T OLIVOS S.R.L.**

30718322673 - Por acta de reunión de socios del 06/4/26 se acepto la renuncia de Claudio Fabian FELKER al cargo de gerente. Se designo como gerente a Luz Bella TORRES, quien constituye domicilio especial en Saraza 5302, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/04/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/04/2026 N° 23566/26 v. 16/04/2026

**MALKA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71441142-6. Por Asamblea Ordinaria del 07/03/2026 ceso como Presidente Andres Alberto Fucaraccio y como Director Suplente Rafael Charur. Se designó como Presidente Rafael Charur y como Director Suplente Ariel Charur, ambos con domicilio especial en Juramento 1475, piso 4, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/03/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23241/26 v. 16/04/2026

**MARONI C S.A.**

30521956085. Por asamblea del 13/3/26 se designo Presidente a Cesar Ángel Maroni y Directora suplente a Maria Cristina Silva. Constituyen domicilio en Av. Santa Fe 1385 Piso 2 Dpto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2026  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23498/26 v. 16/04/2026

**MEDICINA EMPRESARIA S.A.**

CUIT: 30-70857322-8. Rectificadorio de T.I. 15639/26 publicado desde el 18/03/2026: La fecha correcta de la Asamblea publicada es 5/8/2025 y no 1/8/2025 como se consignó.- Autorizada por Acta de Asamblea del 5/8/2025. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23516/26 v. 16/04/2026

**MERIDIAN TRANSPORTES MARITIMOS S.A.**

CUIT 30-71829116-6.- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/02/2026 designaron autoridades: PRESIDENTE: Matías Joel SAMARIN. DIRECTOR SUPLENTE: Alan Nahuel SAMARIN, quienes constituyen domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1331 Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23660/26 v. 16/04/2026

**METPRO S.A.**

CUIT 30-71136568-7. Por Esc. 56 del 17/3/2026, pasada al folio 137, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli se protocolizaron Acta de Directorio N° 76 del 5/9/2025, Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 10/9/2025 unánime y Acta de Directorio 77 del 10/9/2025, donde se decidió por vencimiento del mandato, designar por unanimidad: Presidente: Victor Oscar Abatino, Vicepresidente: Fernando Puentes; Director Titular: Oscar Alfredo Pederiva; y Director Suplente: Gabriela Alejandra Corradi; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Camarones 1720, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 17/03/2026 Reg. N° 137

AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23479/26 v. 16/04/2026

**MILOCHE S.A.**

30613659931. Por asamblea 27/3/26 se aprobó designación de Directorio, renovándose mandato: Presidente: Alberto Enrique Bonanno, Directora Suplente: Nadia Rosana Graciarena, ambos con domicilio especial en Londres 4183 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/03/2026 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23265/26 v. 16/04/2026

**MONTANA S.A.**

CUIT 30-61961054-3. Por asamblea extraordinaria del 24/06/2025 se designó Presidente Solange Barki, y como Director Suplente José Eduardo Totah, ambos con domicilio especial en Paraguay 610, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 24/06/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23390/26 v. 16/04/2026

**MUNDO TEXTIL S.A.**

CUIT 30697642664. Acta: 23/12/25. Se designo: Presidente: Roberto A. Fernandez; Vicepresidente: Maria C. Pedroza; Titular: Marta A. Fernandez y Suplente: Casimiro Altamirano, todos domicilio especial: Eva Peron 6048, CABA. Autorizado por nota del 31/3/26 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23614/26 v. 16/04/2026

**MUSMARK S.A.**

CUIT 30-71018337-2 Por Asamblea General Ordinaria del 12/09/2025 se designó: Presidente: Claudio Serafín Tutundjian, Vicepresidente: Patricia Mónica Tutundjian; Director Titular: Fabián Ricardo Tutundjian; Director Suplente: Agustina Tutundjian, todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Libertad 360 Piso 1° Oficina 67 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2025  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23635/26 v. 16/04/2026

**NARENA S.R.L.**

CUIT 30-71441661-4 Por Contrato de Cesión del 10/03/26 Neri María Cristino cedió 150 cuotas a Juan Manuel Arzuaga y 150 cuotas a Manuela Arzuaga Cristino, quedando el capital de \$ 30.000 así: Juan Manuel Arzuaga 2850 cuotas y Manuela Arzuaga Cristino 150 cuotas; todas v\$ n 10. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 10/03/2026  
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23287/26 v. 16/04/2026

**NUGAL EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

30710887558- Por acta de socios del 10/4/26 se traslado la sede social a Costa Rica 5546, Piso 3 oficinas 305-306-307, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 10/04/2026  
MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23627/26 v. 16/04/2026

**PROA DEL PUERTO S.A.**

CUIT 30-70505681-8. PROA DEL PUERTO S.A. con sede social en Rivadavia 1523 1° piso CABA, sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 12332 del libro 6 tomo – de Sociedades por Acciones del 25/08/1999. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/03/2026 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 334.000.000 a \$ 1.257.290.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 de \$ 1.257.290.000 a \$ 167.290.000 y reformar el Artículo Quinto (Capital) del Estatuto Social.- Monto de la reducción: \$ 1.090.000.000,00; y c) Aprobar el Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 1.970.429.539; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 514.670.240.- Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 1.455.759.299. Valor del activo luego de la reducción: \$ 880.429.539.- Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 514.670.240.-; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 365.759.299.- La tenencia luego de la reducción del capital social y por tanto vigente, es: I) Kineret S.A.: 9.200.950 acciones, II) Claudia Andrea Perelmuter: 2.509.350 acciones; III) Sandra Dalila Perelmuter: 2.509.350 acciones, y IV) Laura Tamara Perelmuter: 2.509.350 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 10 V/N cada una y con derecho a un voto por acción. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Rivadavia 1523 1° piso CABA, de lunes a viernes de 09 a 17 horas Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23482/26 v. 20/04/2026

**QUIMICA TURACO S.A.C.I.F.A.**

(CUIT 30-61043222-7). Por acta de Asamblea 24/4/25 y Directorio del 17/4/25; Reeligen DIRECTORIO y designan: Presidente: Alejandro RUBINI, Vicepresidente: María José CAMPOREALE y Director Suplente: Galo Matías RUBINI, aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Avenida Rivadavia 7083, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 302  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23288/26 v. 16/04/2026

**R. SANGUINETI & CIA S.R.L.**

CUIT 30-71501890-6 Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 2026, Ricardo Eduardo Sanguinetti DNI 16.978.390 con domicilio en Pte. Juan D. Perón 682, piso 9°, departamento "A" CABA cede 1.000 cuotas sociales de 10 pesos valor nominal cada una representativas del 20% del capital social de R. SANGUINETI & CIA S.R.L. El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) y como consecuencia de la cesión de derechos de las cuotas sociales de la sociedad R. SANGUINETI & CIA S.R.L. quedan así repartidas: Ricardo Eduardo Sanguinetti, 4.000 cuotas, es decir el 60% del capital social; Gonzalo Sanguinetti, 1.000 cuotas, el 20% del capital social y Daniel Sanguinetti 1.000 cuotas es decir el 20% del capital social. Esta cesión se realiza en forma gratuita. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 18/03/2026 por Esc. Javier E. Miguens. Mat. 5304 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado Certificación firmas de fecha 18/03/2026

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23472/26 v. 16/04/2026

**RAICILLA S.A.**

CUIT 30-70927105-5. Por acta de reunión de socios del 05/02/2026 se designó Director titular y Presidente a Abril Bunader y Director suplente a Yamir Bunader. Ambos designados fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 9° departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/02/2026 Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23464/26 v. 16/04/2026

**RECTIA GROUP S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 07/04/2026 se constituyó "RECTIA GROUP S.R.L." Socios: Claudio Sergio Cirocco, argentino, casado, contador público, nacido el 11 de octubre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad 17.525.380, C.U.I.T. 20-17525380-8, domiciliado en Avenida Argentina 1557, Guernica, Presidente Perón C.P. 1862, Provincia de Buenos Aires; Gastón Sejas, argentino, soltero, Contador, nacido el 8 de junio de 1988, titular del Documento Nacional de Identidad 33.807.221, C.U.I.T. 20-33807221-0, domiciliado en la calle San Martín 14 - Cañuelas CP 1814, Provincia de Buenos Aires; Eduardo José Esteban, argentino, casado, abogado, nacido el 27 de julio de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad 18.349.902, C.U.I.T. 20-18349902-6, domiciliado en Avenida de los Incas 4043, Villa Ortuzar, C.P. 1427, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Alberto Mario Tenaillon, argentino, casado, abogado, nacido el 8 de diciembre de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad 10.966.731, C.U.I.T. 20-10966731-2, domiciliado en la calle Arenales 1647, piso 7, CP 1061, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, C.A.B.A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) a la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento empresarial y de negocios, incluyendo el análisis, planificación, organización y gestión de actividades administrativas, financieras. B) brindar asesoramiento en materia de desarrollo estratégico, optimización de procesos, planificación económica, evaluación de proyectos, organización empresarial y toma de decisiones, como a todos los actos y celebraciones necesarias para el cumplimiento total del objeto social. Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. El Capital Social es suscripto totalmente por los socios de la siguiente forma: Claudio Sergio Cirocco: ciento sesenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 166.650) equivalentes a 16.665 cuotas; Gastón Sejas: ciento sesenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 166.650) equivalentes a 16.665 cuotas; Eduardo José Esteban: ochenta y tres mil trescientos cincuenta pesos (\$ 83.350) equivalentes a 8.335; y Alberto Mario Tenaillon: ochenta y tres mil trescientos cincuenta pesos (\$ 83.350) equivalentes a 8.335. Órgano de administración: Gerencia, compuesto de 1 o más gerentes, por tiempo indeterminado. Representación Legal: La representación legal corresponde al gerente titular. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La primera gerencia quedó conformada por dos gerentes: Claudio Sergio Cirocco; y Eduardo José Esteban. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 07/04/2026

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23263/26 v. 16/04/2026

**RIHERCO S.A.**

CUIT 30-70954382-9 Por acta del 31/03/2026 se designa PRESIDENTE: Gustavo Javier VILLAFÁÑE, DNI N° 20.501.432, CUIT N° 20-20501432-3; DIRECTOR SUPLENTE: Anibal German VILLAFÁÑE, DNI. 22.160.197, CUIT N° 20-22160197-2, por 3 ejercicios, los cargos fueron aceptados, fijando domicilio especial en calle Hipolito Yrigoyen 1284, piso 3°, oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/03/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23550/26 v. 16/04/2026

**ROSPAW S.R.L.**

CUIT 30-70738276-3.- Según Acta de Reunión de Socios número 38 obrante a fojas 48 y 49 de fecha 25/11/2025, se renuevan los cargos de socios gerentes a los tres socios: 1) Jorge Israel Rosenblatt, DNI N° 7.668.740, CUIT 20-07668740-5, argentino, empresario, nacido el 28/09/1948, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Wapñarsky; 2) Marta Beatriz WAPÑARSKY, DNI N° 5.144.850, CUIT 27-05144850-8, argentina, empresaria, nacida el 09/09/1946, casada en primeras nupcias con Jorge Israel Rosenblatt y 3) Sergio Damián ROSENBLATT, DNI N° 25.248.417, C.U.I.T. 20-25248417-6, argentino, empresario, nacido 08/04/1976, casado en primeras nupcias con Laura Daniela Coremberg, todos con domicilio real en Avenida Corrientes 4676 piso 9 dpto B de CABA, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la Sede Social Santos Dumont 4744 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1313

ELENA NORMA PIETRAPERTOSA - Matrícula: 3496 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23585/26 v. 16/04/2026

**RUDAC CIUDADELA S.R.L.**

CUIT: 30-71899531-7.- Por Acta de Reunión de Socios del 14/04/2026 se resuelve aceptar la renuncia de Leonardo Rodrigo ANGELES LOAYZA al cargo de gerente y designar como Gerentes a: Yuly Rosio GARCIA VARON y Fernando Norberto BORGES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 866 Piso 7° Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23460/26 v. 16/04/2026

**SANDOLINO S.A.**

C.U.I.T. 30-66194727-2. Por escritura 79 del 13/04/2026, folio 211, Registro 192 CABA se protocolizó acta de asamblea del 09/05/2025 donde se resolvió: 1) Cesaron por vencimiento de su mandato Leonardo Pablo Lustig como Presidente, Carola Lustig como Vicepresidente y Daniela Lustig como Directora Suplente. 2) Se eligieron Presidente a Leonardo Pablo Lustig, Vicepresidente a Leonardo Lustig y Directora suplente a Eugenia Lustig, todos por 2 años y constituyeron domicilio en Vidt 1669, 14° piso "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23239/26 v. 16/04/2026

**SARAN S.A.**

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2026 se designaron las nuevas autoridades de SARAN S.A. C.U.I.T. 30-71138474-6 siendo las mismas: Presidente Nicolás Ariel Lusicic.; y Director Suplente Celia Alejandra Susacasa, quienes fijaron domicilio especial en la calle Avenida Cordoba 950 piso 5 CABA. Ambos aceptaron los cargos en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/02/2026

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23291/26 v. 16/04/2026

**SEKIN S.R.L.**

CUIT 33-63845062-9. En cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Por escritura N°58 del 31/03/2026, F°201 Reg. 581 CABA: 1) Edward Gabriel ZILBERMAN cedió 90 cuotas a Matías Alberto GANGEMI. 2) Composición capital actual: Edward Gabriel ZILBERMAN, 630 cuotas (63%); Laura Carina MACHAVANSKI, 10 cuotas (1%); Matías Alberto GANGEMI, 180 cuotas (18%) y Franco damián GANGEMI, 180 cuotas (18%), todas de \$ 0,10 cada una, totalmente integradas. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23280/26 v. 16/04/2026

**SIDOR S.A.**

30-63613571-9. Informa que por Acta Asamblea Unánime del 11/12/2025 cesan en sus cargos por vencimiento de mandatos, son reelectos y asumen nuevamente Mariel Graciela Gayo Pascua como Presidente, Héctor Antonio Fernández Renati como Vicepresidente, Jorge Oscar Gornatti como Director titular y José Manuel Gagliardi como Director Suplente. Los directores electos fijan domicilio especial art. 256 LGS en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea unanime de fecha 11/12/2025

EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23301/26 v. 16/04/2026

**SUDAMERICANA HOLDING S.A.**

CUIT 30-67963351-8 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2026 se resolvió lo siguiente: 1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Marcela Fernie a su cargo de Directora Titular. 2. Fijar en seis el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. 3. Designar al Cdor. José María Borrajo como Director Titular por el plazo de dos ejercicios. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por Reunión de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Gutiérrez Maxwell; Vicepresidente: Fabián Enrique Kon; Directores Titulares: Juan Ignacio Talento, Sofía Arrobas, Marcelo Eduardo Iraola y José María Borrajo; Director Suplente: Ezequiel Valls. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2026

FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23595/26 v. 16/04/2026

**TACURU S.R.L.**

CUIT 30-63688672-2 - Por cesión realizada por esc. del 8-4-26, Registro 156, Estela Maria GOÑI y María Elena GOÑI cedieron con reserva de usufructo y cláusula de reversión las 3000 cuotas de capital que tenían de "TACURU SRL" a Catalina ARRECHEA, argentina, nacida el 25-5-71, divorciada, empresaria, DNI 22100654, CUIT 27-22100654- 8, domiciliada en calle Paraguay 1594, piso 7°. "B" CABA; Lucia ARRECHEA, argentina, nacida el 20-9-73, casada, empresaria, DNI 23453844 CUIT 27-23453844-1, domiciliada Av. Presidente Quintana 225, piso 6° "B", CABA; y Eugenia ARRECHEA, argentina, nacida el 30-11-76, divorciada, empresaria, DNI 25.568.169, CUIT 27-25568169-4, domiciliada en Av. del Libertador 314, 3 "A" CABA, quienes suscriben 1000 cuotas cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23490/26 v. 16/04/2026

**TASIL S.A.**

30-64036760-8, Por Acta de asamblea del 06/04/2026 se designa directorio a Presidente: Maria Silvina POU y Director suplente: Anibal Javier VAZQUEZ GIL, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1657 3° "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/04/2026  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/04/2026 N° 23592/26 v. 16/04/2026

**TECHNOLOGIE CONDOR S.A.**

CUIT 30-71221487-9. Se comunica que: Por Acta de Directorio del 16/03/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Marcelo T de Alvear 1685, 1° B, a la calle Moreno 1424, 3° D, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2026.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23300/26 v. 16/04/2026

**TECHOS DORFLER S.A.**

CUIT 30-70746935-4. Por escritura 250 del 9/4/2026 ante Escribano adscripto Juan Francisco Duserre f°695 Registro 49 Moron, se protocoliza Acta Asamblea Ordinaria unánime 43 del 25/2/2026 por la que designan directorio por 3 ejercicios: Presidente: Christian Rodolfo Dörfler, DNI 18.458.427. Director Suplente: Laura Verónica Bellissimo, DNI 23.671.647; quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Estado de Palestinao 1047, Piso 10, Departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 49  
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23616/26 v. 16/04/2026

**TEXTIL AMESUD S.A.**

CUIT 30-64810353-7; Por Escritura 69 del 25/03/2026 del Registro 66 de General San Martín se protocolizó Acta de Asamblea de fecha 11 de febrero de 2026 donde se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Hong Yeal Kim, Vicepresidente: David Kim, Director Suplente: Byung Kuk Kim, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social, Morón 2973, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 66  
JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 16/04/2026 N° 23589/26 v. 16/04/2026

**THINNER TEDE S.R.L.**

CUIT 33-50453410-9. Por Escritura numero 38, de fecha 20 de marzo de 2026, pasada ante el Escribano Octavio Javier Gillo, al folio 81 del Registro Notarial 1618 de C.A.B.A., a su cargo, Javier Mauricio SREBRNIK, CEDIÓ a favor de Martín Felipe RAPPAPORT y de Julián SREBRNIK la cantidad de CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTAS (123.500.-) cuotas sociales de valor nominal diez pesos cada una (\$ 10.-) con derecho a un voto, en las siguientes proporciones: 95.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10.-) cada una para Martín Felipe RAPPAPORT; y la cantidad de VIENTIOCHO MIL QUINIENTAS (28.500.-) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10.-) cada una para Julián SREBRNIK.- CAPITAL SOCIAL: PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL dividido en NOVECIENTAS CINCUENTA MIL cuotas de valor nominal DIEZ pesos cada una.- En virtud de lo expuesto, la participación social de los actuales integrantes de la sociedad resulta: Javier Mauricio SREBRNIK es titular de 779.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota, Martín Felipe RAPPAPORT es titular de 142.500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota; y Julián SREBRNIK es titular de 28.500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 1618  
Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23474/26 v. 16/04/2026

**TIABA S.A.**

30711146594 Asamblea ordinaria del 27/08/2023 se designó directora a Daniel Alejandro Buffa y director suplente a María Soledad Zapata, quienes cesaron en el cargo y en Asamblea Ordinaria 31/01/2026 se designaron nuevamente como directora a Daniel Alejandro Buffa (presidente) y como director suplente a María Soledad Zapata, ambos con domicilio especial en calle Palestina 1163 piso 8 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/01/2026  
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23243/26 v. 16/04/2026

**TRUST DISTRIBUTIONS S.A.**

CUIT 30710630360. Por Asamblea Ordinaria de 01/04/2026 la totalidad de los accionistas por unanimidad resolvieron designar a las siguientes autoridades para que integren el Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: Roberto Andrés Finkelberg, VICEPRESIDENTE: Roberto Miryam Elizabeth Hermosa y DIRECTOR SUPLENTE: Haydee Raquel Marcolongo. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 148 7° A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/04/2026  
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23495/26 v. 16/04/2026

**UNOMASUNO SECCIÓN IV LGS**

CUIT 30715893866. Por acta de reunión de socios) de 17/3/2026 se pone en conocimiento por el término de (1) día, que se procedió a la subsanación de "UNOMASUNO UNO SRL", cuyos datos son: En la CABA, 17 de marzo de 2026, se reúnen los señores i) Timoteo Lacroze, DNI 30896384, CUIL 20308963846, argentino, casado, nacido el 8/5/1984, de profesión arquitecto, domiciliado en Guatemala 6091 dpto C CABA y ii) Florencia Da Silva Tavares, DNI 95852887, CUIL 27958528871, uruguaya, casada, nacida el 1/9/1989, de profesión diseñadora de interiores, domiciliada en Guatemala 6091 dpto C CABA y resuelven: PRIMERO: Subsanan la sociedad de la sección IV del Capítulo I de la Ley General de Sociedades que gira bajo la denominación de "UNOMASUNO SECCIÓN IV LGS" CUIT 30715893866. SEGUNDO: La sociedad continuará con los derechos y obligaciones de la sociedad que por este acto se subsana, bajo la denominación de "UNOMASUNO UNO SRL". TERCERO: Denominar a la sociedad "UNOMASUNO UNO SRL". CUARTO: Fijar la sede social social en GUATEMALA 6091 Dpto C, CABA. QUINTO: Fijar un capital social en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400000) representado por cuarenta mil (40000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota social que se suscriben conforme el siguiente detalle: Timoteo Lacroze: 20.000 cuotas equivalentes a doscientos mil pesos (\$ 200000); y Florencia Da Silva Tavares: 20000 cuotas, equivalentes a pesos doscientos mil (\$ 200000). Se deja constancia que el capital social se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial de subsanación aprobado. SEXTO: Fijar un socio gerente y designar en el cargo a TIMOTEO LACROZE, con domicilio especial en Guatemala 6091 dpto C CABA, quien presente en el acto acepta en forma expresa y bajo responsabilidad de ley el cargo que le fue conferido, manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 157/264 de la Ley 19550; en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 157/256, último párrafo de la Ley 19550, fija domicilio especial en el consignado en el encabezamiento de la presente. Autorizado según instrumento privado por acta de reunión de socios del 17/3/2026. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/03/2026  
Juan Manuel Ripalda - T°: 125 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23649/26 v. 16/04/2026

**VALENTIN BALCARCE S.A.**

(30525698587) por Asamblea General Ordinaria N° 72 y Actas de Directorio N° 329, 330 y 331, todas del 20/12/2025, se designó a Martín Pedro Balcarce como Director Titular y Presidente, a Horacio Mario Nicolini como Director Titular y Vicepresidente y a Fernando Balcarce como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 5881, 3 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 330 de fecha 20/12/2025  
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23504/26 v. 16/04/2026

**VATICRES S.A.**

30-71918646-3. Se comunica que por Asamblea de Accionistas del 16/03/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Matías Angel Rapetti como Director Suplente y; (ii) designación y aceptación del cargo de Candelaria Ann Knüll como Director Suplente; quien constituye domicilio Esmeralda 1042, piso 7, oficina 701, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion ordinaria de accionistas de fecha 16/03/2026  
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23658/26 v. 16/04/2026

**VINOR INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30712005870. Por Acta de Asamblea del 29 de mayo de 2025 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y se designó liquidador: Norberto Alejandro PERONACE, DNI 23.472.465, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 621  
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2026 N° 23638/26 v. 16/04/2026

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

El martillero Antonio E. Pierrri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "f" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Secretaria única a cargo Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, Piso cuarto, Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "IOCCA, HUMBERTO Y OTRO c/ PAGANO, SANDRA VANESA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" expte. CIV 005980/2025, que el día 23 de abril de 2026 a las, 10:30, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, del inmueble sito en la calle VENEZUELA 2720 /24 /26, ENTRE JUJUY Y CATAMARCA, PISO 2 UNIDAD FUNCIONAL 7.- Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Seccion 28; Manz 64; Parc 3; Matricula 9-1546.- Superficie 43.27 m2 - Porcentual 8.16%.- Según constatación realizada por escribano, el inmueble se ubica como 2° "B", y encontrarse ocupado por una persona que dice llamarse Sandra Vanesa PAGANO.- Se trata de un departamento con orientación al contrafrente, que consta de cocina con amueblamiento bajo mesada y alacena, comedor con balcón, dormitorio y baño.- La señora Pagano manifiesta vivir aquí junto con sus hijos adolescentes. Intimados a desocupar el inmueble con fecha 12 de septiembre de 2025.- Venta al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 33.610,60.- En caso de no haber postores en el primer remate, la actora podrá a su elección adjudicarse el inmueble, o disponer un segundo remate con la base reducida en un 25%.- De persistir sin ofertas, se subastara SIN BASE.- Seña 30%.- Comisión 4% más IVA.- Arancel de subasta: 0,25%.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso deberá plantearse si es de aplicación lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria".- Deudas: no registrando deuda por AySA al 22/12/25, informando que factura en forma global al edificio e informándose con fecha 22/12/25 que no debe suma alguna por expensas.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de abril de 10 a 12 horas.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Buenos Aires, 15 de Abril de 2026.  
ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 16/04/2026 N° 23601/26 v. 20/04/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en [jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar](mailto:jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar) - a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 156/2023, caratulada "Cepec SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a CEPEC SA (CUIT 30-64170206-0) de la siguiente resolución: ///Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: ...II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de CEPEC SA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos vinculados a los periodos fiscales 12/2011, 12/2012, 12/2013 y 06/2015, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 7º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2º del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... IV. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria ".  
Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23359/26 v. 22/04/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) -sito en Sarmiento 118, 3er. piso, CABA, tel. 4124-7070, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1784/2017, caratulada: Dybelcorp SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notificar a DYBELCORP SA (CUIT 30-68585060-1) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Dybelcorp SA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 1º, en virtud de que aquellos no constituyen delito (art. 9, ley 24769- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. II. DEJAR SIN EFECTO la rebeldía decretada respecto de Dybelcorp SA. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, publíquese, comuníquese, devuélvase la documentación según corresponda y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Luján Braccia. Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23372/26 v. 22/04/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 686/2025, caratulada "García Lolo, Mario Osvaldo sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Mario Osvaldo García Lolo (DNI 29.726.018) de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 6 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Mario Osvaldo García Lolo de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23442/26 v. 22/04/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3**

El Juzgado Federal nro. 1 Secretaría Civil N° 3 de Bahía Blanca, en lo autos "Ojunian, Jorge Ricardo c/ Instituto Nacional de Servicios Social es par a Jubilados y Pensionados (PAMI) s/ Amparo Ley 16986" (Expediente FBB 10823/2025) ha dispuesto citar a los posibles herederos de Jorge Ricardo Ojunian, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN. Bahía Blanca, 31 de marzo de 2026.- Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 16/04/2026 N° 23325/26 v. 17/04/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- DOTECH S.A. (CUIT N° 30-71578394-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 968/2025 caratulada "DOTECH S.A Y OTROS S/INF Ley 27.430" en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 6 de marzo de 2026 se resolvió " ...I) SOBRESEER a DOTECH S.A. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario a su respecto no afectó el buen nombre y honor de que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 6° y 7° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firse que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 16/04/2026 N° 23331/26 v. 22/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, en autos caratulados "Telplasa S.A. y otros c/ Grupo Ezentis S.A. y otros s/Ordinario", COM 017006/2024, cita y emplaza a Fernando Miguel Vizcaíno Garrido, DNI N° 93.930.994, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial (cpr 145, 146 y 343). GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 16/04/2026 N° 21523/26 v. 17/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "GFD S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 19053/2025) que el 09.04.2026 se decretó la quiebra de GFD S.A. (CUIT: 30-71582024-9) con domicilio en Martínez Castro 1152, Planta Baja, oficina "D", CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.05.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el Inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.04.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.-, 1° "). En tal Inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150543602000103116624 de titularidad de Gabriel Gerardo Garber (CUIT 20-16062397-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Gabriel Gerardo Garber -con domicilio en Ciudad de la Paz 353, piso 5°, Dpto. 504, CABA y tel. 4554-4282, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i.-, 1° " del decisorio de fecha 09.04.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.07.2026 y 09.09.2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.08.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 01.09.2026 a las 10 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de abril de 2026.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 16/04/2026 N° 23634/26 v. 22/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Subrogante, Sec. N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en Marcelo T de Alvear 1.840, piso 3° C.A.B.A., comunica por UN día en autos: "MAOAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 6440/2023, que el día 8 de abril de 2026 se homologó el acuerdo preventivo ofrecido para la categoría de acreedores quirografarios y para ARCA en su categoría especial, respecto de este concurso y el de los garantes "BAZ, NORBERTO JUAN s/CONCURSO PREVENTIVO" COM 12223/2023, "BAZ, FERNANDO MARTÍN s/CONCURSO PREVENTIVO" COM 12222/2023 y "CORNEJO, ALICIA ESTHER s/CONCURSO PREVENTIVO" COM 12253/2023-. Buenos Aires, 13 de abril de 2026.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO. JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 16/04/2026 N° 23176/26 v. 16/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., informa que en autos caratulados "HARVEST EXPRESS S.A. s/CANCELACION, Expte. N° 21398/2025, con fecha 09/02/26 se dio trámite al proceso de confección de un nuevo Libro de Registro de Acciones/Accionistas de la sociedad HARVEST EXPRESS S.A. CUIT 30707240721, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 9493 del libro 11, tomo de sociedades por acciones en fecha 5/7/2000, se resolvió de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos para que se presenten a ejercerlos y alegar y probar lo que estimen corresponder, dentro de los treinta días hábiles contados desde la última publicación en los términos del CCyCN. 1878 (CPr. 152, LCQ. 273, inc. 2°), todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se acompañaron al presente proceso. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 16/04/2026 N° 21552/26 v. 22/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 interinamente a cargo de la Dra. Paula A. Castro, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6° C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados MORGENSTERN, OLIVIA YAEL c/GARCIA, RICARDO NICOLAS Y OTRO s/DESALOJO: OTRAS CAUSALES EXPTE. N° 57554/2023, la SENTENCIA dictada en autos: Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025. III. Por lo precedentemente expuesto, RESUELVO: 1) Declarar extinguido el objeto de las presentes actuaciones, transformando en definitiva la tenencia del inmueble otorgada a la actora en fecha 21/10/25 del inmueble sito en la calle Freire 2443, Unidad 1504, piso 5°, Edificio "ERRE" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de expedir nuevo mandamiento. En caso de requerirlo el interesado, expídase copia certificada de la presente; 2) Imponer las costas del presente proceso a la parte demandada (art. 68 del CPCyCN), difiriendo la regulación de honorarios para una vez que se encuentre determinada la cuantía del proceso (art. 40 de la ley 27.423). REGISTRESE, NOTIFIQUESE y, OPORTUNAMENTE, ARCHIVASE. FDO. Dra. Paula A. Castro. Jueza subrogante. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2026 ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 16/04/2026 N° 18197/26 v. 17/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, convoca a la Sra. Albeana Aurora Guzmán DNI 27.490.972 y al Sr. Luis Rolando Yñiguez DNI 27.221.954, a presentarse en autos a estar a derecho, dentro del plazo de 5 días de notificado, y tomar la intervención que por derecho le corresponde en los auto caratulados: "Y., K. R. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. CIV 59439/ 2025, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones conforme su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2026.-  
MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 16/04/2026 N° 23395/26 v. 17/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Martín Salinas (DNI 25.049.563), en la cual figura como "SALINA", siendo en adelante "SALINAS", en los autos "SALINAS, JUAN JOSE MARTIN s/ INFORMACION SUMARIA ", Expte. Nro. 84833/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 16/04/2026 N° 20171/26 v. 16/04/2026

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

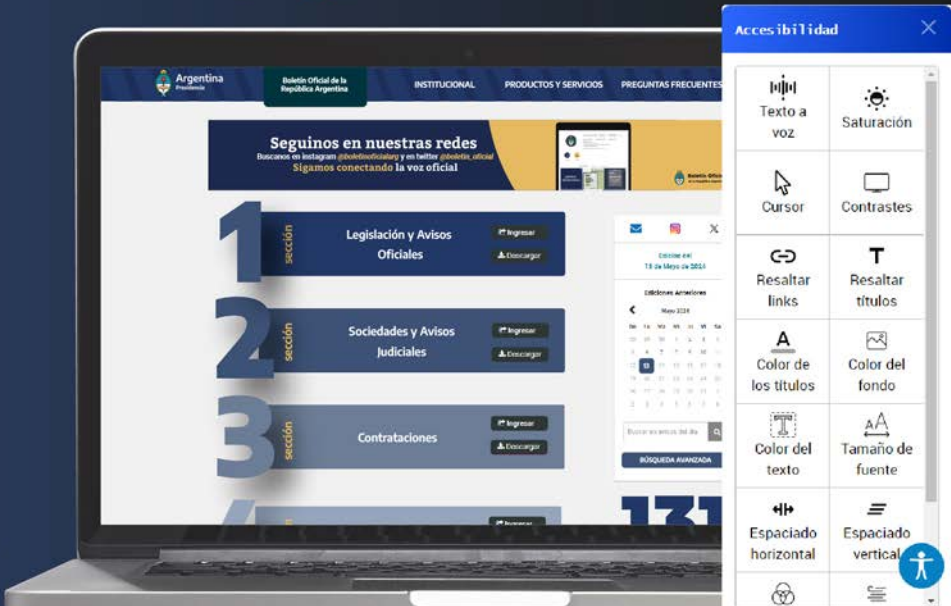
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/06/2024	SCHNIR LAURA ALEJANDRA	37391/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/03/2026	FURMAN JOSEFA	19110/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/04/2026	ASCARATE CARLOS ALBERTO	23319/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/04/2026	MINERVINI CARMEN HAYDEE	22406/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	10/04/2026	AVALOS ESPINOLA, EROTIDA MAIL	21987/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/04/2026	NORMA MARÍA ORSATTI	22412/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/03/2026	MARTA SUSANA WAIDATT	18056/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/04/2026	ESPINDOLA LUIS MARIA	23416/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/04/2026	FLOREAL VILA ROIG	22579/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	07/04/2026	SERAFIN BERARDI Y EULALIA VICTORIA RIBEIRO	20893/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/04/2026	SERGIO GIEDROJE	22429/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/12/2025	ADRIAN MARIA MAULBON D' ARBAUMONT	99021/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/04/2026	ROS HORACIO JOSE	22840/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/04/2026	GARCIA MARIA SUSANA	22842/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/04/2026	CARCAGNO RICARDO ROQUE	22843/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	13/04/2026	ADRIANA MÓNICA PINO	22722/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/12/2025	MARTHA DEL VALLE ABDALA	91997/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/04/2026	MARIA CRISTINA MARCHETTI	22417/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/04/2026	JUAN ALBERTO BALIARI	22475/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/04/2026	NÉLIDA DALIA GALLI	23019/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/02/2026	PETCOFF EMILIO	5030/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/04/2026	BANEGAS NORMA HAYDEE	20016/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/03/2026	STELLA MARIS CASTAÑARES	17469/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/04/2026	YONG CHOUN BHON	22634/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/04/2026	AMERICO ALBERTO GUARAGLIA	22935/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	14/04/2026	PAULETE RAUL PAZ	23126/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/04/2026	MARÍA LUCILA GARCIA	22196/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/04/2026	MARTIN SAZ FRANCISCO Y CONDAL NURIA	19814/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/04/2026	MARTIN TERESA ADELAIDA	23449/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/04/2026	GARCIA EDGARDO PEDRO	22393/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/04/2026	SOMOZA MIGUEL ALBERTO	22402/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/04/2026	SANTOS GRACIELA ADRIANA	22953/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/04/2026	CARLOS ALBERTO SESPOSITO	21109/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/03/2026	NORMA EDITH HUALDE	18123/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/04/2026	ROMERO IRMA ANADELIA	22457/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/03/2026	SPAÑOLETTI MARCELO RICARDO	14949/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/11/2025	ALI ALEJANDRO TADEO	88250/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/04/2026	GIORGETTI LUISA MARIA	22540/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/04/2026	JOSEFA LUPPINO	22521/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/04/2026	MAGGI ROSA BEATRIZ	21830/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/03/2026	GLADIS ROSA LAZARTE	12932/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/04/2026	LEONARDO ANGEL CORRIAS	22672/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/04/2026	LAZARA DANIEL	22994/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	13/04/2026	ZORN ISOLINA Y JUAN ALBERTO CASTRO	22538/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	13/04/2026	DE MIGUEL MANUEL ANDRES	22544/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	13/04/2026	MESSINA JOSE HUMBERTO	22564/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/04/2026	ALICIA LEONOR LESTON	19744/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/04/2026	SARMIENTO MERCEDES LYDIA	22904/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/04/2026	ESTER DEL VALLE AGUIRRE	22943/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/04/2026	FRANCISCO JOSE WARGACKI	22945/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/04/2026	RAMÓN ANTONIO BRÚL Y MARÍA DEL CÁRMEN BACIL	22831/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/04/2026	VIVIANA BEATRÍZ LÓPEZ	20214/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/04/2026	ESTELA CLARA SCHVEIDE	21948/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/04/2026	JORGE FELIPE PASCUCCI	21951/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	08/04/2026	MONICA ADRIANA CARBALLO	21129/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/04/2026	LUPO PATRICIA ALEJANDRA	23012/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/04/2026	HORACIO JUAN MIGUEL SALUZZI	22905/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/04/2026	INÉS TERESA SAENZ DE TEJADA	21099/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/04/2026	ANDRÉS MARTÍN ESCUREDO	22838/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/04/2026	LANGIER LIDIA NORA	20818/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/03/2026	DEL CAMPO DEOGRACIAS	18961/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/04/2026	HECTOR LUIS ZUBIRI	22631/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/04/2026	CAVAGLIERO FLORA VICENTA	22856/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/04/2026	DINARDI RICARDO DANIEL	22859/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/04/2026	QUATTROCCHI CARLOS ALBERTO	22868/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/04/2026	SANTILLAN LIDIA JULIA	22871/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/04/2026	KRANZ DANIELLE MARIE	22879/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/04/2026	DRAGUN JUAN	21226/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	30/03/2026	FERNANDEZ LUISA JOSEFINA	18865/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	14/04/2026	QUINTANA ALICIA MARGARITA	22857/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	13/04/2026	CARLOS ALBERTO MEZA	22773/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/04/2026	PALMIRA CENA NELIDA	23129/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/04/2026	ARGUELLES SILVIA GRACIELA	22934/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/11/2023	MARIA EUGENIA AUDANO	93552/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	13/04/2026	MAYE ANTONIA PASCUALA FONTANOT BORASINO	22673/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/04/2026	RICARDO OSCAR ALBACA	22391/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/04/2026	CARLOS ALBERTO FALCHI	22254/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/04/2026	JUAN ANDRÉS ORTELLI	22280/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/04/2026	GIOCONDA ARCUCCI	22241/26

e. 16/04/2026 N° 6636 v. 16/04/2026

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
 clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Argentina  
 Boletín Oficial de la República Argentina  
 INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PREGUNTAS FRECUENTES

Seguinos en nuestras redes  
 Buscarnos en Instagram @boletinoficial y en Twitter @boletin\_oficial  
 Seguimos conectando la voz oficial

- 1 sección Legislación y Avisos Oficiales
- 2 sección Sociedades y Avisos Judiciales
- 3 sección Contrataciones

Boletín Oficial de la República Argentina  
 Secretaría Legal y Técnica  
 Presidencia de la Nación

Accesibilidad

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en autos: "TOMASEK QUEILA, CAROLINA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR JOSUE SEBASTIAN LEZICA" (Expte. 960/2023/3)", hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Alberto César Bieule, CUIT 23-22823598 -9, tel 011-4406-1740.- correo electrónico [acb@albertobieule.com.ar](mailto:acb@albertobieule.com.ar), sobre el 100% del inmueble hipotecado ubicado en la Localidad de Pablo Nougues, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Pandit Nehrú n° 1524 entre Nueva Delhi y Mahatma Gandhi, edificado en el lote designado según título con el número 22 de la manzana 13, Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc; N, Manz; 94, Parc; 22, Matrícula: 30755 (133), Malvinas Argentinas. Partida Inmobiliaria 30493 (133), según constatación realizada por el Martillero de fs. 43/53 cuenta con: portón de acceso para vehículos y una puerta para ingreso peatonal y el resto del frente se completa con un paredón, la casa se compone de living-comedor con cocina incorporada, tres dormitorios y un baño, afuera posee un quincho techado con parrilla, gran parque, pileta de natación, y una construcción con dos habitaciones. Todo se desarrolla sobre un terreno que mide 18,18mts de frente al Norte x 18,25mts en el contrafrente, 63 ,35cm al Oeste y 57,92cm al Este, lo que hace una superficie total para el lote de 1.089,61mts2. según título de propiedad. El inmueble está deshabitado, su estado de conservación es regular, su antigüedad es de aprox. 50 años y fue reformado hace aprox. 10 años. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra el bien, al contado y al mejor postor. Para participar, los interesados deberán encontrarse empadronados en el registro general de Subastas Electrónicas Judiciales, conforme Títulos II y III del Reglamento, y habilitados hasta el día hábil anterior al inicio del acto (art. 14). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en oportunidad de tener por integrado el mismo y por adquirente definitivo al adjudicatario. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas; Respecto a aquellas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones. En relación con las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley de concursal y en su caso el art. 244 de la ley citada. BASE: US\$ 90.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de mayo de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 22 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento, es decir que si en los últimos 3 minutos previos al cierre de la subasta existiere un postor con una oferta más alta, el tiempo para el cierre se ampliará automáticamente diez minutos, renovándose dicho plazo hasta tanto no se realicen ofertas por diez minutos seguidos. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 06 de mayo de 2026 a las 09:00 hs.):El comprador abonará: a) El 30% de seña sobre el precio ofrecido, en la cuenta de autos en dólares L° 915-F° 331 – DV. 6, CBU 0290075910243091503314 y/o moneda de curso legal vigente a su cotización al valor oficial al momento de realizarse el depósito correspondiente en la cuenta en pesos: L. 902 T. 448 DV 1 CBU: 02900759-00243090204488; b) 3% más IVA de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre Banco Galicia caja de ahorros en pesos CTA: 4010708-5 182-3 CBU: 0070182830004010708531 ALIAS: albertobieule CUIT: 23-22823598 -9. Responsable Inscripto. y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Si el vencedor en la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco (95) por ciento de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor. La base fijada conformará el valor del primer tramo de la subasta. Cada tramo subsiguiente se incrementará automáticamente en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial, conforme art. 18. Finalizada la subasta

el martillero deberá suscribir un acta en doble ejemplar, conforme lo dispuesto por el art. 24 del reglamento y acreditar el mismo en el expediente dentro del plazo de 3 días hábiles. El vencedor de la subasta dentro de los 3 días hábiles de finalizada la misma, se deberá presentar en el expediente, constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN y la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. (art. 26 del reglamento). Dentro del quinto día de aprobada la subasta por el juzgado y sin emplazamiento previo, el comprador deberá depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos en dólares L° 915-F° 331 – DV. 6, CBU 0290075910243091503314, y/o moneda de curso legal vigente a su cotización al valor oficial al momento de realizarse el depósito correspondiente en la cuenta en pesos: L. 902 T. 448 DV 1 CBU: 02900759-00243090204488, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante (conf. Arts. 580 y 584 CPCCN). EXHIBICIÓN: Calle Pandit Nehrú n° 1524, Localidad de Pablo Nougues, los días 23 y 24 de abril de 2026 de 11 a 13 horas. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de tres días. Buenos Aires, 7 de abril de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 16/04/2026 N° 23584/26 v. 20/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. Di Filippo, Maria Isabel Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guastella, Natacha, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 5° C.A.B.A., en autos: "AVILA ASUNCION DEL CARMEN s/SUCESION AB-INTESTATO" (EXPTE. 90347/2011) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la martillera Gabriela C. Pilski (CUIT 27-21522572-6, 15 4415 3131) sobre el 100% del inmueble sito en la calle Paraguay 2585 entre Pueyrredón y Ecuador, C.A.B.A NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR XIX SECCION 15 MANZANA 133 PARC 22 Matrícula N° 19-6463, Superficie de terreno :139.2 M2. Constatación: Se trata de un inmueble de dos plantas que posiblemente tenga una antigüedad de aprox, 100 años con un visible desgaste, ubicado en una zona de edificios apto por su zonificación para emprendimientos inmobiliarios que según el Certificado urbanístico BA corresponde (C.M) Corredor Medio: La edificabilidad máxima se corresponde con una Altura Máxima de treinta y un metros con veinte centímetros (31.20m).- FOT 3,29, Zonificación según CPU: R2a1. OCUPADO, CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, al contado y mejor postor. BASE U\$: 300.000. DEUDAS: ABL al 31/10/24 \$ 1.480.495,59 mensual (\$ 288.194), AYSA al 01/11/24 \$ 1.424.836,09 (fs. 1260). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 06 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 19 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 de abril de 2026 a las 09:00 hs.). No procederá la compra en comisión. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) SEÑA 30% del total en la CTA. CTE. JUDICIALES DÓLAR BANCONACION Cuenta: 9897196394, C.B.U.: 0110025951098971963949 Sucursal: 0089 – TRIBUNALES b) 3% del total Comisión de la Martillera en la cuenta a su nombre CA USS CBU 0070062731004010076541 del Banco Galicia, y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, constancia de transferencia del 30% y constituir domicilio electrónico y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: 23/04/2026 de 16 a 18 hs Deberá constituir domicilio electrónico (conf.art. 26 del Reglamento de Subastas Judiciales). Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial. María Isabel Di Filippo Juez - Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 16/04/2026 N° 21349/26 v. 17/04/2026

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido por el art. 15 del Decreto 937/2010, sustituido por art. 4° del Decreto 443/2019, PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día la resolución que a continuación se transcribe, y la nómina de autoridades partidarias (cf. Resolutorio de fecha 26/03/2026, pto. 5°, dictado en Expediente N° 5371/2024, caratulado: "MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO S/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA"). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 8 días del mes de abril del año 2026.-

Juan José BARIC Juez - Daniel E. MIRANDA Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/04/2026 N° 23327/26 v. 16/04/2026

### LA PATRIA ES CORDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "LA PATRIA ES CORDOBA S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 10138/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/04/2026 N° 23419/26 v. 16/04/2026

### PARTIDO FUERZA DEL INTERIOR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO FUERZA DEL INTERIOR S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6585/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/04/2026 N° 23412/26 v. 16/04/2026

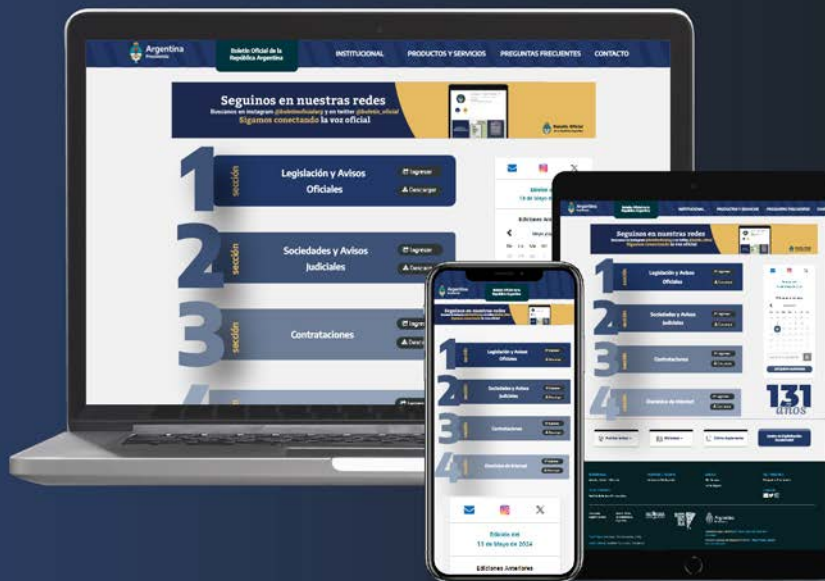
## PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S. POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO)

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S. POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO) S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6816/2024, se ha dictado la siguiente resolución.  
MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/04/2026 N° 23402/26 v. 16/04/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3° MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2025. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de abril de 2026 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 20 de abril de 2026 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta del consejo de administracion ambas de fecha 07/05/2025 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22083/26 v. 17/04/2026

**AFFIDAVIT S.G.R.**

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2026 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11°,Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 6) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 8) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, su costo, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 12) Consideración de la actualización del Manual de Gobierno Corporativo. 13) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Ord. N° 20 y Consejo de Administración N° 761 de fecha 12/5/2025 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22701/26 v. 20/04/2026

**ALBOR S.A.C.I.F.A.G.**

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 11.00 horas del día 06 de mayo de 2026, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1.Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Tratamiento de los Honorarios retirados por los Directores como Anticipo. 4. Distribución de Utilidades y pago de dividendos 5. Honorarios del Síndico 6. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 7. Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. 8. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/05/2023 JORGE HORACIO BORLA - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21494/26 v. 16/04/2026

**ALCAREL S.A.**

CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 30 de abril 2026 a las 10 horas en la sede social de la calle J.A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2025. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22226/26 v. 17/04/2026

**ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.**

CUIT: 33-54171343-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de Mayo de 2026 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Elección de los firmantes del acta. 2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3º Consideración de los Resultados no Asignados. 4º Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º Elección de Síndico Titular y Suplente. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/5/2024 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente  
e. 15/04/2026 N° 23096/26 v. 21/04/2026

**ASOCIACION CHACRAS DE LA TRINIDAD S.A.**

CUIT 30-71520130-1 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas 1 a 6 y anexos I y notas complementarias, correspondiente al siguiente ejercicio n° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Tratamiento y destino del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Modificación del Reglamento Interno de Chacras de la Trinidad i) Autorización al Administrador para la determinación de expensas para unidades unificadas, ii) Destino y uso de parcelas resultantes de las unificaciones que se hagan en la tercera etapa. iii) Prórroga del mandato del Administrador. 6. Optimización del sistema de seguridad (prioridad electrónica). 7. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas, y presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia.

Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registrochacras@chacrastrinidad.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en H. Yrigoyen 615 6° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2021 ALEJANDRO METRO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23065/26 v. 21/04/2026

**ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA**

CUIT30520421889 CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria No 59 28/05/2026 17:00 hs. 1ra convocatoria 17:30 hs. 2da en Sede Vidal 2362 CABA ORDEN DEL DIA: 1 Motivos de la Convocatoria fuera de término. 2 Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 59 cerrado el 31/12/2025. 3 Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización. 4 Consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos 2026.5 Actualización del valor de las cuotas sociales 2026.6 Síntesis del Ordenamiento Normativo. 7 Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 58 de fecha 05/05/2025 ERNESTO SPITZ - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22615/26 v. 16/04/2026

**AVAL FEDERAL S.G.R.**

30-70880297-9. Convóquese a los Sres. Socios de AVAL FEDERAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 22, comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, integrada conforme lo establecido por el estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 6 de mayo de 2025 y el 30 de marzo de 2026 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de socios ad referendum de la Asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; 11) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 12) Consideración de la fusión por absorción por parte de FID AVAL S.G.R. (la Absorbente), mediante la incorporación de la Sociedad (la Absorbida); 13) Consideración de la aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con FID AVAL S.G.R. el 31 de marzo de 2026; 14) Consideración del Estado Contable Especial de Fusión y del Estado Contable Especial Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2025, los respectivos informes del Auditor Externo e Informes de la Comisión Fiscalizadora.; 15) Consideración de la aprobación de la relación de cambio entre FID AVAL SGR y AVAL FEDERAL S.G.R.; 16) Consideración de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión con FID AVAL S.G.R. y designación de las personas autorizadas para suscribir el mismo y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la fusión, incluida la autorización para publicar avisos en el Boletín Oficial; 17) Consideración de la disolución sin liquidación de AVAL FEDERAL S.G.R.; 18) Designación de apoderados para la inscripción de la fusión y disolución sin liquidación de la Sociedad en virtud de la fusión por absorción ante la Inspección General de Justicia, obtención de la aprobación por parte del Ministerio de Economía (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento) y la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo de la fusión, en los casos que corresponda. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea mediante nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social. Se hacer saber a los socios que deberán comunicar su participación en la Asamblea por nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 25/09/2025 JUAN MANUEL LLADO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22135/26 v. 17/04/2026

**CADEAVE S.A.**

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2026 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2024 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22289/26 v. 17/04/2026

**CADECAM S.A.**

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2026 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/5/2024 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22665/26 v. 20/04/2026

**CADEMOR S.A.**

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2025 a las 12:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23216/26 v. 21/04/2026

**CADEVIA S.A.**

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2026 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22288/26 v. 17/04/2026

**CALAS S.A.**

CUIT 30-70938632-4. CALAS S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2026 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y a las 16:00 hs., en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1°, oficina A, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio, 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Renovación de autoridades por finalización de mandato. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/05/2024 SALOMON HECTOR SAIEG - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21571/26 v. 16/04/2026

## CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 7 de abril de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de mayo de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Reconsideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Ezequiel Braun Pellegrini Presidente

Designado según instrumento privado de fecha 19/10/2023 EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23064/26 v. 21/04/2026

## CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT 30-59271734-0)

Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 07 de mayo de 2026, a las 14,00 horas, en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso -Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la que se podrá acceder únicamente con registración enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
- 2.- Consideración de la reforma de los Artículos Octavo, Noveno, Decimo Primero, y Décimo Cuarto.
- 3.- Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.-
- 4.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2025.
- 5.- Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 7.- Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 8.- Fijación del número de Directores y su designación.
- 9.- Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
- 10.- Otorgamiento de Autorizaciones para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a [jstella@prestige-auto.com.ar](mailto:jstella@prestige-auto.com.ar) y/o [mpivotto@prestige-auto.com.ar](mailto:mpivotto@prestige-auto.com.ar) y/o [apgonzalez@prestige-auto.com.ar](mailto:apgonzalez@prestige-auto.com.ar) La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista."

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 66 del 21/5/2025 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23170/26 v. 21/04/2026

**CIRO HOLDING S.A.**

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 de mayo de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 6) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y reemplazo hasta completar el mandato. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 12/6/2024 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23219/26 v. 21/04/2026

**CITY HOTEL S.A.**

CUIT30-53638513-0. Convocase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/04/2026 a las 12hs en 1ra convocatoria y a las 13 hs en 2da convocatoria, en la sede social de Bolívar 160 CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en art. 234 inc 1 Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/ 2025. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 6) Tratamiento de renuncia al cargo de Directora Suplente Sra. Marcela Neira y designación de 1 Director suplente por el Grupo "B" en su reemplazo por el resto del periodo pendiente que había sido designada. 7) Revisión sobre el cumplimiento de la cláusula 11 del Contrato de Gestión. 8) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia al domicilio social sito en Bolívar 160 CABA. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Bolívar 160 CABA de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21871/26 v. 17/04/2026

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL,  
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones por las cuales se formuló la convocatoria fuera de término. Tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del destino de los resultados. 4. Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6. Elección de Miembros del Directorio por tres años y Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. 8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2025. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. y hasta el día 08 de mayo de 2026 a las 15 hs."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 02/05/2023 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22090/26 v. 17/04/2026

**CONSTRUCCIONES ALISA S.A.**

30-71050964-2 Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28/04/2026, 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en inciso 1° del art. 234 de ley 19550, para el ejercicio cerrado en fecha 30/11/2025. 3) Consideración gestión y honorarios del Directorio. 4) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a gabrieltocco@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/6/2024 SILVIA ESTELA GRILLO - Presidente  
e. 10/04/2026 N° 21807/26 v. 16/04/2026

**CONSTRUCCIONES ALISA S.A.**

30-71050964-2 Convocase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28/04/2026, 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) cesión o venta onerosa de los derechos que tiene la sociedad en el contrato de fideicomiso FIDEICOMISO PORTEÑO CUATRO, para solventar los gastos necesarios de funcionamiento 3) Conferir autorizaciones necesarias para la transacción. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a gabrieltocco@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/6/2024 SILVIA ESTELA GRILLO - Presidente  
e. 10/04/2026 N° 21808/26 v. 16/04/2026

**CRECER S.G.R.**

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 2026 a las 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025, y destino de los resultados. 3) Consideración de la propuesta de desafectación de reservas facultativas y distribución de dividendos entre los socios y delegación en el Directorio de facultades para la determinación de la forma y oportunidad de la implementación del pago. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2025, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irre recuperables y emisión de certificados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. 7) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8) Tratamiento de la renuncia del Síndico Titular. Designación y aprobación de su reemplazo para completar el mandato vigente y elección de un nuevo Síndico Suplente por parte de los accionistas Clase A, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en los artículos 284 y 291 de la Ley General de Sociedades. 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem

855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/2025, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web [www.crecersgr.com.ar](http://www.crecersgr.com.ar). Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 28/04/2025 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22876/26 v. 21/04/2026

## **EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

30670474409. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 33 y 34, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 33 y 34. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 13 de Abril de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumentos privados actas de Asamblea y Directorio de fecha 29/04/2025 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23075/26 v. 21/04/2026

## **ENERGIA ARGENTINA S.A.**

Se convoca a los accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA), CUIT 30-70909972-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o conforme lo prevé el Artículo N° 24 a través de medios electrónicos de comunicación para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta.
- 2) Aprobación/ratificación de lo actuado por el Sr. Presidente en relación conforme lo instruido mediante Resolución N° 66/2026 de la Secretaría de Energía- Ministerio de Economía.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: [secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar](mailto:secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar), consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Especial Ordinaria de fecha 26/9/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22764/26 v. 20/04/2026

**ESTACION MANDIOCA S.A.**

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. Distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2026.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30/04/2025 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22249/26 v. 17/04/2026

**EVERGREEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572. Convócase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de firmantes del acta; 2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio; 5º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 6º) Consideración de los resultados del ejercicio; 7º) Consideración de la gestión de los Directores; 8º) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato de los actuales en funciones; 9º) Designación del auditor que auditará los estados contables del ejercicio 2026.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/11/2024 CHING-YI LIN - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22086/26 v. 17/04/2026

**FID AVAL S.G.R.**

33-70900345-9. Convóquese a los Sres. Socios de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración; 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder; 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 11) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo; 14) Consideración de la fusión de FID AVAL S.G.R. con AVAL FEDERAL S.G.R. mediante la absorción de ésta última (sociedad absorbida) por parte de la primera (sociedad absorbente); 15) Consideración de la aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con AVAL FEDERAL S.G.R. el 31 de marzo de 2026; 16) Consideración de la aprobación del Estado Contable Especial de Fusión y del Estado Contable Especial

Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2025, junto con los respectivos Informes del Auditor Externo e Informes de la Comisión Fiscalizadora; 17) Consideración de la modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Consideración de la aprobación de la relación de cambio de las acciones entre FID AVAL S.G.R. y AVAL FEDERAL S.G.R. Consideración del aumento de capital social de la Sociedad. Emisión de Acciones. Reforma de los artículos 14 y 16 del Estatuto Social; 18) Consideración de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión con AVAL FEDERAL S.G.R. y designación de las personas autorizadas para suscribir el mismo y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la fusión, incluida la autorización para publicar avisos en el Boletín Oficial; 19) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión y reforma del Estatuto Social en virtud de la fusión por absorción ante la Inspección General de Justicia, obtención de la aprobación por parte del Ministerio de Economía (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento) y la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo de la fusión, en los casos que corresponda. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea mediante nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 29/05/2025 JUAN MANUEL LLADO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22137/26 v. 17/04/2026

## FIDEICOMISO DE VALORES

CUIT. 30-71673955-0.- Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 2026 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de Santos Dumont 2412, piso 13, departamento "B" de C.A.B.A., a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.) Designación de dos Fiduciantes o Beneficiarios para suscribir el Acta de Reunión de Fiduciantes y Beneficiarios; 2.) Lectura y tratamiento de los documentos prescriptos en los Artículos 62 a 67 y 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 7 cerrados el 31 de Diciembre de 2025; 3.) Lectura y Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 4.) Consideración de la Gestión del Administrador Fiduciario; 5.) Consideración de la remuneración del Administrador Fiduciario.

Designado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/7/2019 BALTASAR SANTOS LEVANTESI - Fiduciario

e. 15/04/2026 N° 22825/26 v. 17/04/2026

## FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 30-65476365-4 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril del año 2026, a las 11:00 horas, en la sede social de Sarmiento 663, 7° piso, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, balance y demás documentos indicados por al art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Aprobación de los Honorarios del Directorio. 5) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido. 6) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7) Designación de los miembros titulares del Consejo de Calificación. 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. 8) Ratificación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 15/12/2025 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21852/26 v. 16/04/2026

**FRAGATA TOWER S.A.**

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7, CABA, el 12/05/2026 en 1era convocatoria a las 15 hs y 2da convocatoria a las 16.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa y distribución de dividendos en efectivo. Puesta a disposición.
- 3.- Autorizaciones.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23159/26 v. 21/04/2026

**FURMANITE ARGENTINA S.A.**

FURMANITE ARGENTINA S.A. (En disolución) CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2026 a las 10:30hs.en primera convocatoria y a las 11:30hs.en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de una distribución parcial; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al directorio. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerara se encuentra a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2026 ALEJANDRO RAUL MURATORIO - Liquidador

e. 13/04/2026 N° 21873/26 v. 17/04/2026

**GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 17 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 60 finalizado el 31/12/2.025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 60 finalizado el 31/12/2.025, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 61, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 60 finalizado el 31/12/2.025

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/05/2023 MARCELO FABIAN GARBOSSA - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21465/26 v. 16/04/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**GREENLANDS S.A.**

CUIT: 30-70858241-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 6) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 7) Consideración de los Resultados Acumulados. 8) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 9) Traslado del domicilio legal. Cambio de Jurisdicción. Cambio de Denominación Social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. 10) Fijación de nueva sede social. 11) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas ante los organismos correspondientes. 12) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). 13) Informe de las tareas y trabajos de mejoras a realizar en el Barrio. 14) Aprobación reglamento Interno. Obligatoriedad uso de sistema de ingreso Open key.

Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 232 de fecha 31/7/2024 LUCIANO DEFELICE  
Presidente

e. 10/04/2026 N° 21746/26 v. 16/04/2026

**HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 13/05/2026 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2025; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes. a viernes. de 10 a 17 hs, en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 13/05/2026 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31/12/2025; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2025 y determinación de sus honorarios; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; 8) Autorizaciones. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes. a viernes de 10 a 17 hs, en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 24/04/2024 GUILLERMO NESTOR DIORNO  
- Presidente

e. 13/04/2026 N° 21889/26 v. 17/04/2026

**I LED ARGENTINA S.A.**

30-71474138-8. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 29/04/26, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 hs. en 2do. llamado, en Avda. Santa Fe 846, piso 11°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/25 y finalizado el 31/12/25. Tratamiento de los resultados. 3) Análisis de las gestiones del Directorio y la Sindicatura. Remuneraciones. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nominación de sus integrantes. 5) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el 31/12/26. 6) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finaliza el 31/12/26. 7) Alternativas legales y económicas que somete el Directorio a consideración de los Sres. Accionistas, según fuera presentado el contexto bajo el cual se desarrolló el ejercicio bajo análisis. 8) Otorgamiento de las autorizaciones. Se deja constancia de que los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrarse con la antelación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22114/26 v. 17/04/2026

**IKIA S.A.**

30-61883628-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Distribución de Resultados Acumulados. 6) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/5/2024 FEDERICO ERNESTO CENTENO LAPPAS - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21740/26 v. 16/04/2026

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.**

CUIT 30683655070, convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2026, a las 14 horas en la sede social sita en la calle Paraná 378, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea; 2) Reforma del estatuto social en cuanto a su objeto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22762/26 v. 20/04/2026

**INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 60 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Puesta en consideración y aprobación de Venta de las marcas: Dos Banderas, Suela Febo, Febo Express, Febo Super Confort, Febo School, Febo Store y demás marcas registradas. Venta de los inmuebles ubicados: En Vallejos 3043 de CABA, domicilio de la sede social; como así también de los inmuebles anexos que integran la planta industrial de la empresa con frente a las

calles Argerich 4576 y Gabriela Mistral 3040 respectivamente. Del Inmueble ubicado en Parque Industrial Plaza Pilar, parcela 11 de la fracción I. 8º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 27 de abril de 2026 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023

Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22250/26 v. 17/04/2026

## INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT: 30-50140709-3. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1481, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de plazo; 3) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados. Pérdida del capital social en los términos del Art 94 inciso 5º de la Ley General de Sociedades. Consideración de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la capitalización de créditos de los accionistas Fideicomiso de Acciones en Garantía IRSA y Agro 2000 S.A. Aumento de capital. En su caso, aplicación del Art. 197 de la Ley General de Sociedades. Reducción de capital por pérdidas en los términos del Art. 205 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto segundo del Orden del Día, que dice: "2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Directorio;" 7) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto tercero del Orden del Día, que dice: "3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Su remuneración;" 8) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto cuarto del Orden del Día, que dice: "4) Fijación del número de Directores y su designación." Consideración de su condición de independencia; 9) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 10) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 11) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026. Su remuneración. Consideración de la opinión del Comité de Auditoría; 12) Autorizaciones. Los puntos N° 4 y 5 serán tratados en el marco de la Asamblea General Extraordinaria; los restantes puntos pertenecen a la Asamblea General Ordinaria. De celebrarse la Asamblea en segunda convocatoria, solo podrán tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, CABA, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 08 de Mayo a las 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora N° 317 de fecha 10/2/2026 FELIX AGUSTIN GAIBISSO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23141/26 v. 21/04/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**KALITEKNOS S.A.**

30-60881265-9. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 08/04/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/04/2026, a las 16:30 en la sede social sita en Libertad 1213, piso 3, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que llevaron a la convocatoria en exceso del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Acción social de responsabilidad contra el Director Ricardo Humberto De Divitiis. 6) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento del mandato. 8) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2024 Pablo Daniel Andreani - Presidente  
e. 10/04/2026 N° 21484/26 v. 16/04/2026

**LAPPAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INVERSORA**

30-52563355-8 – Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 94 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 94 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Distribución de Resultados Acumulados. 6) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2024 FEDERICO ERNESTO CENTENO LAPPAS - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21739/26 v. 16/04/2026

**LINDA VISTA S.A.**

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 07/05/2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, a realizarse en su sede social de la calle Maipú 374, piso 9°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 cerrado al 31/12/2025. 3) Destino de los resultados. 4) Gestión del Directorio. 5) Remuneración del directorio en exceso del art. 261 LSG. 6) Consideración de modos de financiamiento de obras. Implementación.

Designado según instrumento público Escritura N° 271 de fecha 27/08/2024, Registro N° 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22643/26 v. 20/04/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57475695-9 N° de Registro en la I.G.J.: 52.325 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General simultánea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2.Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 50° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3.Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta de traslado del saldo de la cuenta Resultados Acumulados a la Reserva Facultativa.
- 4.Consideración de la renuncia a los honorarios del Directorio, conforme a las disposiciones del Estatuto Social.
- 5.Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 6.Tratamiento del Reglamento de Menores.

Buenos Aires, 7 de abril de 2026 EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme al artículo 13 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante instrumento privado con firma certificada por banco o escribano. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas en la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir personalmente o mediante representación válida, deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir hasta el día 22 de abril de 2026 inclusive, fecha en la cual se cerrará el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales. Dicha comunicación podrá realizarse: i) personalmente, en la Administración del Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club, dentro del horario habitual; o ii) mediante correo electrónico, desde la casilla registrada por el accionista, a [asamblealoscardalessa@cardales.com](mailto:asamblealoscardalessa@cardales.com), indicando en el asunto: "Comunicación de asistencia".

La documentación contable correspondiente (Memoria y Estados Contables) se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Administración, en el horario habitual.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 29/4/2025 MARCO MARIO TIVELLI - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21458/26 v. 16/04/2026

## MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2025. Absorción de pérdidas con Otras Reservas. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO N° 318 de fecha 23/05/2024 ALEJANDRO ALBERTO ARNAU SARMIENTO - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21496/26 v. 16/04/2026

## MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 04/05/2026 a las 9hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5°, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 4º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4. Aprobación Gestión Directores. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con el Estatuto. 6. Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con el Estatuto. 7. Fijación domicilio especial.

Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUIITE - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22756/26 v. 20/04/2026

## MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/04/26, 12:00 hs. y 13:00 hs.. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025.2) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 3) Fijación del número de Directores y su designación 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 174 del 05/06/2023 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22185/26 v. 17/04/2026

## NAUTICA DEL SUR S.A.

30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2025 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de 09/05/2025 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22214/26 v. 17/04/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**OBIN S.A.**

CUIT 30-57519834-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Mayo de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Mosconi 3389 6° E de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la gestión de las autoridades hasta la fecha de la asamblea.
- 3) Cesación de autoridades
- 4) Designación de autoridades por los siguientes tres ejercicios.
- 5) Conferir autorizaciones necesarias para publicar edictos, presentar balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme al Art. 238 Ley 19.550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa nc@obin.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 17/10/2025 RODOLFO NORBERTO CORBELLERI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22780/26 v. 21/04/2026

**ONE618 ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT 30-67726994-0 ONE618 Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de sociedad gerente, convoca a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión "Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260" a una Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas, que se celebrará bajo la modalidad "a distancia", el día 29 de abril de 2026 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tít. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025. Tratamiento de resultado.
- 3) Tratamiento de la evolución de las inversiones del Fondo. Vencimiento del período de vigencia del Fondo, supuesto de Disolución previsto en el Artículo XIX del Reglamento de Gestión. Procedimiento.

El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications" que permite la libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Los cuotapartistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 23 de abril de 2026, a las 18 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse vía correo electrónico a la casilla: [asamblea@consultatioasset.com.ar](mailto:asamblea@consultatioasset.com.ar). Para su correcta acreditación los cuotapartistas deberán acreditar su tenencia mediante constancia expedida por Caja de Valores S.A. Los cuotapartistas que deseen hacerse representar por apoderados deberán remitir a la Sociedad Gerente el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con al menos cinco días hábiles de anticipación. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, se remitirá a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar y participar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado instrumento privado actas asamblea y directorio de fecha 29/4/2025 EDUARDO FRANCISCO COSTANTINI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22057/26 v. 17/04/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**POL-KA PRODUCCIONES S.A.**

(CUIT 30-67822531-9). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria a ser celebrada el día 5 de mayo de 2026 en la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, unidad funcional 205, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Absorción de pérdidas; 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su remuneración; 5) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su remuneración.; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento Público Escritura N° 613 de fecha 23/5/2024. Reg. 15 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21887/26 v. 17/04/2026

**QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

30-50339310-3 CONVOCATORIA: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2° - Explicación de los motivos que generaron la convocatoria tardía a la Asamblea. 3°- Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-25. 4° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 5° - Tratamiento del resultado del ejercicio. 6° - Elección director titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 501 de fecha 22/11/2022 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21429/26 v. 16/04/2026

**RESILIENCIA S.G.R.**

Se convoca a los señores accionistas de RESILIENCIA S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/8760863435> 4° pwd=9tpsnChbvt8mgHBKVILdc4xdJQOg5m. 1- ID de reunión: 871 2173 1911 A los fines de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 8 cerrado al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2025.

8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
12. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025 DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22531/26 v. 20/04/2026

## **RIVAL AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-61836554-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2026 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2463 planta baja CABA, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2025. Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, y 4º) Distribución de dividendos en efectivo.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2023 pablo javier valderrama - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21868/26 v. 17/04/2026

## **ROCH S.A.**

CUIT 30-63837562-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2026, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de ROCH SA, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento del resultado integral del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, la determinación de su remuneración; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada de celebración, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/07/2024 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21480/26 v. 16/04/2026

**SERVIFLEX S.A.**

30-63134618-5 Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2026 a las 10 hs. en la calle Avda. Nazca 759, 2° A, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1°: Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2°: Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2025, 3°: Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución, 4° Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y exceso del límite fijado por la Ley 19550 y sus modificatorias y 5° Tratamiento de la renuncia del Director Gabriel Dezzutto y su aceptación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2024 RAMON IGNACIO DENIS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22271/26 v. 17/04/2026

**SIMON BOLIVAR GROUP S.A.**

CUIT 30-71817380-5 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Simón Bolívar Group S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2875, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración y aprobación del régimen de pago obligatorio de expensas comunes. 3) Ratificación, consideración y aprobación de las normas emitidas por el Presidente y el Vicepresidente en ejercicio de sus funciones. 4) Determinación de las consecuencias del no cumplimiento de las normas y reglamentaciones internas. 5) Consideración y aprobación del acatamiento obligatorio de todas las normas societarias, reglamentos internos y decisiones de los órganos sociales. 6) Tratamiento de cualquier otra cuestión de interés general para la sociedad que pudiera ser planteada en la Asamblea. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Escritura N°64 de fecha 19/05/2023, Registro N°660 y Folio 218 EDDY JOHN VARGAS MAMANI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22164/26 v. 17/04/2026

**SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE**

CUIT 30-50927841-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 05/05/2026, en 1ra. convocatoria, a las 11 hs, y en 2da convocatoria a las 12 hs, ante la falta de quorum en la 1ra., en la sede social de la Av. Corrientes 1302 Piso 9 Depto. A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 2025. 4to. Consideración de la gestión del Directorio. 5to. Consideración del Resultado del Ejercicio – Honorarios del Directorio. 6to. Fijación del número de miembros del Directorio por vencimiento de mandato, elección de sus integrantes. 7mo. Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor. Se comunica a los accionistas que los estados contables del ejercicio referido se encuentran a disposición en la sede social

Designado según instrumento privado de 09/01/2025 de designación y aceptación de cargos MERCEDES BEATRIZ GARCIA MARINELICH - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22718/26 v. 20/04/2026

**TOY AGROPECUARIA C.I.F.M. S.A.**

C.U.I.T. 30-50779671-7 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Paraguay 877, 3°, "G", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la gestión del directorio. 2) Distribución de utilidades. Honorarios del directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25% de la utilidad por funciones técnico-administrativas de acuerdo con lo expuesto por el Art. 261 Ley N.º 19.550. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/05/2022 LUCIANO VERA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22319/26 v. 17/04/2026

**TRANS RUTA S.A.**

CUIT 30-62956019-6 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2026, a las 11.30 horas en Lavalle 643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025 expresado en moneda homogénea 2º) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos 3º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos 4º) Consideración del tratamiento de los Estados Contables fuera de término 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 30/04/2024 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22627/26 v. 20/04/2026

**TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54636783-1 Convocatoria: Convócase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2026, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/25. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. 4) Determinación del número de Directores y Elección de sus miembros. 5) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 68 de fecha 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21728/26 v. 16/04/2026

**TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.**

CUIT N° 30-70834804-6. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Convocase a los Señores Accionistas de TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2026, a las 14 horas, en primera convocatoria y el día 05 de Mayo de 2026 a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Viamonte 773, Piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de término 3.- Consideración de la Documentación prescrita por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 4.- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5.- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios a los Directores por sus funciones técnico - administrativas. 6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de miembros por el plazo de 3 ejercicios. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/03/2025 EDUARDO CLEMENTE DOMINGUEZ - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22797/26 v. 21/04/2026

**TRICO LATINOAMERICANA S.A.**

CUIT 33-66202187-9. Convocase a los accionistas de TRICO LATINOAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 18, C.A.B.A., el 30 de abril de 2026, a las 10hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de una Reserva Facultativa en los términos del artículo 70, último párrafo de la ley 19.550. Absorción de pérdidas del ejercicio mediante la desafectación total o parcial de la cuenta "Reservas Facultativas"; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio; 6) Consideración de la disolución de la Sociedad [WSC1.1] conforme el artículo 94, inciso 1° de la ley 19.550. Nombramiento de Liquidador y; 7) Consideración del otorgamiento de una extensión al plazo para la confección del inventario y balance del patrimonio social en los términos del artículo 103 de la ley 19.550. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550, en San Martín 140, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/4/2024 NICOLAS CRISAFULLI - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21483/26 v. 16/04/2026

**VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 28/04/2026 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda, en la sede social, Cerrito 1116, Piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2025; 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Designación del Síndico

Designado según Instrumento Público Escritura N° 44 de fecha 19/11/2025, Folio 112, Registro 335 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21754/26 v. 16/04/2026

**VETIFARMA S.A.**

30-68408262-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Vetifarma SA, para el día 28 de Abril de 2025, a las 10hs y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11hs en la sede social de la Avenida Rivadavia N° 1545 Piso 5 Oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2025. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Elección de Autoridades

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. 124 de fecha 30/04/2024 RUBEN FERNANDO ELUCHANS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22221/26 v. 17/04/2026

# AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

## INSUD PHARMA S.L. - GRUPO INSUD GMBH

Insud Pharma S.L.: CDI 30-71105046-5. Grupo Insud GmbH: Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Se comunica la absorción de Grupo Insud GmbH (antes Kevilmare Holding GmbH) por la sociedad española Insud Pharma S.L. en el marco de una fusión por absorción transnacional instrumentada mediante proyecto de fusión de fecha 30/06/2022, aprobada por las respectivas juntas de accionistas con fecha 24/10/2022 y registrada 14/12/2022 por el Tribunal de Comercio de Viena, Austria y el 30/12/2022 ante el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 41312, folio 38, número 58, Hoja M-447257. Proyecto común de fusión de fecha 30/06/2022. En virtud de ello, se disuelve sin liquidación la sucursal de Grupo Insud GmbH (antes Kevilmare Holding GmbH) (Art. 118 LGS, IGJ N°663, L° 58, T° B de Estatutos Extranjeros, 30/05/2007). Valuación al 31/12/2021: Insud Pharma S.L.: activo: EUR 874.434.540, pasivo: EUR 69.697.138; y Patrimonio Neto: EUR 804.737.402. Grupo Insud GmbH: activo: EUR 740.551. Pasivo: EUR 72.039; y Patrimonio Neto: EUR 668.512. Al 28/06/2022: activo: EUR 845.248.439,10. Pasivo: EUR 5.540.060,72; y Patrimonio Neto: EUR 839.708.378,38. Reclamos y oposiciones de ley deben presentarse por escrito en Paraguay 1535, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Autorizado según instrumento privado nota rogatoria de Grupo Insud GmbH de fecha 16/10/2025 y según escritura de protocolización de designación de representante legal de Insud Pharma S.L. de fecha 21/06/2024

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2026 N° 22598/26 v. 16/04/2026

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The image shows a screenshot of a PDF document. At the top, there is a navigation bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and the text 'seccion\_primer\_20... x + Crear'. Below this, there are options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a signature area that says 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the header of the 'BOLETÍN de la Repúb' is visible, including the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', the section 'Primera Sección' and 'Legislación y Avisos Oficiales', and the 'SUMA' logo with 'Avisos N' below it.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a NAYADIS NEFERTY CASTILLO SAMUDIO (DNI nro. 94.160.973) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 414/2025, caratuladas: "CASTILLO SAMUDIO, Nayadis Neferty s/infracción ley 27.430" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (12) de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de NAYADIS NEFERTY CASTILLO SAMUDIO (DNI nro. 94.160.973), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (arts. 1 del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799-; 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes(...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria". Dr. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 13/04/2026 N° 22017/26 v. 17/04/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 503/2022, caratulada "Idea Farmacéutica SA y otro sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Lucas Guillermo Conte (DNI 25.345.060) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de (...) LUCAS GUILLERMO CONTE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fueron denunciados, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 10 del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2° del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 15/04/2026 N° 22979/26 v. 21/04/2026

## **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 DE LA 1ERA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MISIONES**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Sta. Catalina N° 1735 - 2do. piso de la ciudad de Posadas,-Misiones, a cargo del Dr. Martin Rubén López, Secretaria Única, ORDENA NOTIFICAR a la Sra. ELCIRA ANTONIA DUARTE, D.N.I. N° 12.637.307, la reanudación del trámite en autos Expte. N° 109817/2016 "DUARTE EULALIO y DUARTE HERMELINDA s/ SUCESORIO", según lo dispone el art. 136 inc. 7 del Código Procesal Civil, Comercial, de Familia y Violencia Familiar de la Provincia de Misiones. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Firmado digitalmente. Dr. Martin Rubén López- Juez Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Posadas, Misiones. Posadas, 18 de diciembre de 2025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria. Dr. Martin Rubén López- Juez.

e. 15/04/2026 N° 22590/26 v. 16/04/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 1850/2018, caratulada "EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 13 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:(...). Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) el 8 de agosto de 2022. II. DECRETAR EL SOBRESIIMIENTO de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Federico Eisenberg. Secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22878/26 v. 21/04/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 124**

La Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctora Laura Bruniard, Secretaria nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 59692/2025 caratulada "LEONARDO ALBERTO ILVENTO Y OTRO S/ ESTAFA" notifica a a los imputados Leandro Alberto Ilvento (titular del DNI 31.452.498) y Karen Agustina Cappelletti (titular del DNI 35.363.120) que en el término de 48 horas deberán comparecer ante este tribunal (art. 150 del CPPN), a fin de que tomen conocimiento de la causa, de sus derechos a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN-, así como también del auto de sobresiimiento dictado a favor de éstos el pasado 9 de marzo del corriente. A continuación se transcribe el auto que dispone su notificación: "///nos Aires, 30 de marzo de 2026. Por devuelta, en atención a lo dispuesto por el Superior notifíquese a los imputados Leandro Alberto Ilvento y Karen Agustina Cappelletti me diante edictos a publicar en el Boletín Oficial, con el objeto de que en el término de 48 horas comparezcan ante este tribunal (art. 150 del CPPN), a fin de que tomen conocimiento de la causa, de sus derechos a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN-, así como también del auto de sobresiimiento dictado a favor de éstos el pasado 9 de marzo del corriente." FDO: Laura G. Bruniard, Jueza. Ante mí: María Fernanda Martínez, Secretaria. LAURA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA LAURA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 14/04/2026 N° 22427/26 v. 20/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 – SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Federico Ezequiel Pons (DNI N° 35.212.389, nacido el 22/06/1990, de nacionalidad argentina) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 45142/2023 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de abril de 2026. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 15/04/2026 N° 22908/26 v. 21/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1056/2022, caratulada “Queleer SA sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Flavio Heraldo Schiuma (DNI 17.286.153) de la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de ... Flavio Heraldo Schiuma, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 1°, en virtud de que los mismos no constituyen delito por la aplicación de la ley penal más benigna (arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; y tratados internacionales) y hacer expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS, en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes....Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 10/04/2026 N° 21585/26 v. 16/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 490/2023, caratulada “SUPER ECO HUAS SA S/INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires. 26 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: (...). Por lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por el agente Fiscal; RESUELVO: (...) II. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de la imputada Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5) el pasado 17 de diciembre de 2024. III. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de la contribuyente Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Federico Eisenberg. Secretario”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 21561/26 v. 16/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 112/2023, caratulada: “MEDINSUMO S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a la firma “MEDINSUMO S.R.L.” (CUIT 30-71217031-6) y María Del Carmen GUAUSTI (DNI 17.296.337), que éste Juzgado resolvió con fecha 13/03/2026, lo que a continuación en su partes pertinentes se transcriben: “Buenos Aires, 13 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a “MEDINSUMO S.R.L.” y a María Del Carmen GUAUSTI, con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, por las sumas de \$ 1.448.995,091 y de \$ 4.196.976,79, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, respectivamente, y del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 1.997.640,17, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, inciso “d” del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado María Del Carmen GUAUSTI (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.)...Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”. MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO  
e. 13/04/2026 N° 22077/26 v. 17/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 745/2016, caratulada: “COMPAÑÍA MEGA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica a Aluisio TELES FERREIRA FILHO (PAS. CS695136) que este Juzgado resolvió con fecha 09/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de COMPAÑÍA MEGA S.A., del Impuesto sobre Bienes Personales, Acciones y Participaciones Societarias, correspondiente al período fiscal 2008, por la suma de \$ 1.810.550,70. Por lo demás, cabe mencionar que Aluisio TELES FERREIRA FILHO fue citado a prestar declaración indagatoria; y que con fecha 22/06/2018, se libró orden de paradero y comparendo respecto del nombrado... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Aluisio Teles FERREIRA FILHO, con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto sobre Bienes Personales, Acciones y Participaciones Societarias, correspondiente al período fiscal 2008, por la suma de \$ 1.810.550,70; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, incisos “b” y “c” del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Aluisio Teles FERREIRA FILHO (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- DEJAR SIN EFECTO la orden de paradero y comparendo dispuesta con relación a Aluisio Teles FERREIRA FILHO. V.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.)... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)”. Fdo. Marcelo Ignacio Aguirsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.-  
MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 21774/26 v. 16/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 05/03/2026, en los autos caratulados “Estudio Parysow Arquitectos S.R.L. s/Cancelación” (expte. 2266/2026) ” se decretó la cancelación del Cheque nro. 12911719 con fecha de vencimiento 26/12/25, por la suma de \$ 8.798.037, librado contra la cuenta del Banco Macro nro. 3-326-0000003517/6 de titularidad de PRICAI S.A. a favor de HUDZON LOGISTICS S.A..Fdo. Mariano Conde. Secretario. Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. Publíquense edictos por QUINCE (15) días en el “BOLETÍN OFICIAL Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 25/03/2026 N° 15772/26 v. 16/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A s/ QUIEBRA”, Expte. 16539/2025, con fecha 20.03.2026 se decretó la quiebra a CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. CUIT 30-71882384-2 en la que se designó síndico (B) a la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio procesal en Lavalle 1506, piso 1, Of. 6, CABA, tel. 1540665325 y 1555715335 domicilio electrónico 27120116520. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: centointernacionalquiebra@gmail.com hasta el día 04.05.2026. El arancel verificadorio art. 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU 0070370130004000271294, CUIT 27120116520 del Banco Galicia. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.06.2026 y 10.08.2026, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 20 de marzo de 2026.... Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca Juez”. Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22946/26 v. 21/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “DISEÑOS PAMPA S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° 15922/2025) con fecha 11/03/2026 se decretó la quiebra de DISEÑOS PAMPA S.A., (CUIT 30-69769742-6). Se designó síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Roosevelt 3104, piso 9° CABA (Tel: 1145280684), email: crtrepo@yahoo.com.ar, horario de atención de 14 a 18 hs. Se fijó el día 19/08/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 02/09/2026, debiendo remitirlo al email de la Sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 30/09/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 12/11/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 15/10/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “DISEÑOS PAMPA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 15922/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán

concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al e mail de la sindicatura [crtrejo@yahoo.com.ar](mailto:crtrejo@yahoo.com.ar) y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente N° 15922/2025/1 los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intima a la fallida y los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Conste. Buenos Aires, de abril de 2026. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 21953/26 v. 17/04/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. German Páez Castañeda (juez subrogante), Secretaría N°8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, primer piso, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos "LANNOT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 222/2026) que con fecha 06/03/2026 se declaró la apertura del concurso preventivo de LANNOT S.A. (CUIT 30-70749401-4) ("VIAMO") con domicilio en Avenida Lisandro de la Torre 3868 de C.A.B.A. Se ha designado Síndico al Estudio Tabasco & Estévez Consultores, con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6° A, CABA, Tel: 4372-0353, mail: [tabasco@cponline.org.ar](mailto:tabasco@cponline.org.ar), domicilio electrónico 20-07601684-5, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 03/08/26. Fecha de presentación en concurso preventivo: 03/02/26. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados a la siguiente casilla de correo electrónico: [tabascoestevezverificaciones@gmail.com](mailto:tabascoestevezverificaciones@gmail.com). El arancel verificadorio deberá ser transferido por los insinuantes a la cuenta del BBVA Caja de Ahorros \$ 999-251140/8 Titular: TABASCO CARLOS ALBERTO CBU N°: 0170999940000025114085 Alias: PALA.PAZ.MARCA D.N.I. N°: 7.601.684 CUIT: 20-07601684-5. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 15/09/26 y 28/10/26 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 29/09/26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/05/27 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Período de exclusividad hasta el 17/05/27. German Páez Castañeda Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 10/04/2026 N° 20797/26 v. 16/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: "OXIPEL S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 26397/2025, que el día 12.03.2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de OXIPEL S.R.L. (CUIT n° 30-71243166-7), y se designó como como sindicatura interviniente al Estudio ALICIA KURLAT-FABIANA PEREZ ASOCIADOS, con domicilio constituido en Juana Manso 253, piso 5°, oficina 3, CABA (Cel: 1145872394), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 21.05.2026, o en su caso podrán optar por cumplimentar la carga prevista por la LCQ. 32, remitiendo sus pedidos de verificación, hasta el 21.05.2026, a la dirección de email sindicaturaoxipel@gmail.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 27.03.2026, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 8.07.2026 y 8.09.2026, respectivamente. El 16.03.2027, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 10/04/2026 N° 19099/26 v. 16/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211., CABA, comunica por el plazo de 5 días en los autos INDUSTRIAS WAMCO SAIC s/CONCURSO PREVENTIVO Expte N° 2859/2026, que el 27/3/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC (CUIT 30530048825). La sindicatura designada es DÍAZ, PODESTÁ Y ASOCIADOS, con domicilio en MAIPU 726 6° C (TEL.: 1167461709). Se fija el plazo hasta el día 16.06.26 para que los eventuales acreedores de la concursada soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos (LC: 32). Los pedidos vericatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico estudiodiazpodesta@gmail.com. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el "Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial" Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la cuenta del Banco Macro, Nro. 446100392952301, alias HUBO.SAL.SALIDA, CBU 2850461640003929523018. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 28.08.26. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 28.08.26. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 12.04.27, determinándose el día 6.4.27 a las 11.00 hs. la audiencia informativa. Buenos Aires de abril de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22549/26 v. 21/04/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 7.4.26 en los autos "POLIFAL S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 24905/2022) se decretó la quiebra de POLIFAL S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-67729160-1) con domicilio en la calle Paraná 439 piso 1°, of. 5 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10965 del L° 99 de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 17.12.93. Hasta el 25.6.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.4.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005821000000227707 de titularidad de María Cristina Pomm (CUIT 27-10633257-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Pomm -con domicilio en la calle viamonte 1337 2° B CABA y tel. -4372-8135- mediante el envío de mail a la dirección mpomm@consejo.org.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 7.4.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.8.26 y 7.10.26 -respectivamente-. La fecha

para dictar el auto verificador vence el 9.9.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.9.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de abril de 2026.-

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22882/26 v. 21/04/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el día 27.03.26 se decretó la quiebra de KELTS S.R.L CUIT Nro 30-71737973-6, inscrita en la IGJ bajo el n° 11516, Libro 165 del Tomo de SRL, con domicilio en Rojas 696, 7 "29", CABA, en autos "KELTS SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 11445/2025). La síndico designada es María Natalia Abreu, con domicilio en Paraná 976, 5 "A" de CABA, teléfono 11-2458-1555. Se fija el día 16.06.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail abreucpn@gmail.com, bajo la modalidad indicada en el decreto de quiebra punto 16, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa la Caja de Ahorro Nro: 30204445038693 del Banco de la Nación Argentina, CBU: 0110444230044450386933. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 12.08.26 y 24.09.26, respectivamente. Se fijó el día 27.08.26 para el dictado de la resolución del LCQ. 36. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 14/04/2026 N° 22536/26 v. 20/04/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Marturano, Sebastián, sito en M.T. Alvear 1840, 4° piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 16/03/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PLUSCHEMIE S.A CUIT 30-62188647-5 en PLUSCHEMIE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Exp N° 2308/2026. La síndica es la Cdra Marcela Tomei, con domicilio en Av. San Juan 885, piso 7° F, CABA. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla cdoramam@gmail.com hasta el día 12/05/2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria al CBU 0110080830008002463183 Alias: FALDA.GALLO.TRAMO. Los días 26/06/2026 y 09/09/2026 la síndica presentará los informes del art. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el 18.03.2027 a las 10:00 hs en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026 FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 19380/26 v. 16/04/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, en los autos "Ruta Seis S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. nro. 67706/2005), comunica por 2 días que con fecha 01 de abril de 2026 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de Ruta Seis S.A. (CUIT nro. 30-57967718-6) de conformidad con lo dispuesto por la LCQ. 59. Buenos Aires, 7 de abril de 2026.- Pablo Daniel Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 15/04/2026 N° 22281/26 v. 16/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 26.03.26 se decretó la quiebra de SMARTPHONE S.A. CUIT 30-70708449-5, en los autos "SMARTPHONE S.A. s/ QUIEBRA", COM 26056/2024. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 09.06.26 ante la sindicatura designada en tales actuados, Contador Público Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio en Viamonte 1549, Casillero N° 1508, CABA, TEL: 15-5463-2907, sindicatura.concursal.cammarata@gmail.com. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Nación CBU 01105995-30000045205151, CUIT 20-28725464-5. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07.08.26 y 22.09.26 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días de publicado el presente. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el expediente es de pública consulta y sus constancias podrán ser compulsadas ingresando al portal web del PJN, Consulta de Causas, consignando para su búsqueda el fuero y el índice de la causa COM 26056/2024. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 07 de abril de 2026.- FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 21417/26 v. 16/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria 36 a cargo de la Dra. María .Carolina Corbacho (interina.), sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3°, CABA, en autos "FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION SESOCIO c/ CELIS INFANTE, DAVID CRISTIAN s/ORDINARIO" Expte. 07297/2023 comunica por el término de dos (2) días la notificación al Sr. David Cristian CELIS INFANTE, DNI 94.761.581 de la sentencia definitiva dictada el 19.08.2025 haciendo lugar a la demanda impetrada por FIDUCIARIOS DIGITALES S.A. en su rol de fiduciaria del Fideicomiso de Administración SeSocio I, contra DAVID CRISTIAN CELIS INFANTE, a quien condenó a pagar a la primera en el rol indicado -dentro de los diez días posteriores a la fecha en la que quede firme esta sentencia- la suma U\$S 525.045,30.-, con más los intereses indicados en el Considerando III, impuso las costas a la parte demandada y reguló honorarios. Se hace saber que podrá acceder al texto completo de la sentencia en el sitio web institucional <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. con los datos del expediente. Buenos Aires, abril de 2026. M.Carolina Corbacho, Sec. (int.) VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 21604/26 v. 16/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB CABA, en los autos: "FOOD PACKAGING SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nro. 354/2026) en fecha 25/03/26 se decretó la apertura del concurso preventivo de FOOD PACKAGING SRL (CUIT 30-71515231-9) inscripta en la IGJ el día 01/06/15 bajo el Nro. 4357 del Libro 146 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Recuero 3.330 PB de CABA. Las insinuaciones tempestivas de los créditos se efectuarán hasta el 10/6/26 ante la sindicatura, Estudio Facciuto Gorsd y Asoc., con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 7, depto "F" C.A.B.A, TE 4371-2243/7708, Celular: 1144147446, estudiofacciutogorsd@gmail.com. El alias para integrar el arancel es "evf.galicia", CBU 0070358930004016123318. Se fijan los días 10/8/26 y 23/9/26 para presentación de informes arts. 35 y 39 -respectivamente-. El día 7/4/27 a las 10.00 horas será la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado y el 14/4/27 vence el periodo de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, abril de 2026.fdo. M.CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 21997/26 v. 21/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SYLVIA CARTELES S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 1498/2025), hace saber que con fecha 18.03.2026 se decretó la quiebra de SYLVIA CARTELES S.R.L. - CUIT 30-71168974-1, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 15.05.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, conforme cronograma de fechas modificado a fs. 147; para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Miguel Alfredo Guerra, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 12° "126" (CABA), Tel: 1565022292, correo electrónico: sindicomiguelguerra@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Miguel Alfredo Guerra - CUIT 20-08607473-8, CBU: 0070136130004029868972, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 30.06.2026 y 28.08.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 22852/26 v. 21/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Oficina 313, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04/03/2026 en los autos caratulados "11 DE SEPTIEMBRE 3254 S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", (Exp. COM 25420/2025), se dispuso la apertura del concurso preventivo de 11 DE SEPTIEMBRE 3254 S.A. (CUIT 30-71384980-0) con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33, C.A.B.A., en la que se designó sindicatura a MARIA ISABEL LAGOMARSINO, con domicilio en Av. Triunvirato 4141, piso 3 dto. D, C.A.B.A., mail: estudioyaryaryuravello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14/05/2026, VIA REMOTA: presentación con asistencia letrada en autos "11 DE SEPTIEMBRE 3254 SA s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" N° 25420/2025/1, debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretensio acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. El plazo de impugnación y observación de los créditos vencerá el día 28/05/2026. El informe previsto que establece el art. 35 LCQ será presentado el día 12/06/2026 y el estatuido por el art. 39 el día 12/08/2026. El período de exclusividad vencerá el día 03/03/2027. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la LCQ) se llevará a cabo el 24/02/2027 a las 11:00 horas. Buenos Aires, 09 Abril de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 14/04/2026 N° 21622/26 v. 20/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. Piso, CABA, comunica en los autos caratulados "AMANCAY S.A.I.C. A.F.I. s/ QUIEBRA" (expte. N° 23277/2025) que el 20.03.26 fue decretada la quiebra de AMANCAY S.A.I.C.A.F.I. (CUIT N° 30-51592479-1), con domicilio en 25 de mayo 577 piso 7, CABA, inscrita en la IGJ bajo el Nro 1603 del Libro 93 TA de Sociedades Anónimas 29.05.1979. La sindicatura designada es el Estudio LIDIA ROXANA MARTIN Y ASOCIADOS con domicilio en AV. CÓRDOBA 817 PISO 11 CABA, tel. 115107-2390, domicilio electrónico 27178173311, email: amancayverificaciones@gmail.com. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 15.06.2026 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 24.08.2026 y el estatuido por el art. 39 el día 14.10.2026. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "AMANCAY S.A.I.C.A.F. I. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 23277/2025/1) ", debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo sólo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 14/04/2026 N° 22574/26 v. 20/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51 -**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VENTTI S.R.L S/ QUIEBRA", EXPTE. COM 19539/2023, que con fecha 25.03.2026 se decretó la quiebra de VENTTI S.R.L (CUIT 30-71516288-8) con domicilio en la Av. Santa Fe 2866, Unidad 6, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26.05.2026 ante el síndico, María Ines Strusberg. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificadorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: istrusberg@gmail.com, quien constituyó domicilio en Avda. Córdoba 1367, 9° piso, Oficina 43, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 08.07.2026 y el informe general el día 04.09.2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 09 de abril de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/04/2026 N° 22030/26 v. 17/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2026, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única, a cargo de Martín Jorge Angel Russo, sito en la calle Lavalle 1212, 5º piso, en autos caratulados "NOVELLI, NAHIARA LUNA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Expte Nº 80221/2021. Declarar la situación de adoptabilidad de Nahara Luna Novelli (DNI Nº 52.438.347) nacida el 10 de diciembre del año 2011. Notifíquese por Secretaría mediante cédula a la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes – Defensoría Zonal Comuna 8 y por su intermedio al Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del GCBA; al "Hogar Asociación Civil Jesús Amigo" mediante email por secretaria (asociacionjesusamigo@yahoo.com.ar), a la Sra. Melisa Mariel Formiga mediante cédula electrónica por secretaria y al progenitor Sr. Novelli Mariano Antonio mediante publicación de edictos. Fdo: Diego Martin Coria. Juez en lo civil DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 15/04/2026 Nº 23078/26 v. 16/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle nº 1212 piso 2º CABA, NOTIFICA a Rocío Micaela Burak, DNI Nº 37.560.510; que con fecha 18/12/2024 -fs-168- se dictó sentencia en los autos caratulados; "BURAK, MATHIAS ARIEL s/GUARDA", Expte. 73779/2017, en el que se resolvió otorgar la tutela de Mathias Ariel Burak (DNI nº 52.403.650) a su abuela materna, Ana Gabriela Cohen Cejas (DNI nº 23.567.720). El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, \_\_ de abril de 2026.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - GONZALO CASANOVA SECRETARIO INTERINO

e. 15/04/2026 Nº 23025/26 v. 16/04/2026

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Nicolás García Lira, tramita la causa nº FLP 46370/2023, caratulada a "Andino, Melina Evelyn S/Infracción Ley 23.737 –art. 5to.inciso E-" en la que se resolvió citar a MELINA EVELYN ANDINO -DNI nº 46.651.446 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificado, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: " // mas de Zamora, Por recibidas las presentes actuaciones remitidas por el Titular de la Fiscalía Federal nro. 1, registrense nuevamente en esta judicatura y atento a lo solicitado, toda vez que la imputada MELINA EVELYN ANDINO, identificada con el documento nacional de identidad nro. 46.651.446, no ha sido habida con el objeto que prestara declaración indagatoria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que la nombrada, deberá comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-." Fdo: Luis Antonio Armella -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal-

Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella JUEZ FEDERAL

e. 13/04/2026 Nº 22055/26 v. 17/04/2026

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del D r. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 32994/2022, caratulada a “Montenegro, Jorge Orlando S/Atentado contra la autoridad” en la que se resolvió citar a JORGE ORLANDO MONTENEGRO -DNI n° 20.091.227 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificado, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, Por recibidas las presentes actuaciones remitidas por el Titular de la Fiscalía Federal, registrense nuevamente en esta judicatura y atento a lo solicitado, toda vez que el imputado JORGE ORLANDO MONTENGRO, identificado con el documento nacional de identidad nro. 20.091.227, no ha sido habido con el objeto que prestara declaración indagatoria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que el nombrado, deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldía y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Fdo: Luis Antonio Armella -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal- Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella JUEZ FEDERAL

e. 13/04/2026 N° 22051/26 v. 17/04/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot

 reCAPTCHA  
Privacidad · Términos

ENVIAR

# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/03/2026	KIL NAM PARK	18873/26

e. 14/04/2026 N° 6634 v. 16/04/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 -PB- C.A.B.A., comunica por tres días en autos: “RIO CONLARA S.A. s/ QUIEBRA”, Expte. N°29278/2019, se hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Nicolás XANTHOPOULOS, CUIT N° 20 -93740376-4, Cel. 011-5096-9004, correo electrónico “nicolasxanthopoulos@gmail.com”; sobre lo siguiente: el 100% indiviso de la embarcación tipo lancha a motor “AVENTURA IV”, matrícula REY 059205, modelo Elephant con motor fuera de borda marca YAMAHA, N°de serie 6H1 -1045620 propiedad del fallido. Construida en P.R.F.V. (Plástico Reforzado y Fibra de Vidrio), de 6,13 m de eslora, 1,94 m de manga, 0,76m de puntal, con peso de 2.000 Kg., construida por el astillero Larsen Marine, Mod. Elephant 620 Open, color blanco con una franja negra, del año 2012, con tele comando incorporado, y un motor Fuera de Borda marca “Yamaha” de 90 HP (90AETO), de color gris, con una antigüedad mayor a los 10 años, no posee batería ni tanque de combustible, en el estado en que se encuentra conforme informe de Prefectura agregado en fecha 17/12/2024. BASE: \$ 4.000.000.- Condiciones de venta: el comprador abonará finalizado el acto del remate: a) Señal 30% en la cuenta de autos del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Cuenta Judicial pesos CBU 0290075900224090609787, b) 10% de Comisión del Martillero más IVA, en la cuenta en pesos de autos, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El depósito en garantía se tomará a cuenta de la señal o saldo del precio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de junio de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 29 de junio de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de junio de 2026 a las 09:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos abierta al efecto, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores podrán requerir su devolución mediante transferencia, una vez firme la aprobación de la subasta, previa acreditación de CBU y constancia de posición tributaria actualizada. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El comprador abonará el saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial indicada, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN) y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). En el supuesto en el que el vencedor de la subasta no integre el precio, y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al setenta (70%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, para el caso de que quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. e CCCN) ante la Oficina de Subastas Judiciales (de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: En la sede de la Prefectura Naval Argentina de La Paz, Entre Ríos, sito en la calle Rondeau 1233, el día 28 de mayo de 2026, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. En Buenos Aires, 9 de abril de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "Partido Movimiento de Organización Democrática" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION FEDERAL) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9928/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido.

Publíquese durante tres días. La Plata, 14 de abril de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 15/04/2026 N° 22912/26 v. 17/04/2026

### PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9986/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de abril de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2026 N° 22455/26 v. 16/04/2026



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación